

Año CVII Número 40.217 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2025

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

# CONÉCTATE

### www.elporvenir.mx

Acceso











# Alista Corte proyecto para quitar sentencias del TEPJF

- El proyecto ordena a todas las autoridades, incluido el INE, cumplir con las suspensiones.
- La SCJN revisará los límites con los que cuenta el Tribunal Electoral en la reforma judicial.

EL UNIVERSAL

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) prevé discutir este jueves un proyecto de sentencia del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, que establece que las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no pueden invalidar una suspensión dictada en un juicio de amparo contra la reforma judicial.

Por lo que ordena, a todos los actores involucrados en la reforma judicial, incluido el Instituto Nacional Electoral (INE) acatar las suspensiones dictadas por diversos jueces contra la implementación de la reforma judicial. "Las autoridades responsables en los juicios de amparo en que se hayan concedido suspensiones en contra de la implementación de la Reforma Judicial. Se exhorta a las autoridades responsables a cumplir con las suspensiones que hayan dictado las personas juzgadoras de amparo en su contra. Este es el requisito mínimo de vivir en un Estado de Derecho", sentenció.

#### Para aprobar el proyecto se requieren seis votos y no ocho

Al resolver una solicitud de atracción pedida por el Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito, la directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, Juana Fuentes Velázquez, Gutiérrez Ortiz Mena también da un plazo de 24 horas a los jueces de distrito que hayan concedido suspensiones en contra de la reforma judicial para revisar de oficio sus determinaciones cautelares a la luz de las consideraciones de esta sentencia.

Sin embargo, el ministro señaló que las



El ministro señaló que tanto jueces de distrito como magistrados electorales excedieron sus competencias.

sentencias del TEPJF que reactivaron la reforma judicial "no tienen la capacidad de invalidar órdenes de suspensión en juicios

"Sobre la actuación de la Sala Superior, lo propicio es delimitar los efectos jurídicos que pueden tener sus determinaciones para no socavar el Estado de Derecho.

Como vimos, sus sentencias no pueden tener la capacidad de incidir de manera gadores de amparo; no funcionan como instancia de revisión y su pretensión de anular los efectos de las suspensiones simplemente carece de cualquier efecto dentro de nuestro orden jurídico. Los pronunciamientos con pretensión de autoridad que se emiten bajo una competencia extralegal no pueden afectar ninguna de las determinaciones de amparo, tanto de admisión de las demandas como las órdenes de suspensión. En todo caso, las sentencias de la Sala Superior deben leerse como la opinión de la mayoría de los miembros de este cuerpo colegiado", indi-

Señaló que tanto los jueces de distrito como los magistrados electorales cayeron en una "ambición de salirse del derecho en su búsqueda de ser aquel que decide cuándo se le aplica una excepción al derecho, ron en amparos que no aplican en procesos electorales, pero por el otro, el Tribunal Electoral incurrió en temas en los que es incompetente".

Agregó que "éste no es un caso trágico, sino el espejo que refleja el momento preciso en que las instituciones del Estado, paradójicamente en su intento de defender el orden constitucional, terminaron por exhibir su fragilidad".



Sheinbaum aseguró que la Constitución perdió su visión social y nacionalista.

# Envían reformas para prohibir la reelección y el nepotismo

EL UNIVERSAL

La presidenta Sheinbaum envió al Congreso dos iniciativas de reforma constitucional: para la no reelección en ningún puesto popular y la prohibición de que ningún familiar pueda suceder de forma inmediata a otro en un cargo.

En Querétaro, al encabezar la ceremonia del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, la Jefa del Ejecutivo federal manifestó que la lucha por la democracia y contra cualquier forma de corrupción es un asunto de principios. "Hoy, 5 de febrero, no puedo dejar pasar la fecha, así que estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas constitucionales: la primera, en honor a la Constitución de 1917, la no reelección a ningún puesto de elección popular. ¡Sufragio efectivo, no reelec-

"La segunda. La prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular, es decir, no al nepotismo". "Nuestra lucha por la democracia y contra cualquier forma de corrupción son un asunto de principios", mani-

Hoy, 5 de febrero, no puedo dejar pasar la fecha, así que estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas constitucionales".

> Claudia Sheinbaum **Pardo**

En el Teatro de la República, la Jefa del Ejecutivo afirmó que (tras el proceso revolucionario) México fue el primer país en tener una Constitución que reconoce los derechos individuales y sociales como la educación pública, universal, científica, laica y gratuita; la propiedad originaria de la nación sobre las tierras, aguas y recursos naturales, así como los derechos laborales, la jornada de ocho horas, el salario mínimo, el derecho de huelga y la seguridad social.

Sin embargo, acusó que a partir del llamado periodo neoliberal (1982 a 2018) la Carta Magna perdió su visión social y nacionalista.



José Gabriel Cuadra García rindió protesta ante el Pleno del Senado.

# Ratifican a José Gabriel Cuadra como subgobernador de Banxico

**EL UNIVERSAL.-**

Por unanimidad de 114 votos, el Pleno del Senado de la República ratificó a José Gabriel Cuadra García, como subgobernador del Banco de México (Banxico), a partir del miércoles 5 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2032.

En tribuna, el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara Alta, Cuauhtémoc Ochoa Fernández, destacó que Cuadra García cuenta con amplia experiencia, capacidad y prestigio profesional en materia financiera.

"Con esta propuesta se reconoce la carrera profesional y el desarrollo institucional de los funcionarios del Banco de México, ya que el doctor Cuadra cuenta con experiencia profesional desarrollada en el mismo Banco Central a lo largo de 27 años en diversos cargos dentro del mismo. Consideramos que en función del complejo panorama económico que atra-

viesa nuestra nación y la importancia que representa la certidumbre en los mercados financieros internacionales, resulta fundamental la solidez económica y la toma de decisiones prudentes de la política monetaria y fiscal", subrayó.

El senador de Morena reconoció que la presidenta Sheinbaum se comprometió a mantener la autonomía del Banco, a seguir una política fiscal responsable y a promover la inversión pública y privada. "Con la propuesta enviada a esta soberanía, la presidenta Sheinbaum reafirma su compromiso de mantener la autonomía de este organismo, pues se aseguró que el Banco Central continúe funcionando con la más alta probidad y profesionalismo que lo ha caracterizado a lo largo de los años".

"Reafirmamos nuestro compromiso de estar atentos al cabal cumplimiento de los mandatos de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional", concluyó.

# 'Armas del crimen organizado provienen de 12 países'

EL UNIVERSAL

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ha asegurado armamento fabricado en 12 países durante los primeros 80 días de batalla entre "Los Chapitos" y "La Mayiza" en Sinaloa; sin embargo, la mayoría del material bélico identificado proviene de Estados Unidos.

Del 9 de septiembre de 2024 al 27 de noviembre de ese año la Sedena retiró 703 armas al crimen organizado en el estado: 103 cortas y 600 largas, según informó la dependencia tras una petición de información pública. De las 703 armas, la dependencia únicamente pudo identificar la procedencia de 129, 18% del total.

Las armas que no pudieron ser identificadas tenían las marcas y números de serie borrados, piezas combinadas o partes hechizas, explicó la Sedena en una consul-

Así, identificó que 78 armas se fabricaron en EU, 60.5%; 13 en Austria y 13 más en Rumania, 10% en cada país; ocho en



703 armas ha retirado la Sedena a los cárteles delictivos de septiembre a noviembre del 2024.

China, 6.2%; seis en Serbia, 4.6%; tres en Alemania, 2.3%; dos en Italia y dos más en Bélgica, que representa 1.5% de cada país.

También identificó un arma procedente de cada uno de estos países: España, Brasil, Polonia y República Checa. Cada uno representa 0.78% del total.

El porcentaje referente a las armas pro-

venientes de EU se acerca al dato que hace unas semanas dio a conocer la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos, perteneciente al Departamento de Justicia de ese país.

En el documento se reconoce que 74% de las armas recuperadas en México provienen de Estados Unidos.



### **Empieza Rayados** con el pie derecho

Monterrey venció 2-0 al Forge FC en Hamilton, y con ello tomaron la ventaja en la primera ronda de la Concacaf Champions Cup. Ahora el cuadro albiazul está cerca de avanzar a la segunda ronda, aunque falta el juego de vuelta que se

celebrará el próximo martes en casa. 1/DEPORTIVO

### Alturas de miras

Raúl GuajardoCantú

emos insistido en diferentes ocasiones en que los políticos locales deberían tener altura de miras en la forma en que enfrentan su trabajo, ahora parece que si no se polariza no se hace nada y eso no redunda en beneficio de los ciudadanos.

Durante los primeros tres años del gobierno de Samuel García, salvo los primeros meses, la tónica entre los diferentes grupos políticos existentes en el estado, ha sido la confrontación y parece que será la misma que se seguirá durante el segundo trienio de este gobierno. Aclaramos, no es solo de un lado hacia el otro, de Samuel para con sus adversarios o de estos hacia aquel, sino de todos contra todos, excepto el grupo que ahora se nuclea en el llamado PRIAN.

Los de un bando señalan que Samuel ha faltado a sus promesas y este asegura que los de enfrente lo quieren maniatar y no dejarlo gobernar, pero unos y otros evitan ejercer el oficio al que se dedican, o al que se supone que se dedican: la política.

Porque según nosotros, ser político implica llegar a acuerdos y cumplirlos, no entender la política como una guerra de aniquilación, que es lo que actualmente parece que está sucediendo en la entidad.

Inclusive ahora que se abre la posibilidad de que se apruebe el presupuesto para el presente año, unos dicen que pondrán candados porque "ese perro ya los mordió", mientras que el otro lado dice que no se sentará a negociar porque lo que se apruebe será lo que se llevará a cabo en la cuestión presupuestal.

Ojalá que los políticos de ambas partes dejen de lado la pequeñez de querer imponer sus condiciones por sobre las otras, que no quieran "vencer" al rival a costa de lo que sea, es cierto que cada uno tiene determinadas concepciones de lo que considera una buena forma de gobernar y establece en función de ella sus prioridades, pero también debería quedarles claro que los ciudadanos tenemos derecho a obtener los mejores servicios públicos posibles.

Precisamente por eso consideramos que los políticos nuevoleoneses deberían tener altura de miras, de entender que haciendo bien su trabajo pueden llegar a ser mejor evaluados y aceptados por los ciudadanos que dicen representar.

Es cierto que, también, pueden tener como objetivo el poder por el poder mismo y no el poder para servir, pero entonces deberían dedicarse a otra cosa.

Por ahora, estamos a la espera de que los grupos políticos en el estado, porque está claro que los diputados locales son la expresión de esos grupos, tengan altura de miras y saquen adelante aquello que sea lo mejor para Nuevo León.

En caso de que ello no sea así, quizá los ciudadanos deberíamos voltear a buscar en otra parte y no en los partidos políticos, a quien pudiera encabezar un movimiento que tenga como objetivo servir a Nuevo León.

Es momento de reflexionar, de dejar de lado el ánimo guerrero y pensar en lo que se puede y debe hacer por los ciudadanos de este estado. Altura de miras, es lo menos que esperamos.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y licenciado en derecho

# Vecino incómodo

Leticia Treviño

No es con la imposición de los aranceles, como se resuelven los problemas, sino hablando y dialogando

como lo hicimos", expresó Claudia Sheinbaum ante la amenaza de imposición de aranceles del presidente Donald para México y Canadá.

Por lo pronto, Sheinbaum ganó el primer asalto y logró aplazar, por un mes, el incremento del 25 por ciento a los aranceles sobre las exportaciones a Estados Unidos. Esta victoria permite avanzar en diálogo con el compromiso de enviar 10 mil elementos de la Guardia Nacional a la frontera y frenar la migración ilegal y el tráfico de drogas.

"Fue una buena conversación (con Trump). Nuestros equipos empezarán a trabajar hoy mismo en dos vertientes: seguridad y comercio. Se ponen en pausa los aranceles y eso da certidumbre al mercado", dijo la presidenta.

La presidenta ha sido cauta en sus respuestas, lo cual es de reconocerle, y sabe que Trump seguirá insistiendo en sus tres temas: seguridad asociada a las drogas y carteles, migración y comercio. También está consciente que los programas de "abrazos, no balazos" y "sembrando vidas" solo funcionaron en el imaginario de AMLO y no lograron frenar la violencia ni la migración respectivamente. Así mismo, que, durante la época de AMLO se violaron algunos acuerdos en el T-MEC y que ante la reforma judicial no hay certidumbre jurídica.

Los gravámenes propuestos afectan al 83 por ciento de las exportaciones de México a Estados Unidos. Los expertos señalan que los aranceles son un golpe al pueblo, son pagados por el consumidor final de los productos, y no tienen la capacidad para producir riqueza. México caería en una probable recesión y también afectaría a la economía vecina quizá en menor proporción. Esto también lo sabe Trump quien además de bravucón es empresario y negociador. Además, ya sabemos que su estilo amenazante le genera popularidad, refuerza sus mensajes de poderío ante el mundo y ejercer presión es su forma de gobernar y de obtener resultados.

Los temas que señala Trump de

seguridad-narco-drogas no recaen solamente en México, su solución está en ambos países. Pero sí es una realidad que, al gobierno mexicano, entiéndase MORENA, le ha faltado voluntad para actuar contra los grupos criminales, el problema nos tiene rebasados. El crimen organizado opera en un ambiente de corrupción e impunidad porque el gobierno les ha permitido actuar. Hay regiones claramente definidas en el país en las que grupos criminales controlan y gobiernan el territorio.

"Los carteles mexicanos tienen una alianza intolerable con el gobierno de México... El gobierno de México ha proporcionado refugio seguro a los carteles para fabricar y transportar drogas ilícitas que en conjunto han provocado la muerte de cientos de miles de víctimas en Estados Unidos por sobredosis... nosotros debemos erradicar la influencia de estos peligrosos carteles del ambiente bilateral", expresó Trump y lamentablemente es algo que los mexicanos sí creemos.

La presidenta se molestó por esta declaración que calificó de "irresponsable" y señaló que en este tema también participa quien consume lo que se trafica, en alusión a Estados Unidos, así como la venta de armas desde ese país a México.

Sheinbaum ha dicho que no le falta

valentía, que no estamos solos, que somos soberanos, que la economía mexicana es fuerte, y otras narrativas optimistas, sin embargo, es urgente, aunque seamos países interdependientes, revisar estrategias que ofrezcan certidumbre con base al estado de derecho y acciones tangibles en esta agenda incómoda de Trump.

En un mes, se tendrá la misma amenaza. Quizá nos dirán: 'se mejoraron los indicadores', 'se está actuando colaborativamente', 'hay un diálogo productivo' y por consiguiente se amplía indefinidamente la aplicación de aranceles como ya lo anticipó la presidenta.

"...no hay que estar especulando con lo que va a pasar en un mes. Nosotros confiamos en que vamos a tener un buen acuerdo y que el tema de los aranceles va a quedar, ahora sí, como le dije al presidente Trump, pausado permanentemente", señaló Sheinbaum.

Será una estira y afloje en un entorno que ambos políticos conocen, pero para México fue un fuerte jalón de orejas y las cosas no podrán seguir igual

> Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

# Narco-Estado: ¿sí o no?

Jorge G. Castañeda

arece de sentido regatearle su medalla a la presidenta por el acuerdo con Trump. En los días y las semanas que vengan, habrá la

oportunidad de saber con mayor precisión qué obtuvo y qué cedió cada quien, y qué consecuencias arrojan las concesiones de ambas partes para los objetivos que persiguen. Baste decir que ambos arreglos —el de anteayer, y el de 2019 entre López Obrador y Trump— se parecen como dos gotas de agua. Sabemos que dicha doblegada resultó poco venturosa para México en el largo plazo. Nos trajo mayor militarización, violaciones a los derechos humanos de decenas de miles de migrantes, descontrol y auge del crimen organizado y de los cárteles, todo ello evitando aranceles, pero padeciendo una economía totalmente estancada: un crecimiento per cápita sexenal negativo. Veremos si el acuerdo de Sheinbaum con Trump genera mejores desenlaces, y si el envío hipotético de diez mil tropas a la frontera norte es parte de la "nueva" estrategia de Garcia Harfuch, o bien la contradice y la debilita.

Más allá de la posposición de los aranceles, sin embargo, figura el tema de la evaluación que hizo la Casa Blanca, en un documento oficial del gobierno de Estados Unidos y de su presidente, de la situación que impera en México. "Los cárteles mexicanos tienen una alianza intolerable con el Gobierno de México... El Gobierno de México ha proporcionado refugios seguros a los cárteles para fabricar y transportar drogas ilícitas...". Tout le reste est litérature, diría Borges. No recuerdo nada semejante en la historia de las relaciones México-Estados Unidos, y eso que hemos atravesado incontables crisis, ofensas, descalificaciones o ataques. Tampoco se trata de responder que no se está de acuerdo o que ellos son una "pinche bola de gringos mariguanos". Eso puede resultar útil para la taquilla, pero no altera lo esencial. El gobierno norteamericano

actual considera que su contraparte mexicano se encuentra aliado con el narco y actúa como cómplice en la fabricación y transporte de drogas a Estados Unidos.

El meollo del asunto radica en la veracidad o falsedad de la aseveración. Si se piensa que los nexos entre el narco y los gobiernos estatales de Sinaloa, Chiapas, Guerrero y Tamaulipas, por ejemplo, son innegables, pero que no involucran a ninguna instancia federal —ni la Guardia, ni el Ejército, ni la marina, ni la Presidencia— entonces la afirmación de Trump es evidentemente falsa. Si se cree más bien que la estrategia de "abrazos, no balazos", de saludar a la mamá del Chapo, de visitar Badiraguato seis veces, de recibir dinero del narco en las campañas de 2006, 2012 y 2018, de reducir las detenciones y los decomisos durante seis años, es inconcebible sin el conocimiento y el consentimiento de diversas instancias federales, comenzando por la presidencia, entonces la afirmación de Trump es cierta. Alguien, que como yo, prefiere la estrategia de no agresión y live and let live (AMLO), a la del combate frontal (Calderón), no puede más que asumir una postura parecida a la de Trump, a la luz de la cantidad de información que se ha generado a lo largo de los últimos años en México y en otras latitudes. Sí, el gobierno de México

posee una alianza con el narco. Ahora bien, lo que creo yo da enteramente lo mismo. Lo importante es que la apreciación oficial de la Casa Blanca se convertirá —si no lo es ya en la opinión de buena parte del resto de Estados Unidos, de Europa, de América Latina y del mundo. Peor aún, conociéndonos como nos conocemos, se transformará rápidamente en la confirmación del punto de vista de millones de mexicanos. Por ejemplo, de los que gritaban o posteaban #Narcopresidente, o de los que le casi creyeron a Xóchitl Gálvez cuando acusó a Sheinbaum de ser una "narcocandidata", o de quienes comparten la idea de decenas de analistas, columnistas, expertos y neófitos en los medios de que vivimos bajo un "narco-Estado". O, también, de aquellos que hayan visto cualquiera de las narcoseries en una de innumerables plataformas, desde Narcos México hasta Emilia Pérez. Me atrevería a sugerirle a nuestras encuestadoras que formulen una pregunta sencilla: "¿Cree usted que exista una alianza entre los cárteles del crimen organizado y el Gobierno de México?". Para mandársela a Trump. O mejor no.

Peor aún, para muchos gobiernos, inversionistas, instituciones crediticias internacionales públicas y privadas, la palabra presidencial estadounidense pesa. Todo el mundo sabe que Trump miente como respira, y que sus acusaciones suelen descansar en... nada. Pero subestimar el daño que esta denuncia puede entrañar se antoja ingenuo, en el mejor de los casos. Por eso, más que esperar una disculpa de Trump, que nunca llegará, ni un "certificado de buena conducta", que no será creíble, quizás le convenga al gobierno lanzar una vigorosa —y costosa campaña internacional de respuesta y rectificación. No en Chimalhuacán, sino en París y Chicago y Tokio y Toronto y Londres y Miami y Singapur y Berlín y Delhi y El Cairo. Con huevos.



# **El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 6 de Febrero de 2025. Año CVII. Número 40,216

• JESUS CANTU LEAL TPPRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ TO DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION

O MISSAEL R.
COORDINATOR DE COORDIN

Y REDACCION

 MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: | Registrado como corresponden

Agencias Informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport
Miembro honorario de la ASOCIACION DE
EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622
Certificade de licitude

Los artículos firmados son responsabilidad de

sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

José Gerardo Cantú Escalante Certificado de licitud de título No. 2605

Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

# Logros y trofeos

Xóchitl Gálvez
elebro que la presidenta

Claudia Sheinbaum y el presidente Donald Trump hayan alcanzado un acuerdo para pausar la entrada en vigor de la aplicación del 25% de aranceles a productos exportados de nuestro país. Es una buena noticia para los habitantes de ambas naciones.

Sin embargo, los retos son mayúsculos: el primero, es que en menos de un mes el gobierno de México tendrá que enviar señales de su compromiso para combatir el tráfico de fentanilo, lo que no se hizo durante los últimos seis años.

El segundo reto, será cómo lidiar con el presidente Trump, quien ya dibujó cómo será la relación con nuestro país en los próximos cuatro años de su gobierno: una relación plagada de acusaciones, incertidumbre, amagos y caprichos.

Con esta actitud presionó para que la presidenta Sheinbaum enviara 10 mil elementos de la Guardia Nacional a la frontera compartida y así presumir este logro como un trofeo ante sus electores.

Era impensable que el dolor humano, las familias desintegradas o niños huérfanos,

no tendrían consecuencias políticas en Estados Unidos, ya que más de 200 personas mueren diariamente por sobredosis en aquel país.

Por su parte, Claudia logró el compromiso de Estados Unidos para evitar el tráfico de armas de alto de poder a México, acción necesaria para evitar la muerte de miles de personas aquí, ya que el 70 por ciento de homicidios en México se cometen con armas provenientes de esa nación.

Era necesario y urgente que ambos países llegaran a un acuerdo diplomático, más allá de falsos nacionalismos. Sin duda, con ello, se abre la puerta para la cooperación, coordinación y la responsabilidad compartida

Estoy convencida que en las mesas de diálogo que se instalarán entre ambas naciones, deben tomarse en cuenta, entre otros, los siguientes puntos: uno, visión de Estado: entender que la migración y el fentanilo son un problema compartido y que los problemas compartidos no pueden tener soluciones aisladas o unilaterales; dos, capacidad institucional del lado mexicano, es indispensable fortalecer la labor de investigación policial y procuración de justicia para, no solo combatir el fentanilo, sino también otros crímenes que acechan a la

población mexicana como la extorsión y la violencia generalizada.

Tres, voluntad genuina de reconstruir la confianza con una agenda bilateral amplia y diversa, que ayude a resolver los problemas como socios y aliados, sin dobles discursos y, cuatro, para encontrar soluciones a los problemas se necesita pensar fuera de la caja y entender que se comparte un mismo

Siempre lo dije: no hay mayor pérdida de la soberanía que tener a municipios completos en manos del crimen organizado, lo cual ocurrió en el sexenio pasado. Ahora, la presidenta Sheinbaum está ante la oportunidad de sacudirse la sombra de Andrés Manuel López Obrador que se cruzó de brazos ante las actividades criminales.

Con visión y estrategia, las amenazas de Trump contra el crimen organizado se pueden aprovechar para fortalecer la seguridad de las más de 500 millones de personas que vivimos en el territorio de los tres países de Norteamérica.

### Comentario final

Lo que mal empieza, mal termina. El Comité de Evaluación del Poder Legislativo dejó ver el desaseo en la elección de finalistas a puestos de juzgadores. Resultó que había dos listas con diferentes candidatos, ¿le habrán metido mano de último momento?



# **El Porvenir** Nacional

**MONTERREY, N.L. JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2025** 

# Aprueba INE urna única para elección del Poder Judicial

Cd. de México/El Universal.-

El Consejo General del INE aprobó el modelo de casillas que se utilizarán en la elección del Poder Judicial, que contempla una urna única para depositar todos los votos, así como que el escrutinio no será realizado por los funcionarios de casilla, sino por los consejos distritales.

Con una votación dividida, se determinó la implementación de una urna única para facilitar a las personas electoras la correcta colocación de los votos y así reducir el tiempo en la casilla, aunque algunas consejerías pidieron que fueran dos, distinguiendo entre elección federal y

"Se dispondrá de una sola urna, o hasta dos en el centro, de tal forma que las personas electoras depositarán sus votos en esas únicas urnas sin distinguir tipo de elección, tampoco si es del ámbito federal o local",

En cada casilla podrán votar un máximo de 2 mil 250 electores, que estarán divididos entre una a tres listas nominales, según sea el caso.

Debido al número de cargos por boleta, el INE determinó que no habrá escrutinio de votos por parte de los funcionarios de casilla, sino que sólo clasificarán las boletas por tipo de cargo y contarán el número de boletas depositadas.

"Lo anterior tiene como



INE aprueba urna única para votos de elección judicial; escrutinio será realizado por consejeros distritales

propósito el reducir el tiempo de preparación del expediente para su pronta entrega a los Consejos Distritales, quienes realizarán responsables de realizar el cómputo en las instalaciones de la sede distrital", expone el acuer-

Para el flujo de la votación, la persona pasará una sola vez a la mesa directiva de casilla donde será identificado, recibirá sus boletas, se le marcará su credencial para votar y se le marcará el dedo pulgar con el líquido indeleble, es decir, al finalizar su votación ya no regresará a la mesa directiva.

La consejera Norma de la Cruz dijo que la urna única busca agilizar el flujo interno de la casilla, evitando cuellos de botella y confusiones, además de que mejorará el tiempo de escrutinio respecto al modelo tradi-

"Para estas elecciones las y los funcionarios de mesa directiva de casilla no contarán cada uno de los votos depositados de la urna, únicamente los clasificarán por tipo de elección, contarán las boletas depositadas extraídas e inutilizarán las que no se usen", expuso.

Carla Humphrey señaló que

se plantea un total de 83 mil 997 casillas, sin embargo, consideró que este cálculo es prematuro, ya que aún no se tiene una respuesta de la ampliación presupuestal.

Aún no contamos con una respuesta formal que defina el rumbo que debe seguir el Instituto. Por lo tanto, no podemos tomar decisiones definitivas sobre la cantidad de casillas, ya que sin la certeza necesaria, aventurarse a aprobar un número específico sería prematuro y poco acertado.Es importante contar con la información adecuada antes de avanzar con este tipo de decisiones.

Como parte de los acuerdos llegan a la frontera elementos de la Guardia Nacional.

### Despliegue de GN no afecta seguridad

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta rechazó que con despliegue de 10 mil elementos de Fuerzas Federales a la frontera con Estados Unidos se vaya a debilitar la seguridad en el resto del país.

La jefa del Ejecutivo federal detalló que una parte de estos 10 mil elementos ya estaban en el norte del país.

"La implementación de los 10 mil miembros del Ejército hacia la frontera norte, ¿no dejará débil la seguridad de nuestros estados?", se le preguntó en conferencia de prensa en Ouerétaro.

Una parte de los elementos ya estaba en el norte del país y otra parte viene de los estados en donde ha habido disminución en los índices delictivos y el plan que se hizo no pone en riesgo evidentemente la seguridad en el resto del territorio", dijo.

# **Avalan el listado de candidatos**

Cd. de México/El Universal.-

Con una votación de 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención de la exministra Olga Sánchez Cordero, se aprobó la lista de mil 412 candidatos que competirán por cargos de ministras y ministros, magistradas y magistrados del Tribunal Electoral, magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como juezas y jueces de Distrito.

Esta decisión, que marca un paso importante en la renovación del Poder Judicial de la Federación, desató la molestia de la oposición, que señaló la inclusión de figuras cercanas al gobierno de la 4T, como el

exprocurador capitalino Bernardo Bátiz y la consejera jurídica María Estela Ríos, y dejó fuera a otros nombres conocidos Marisela Morales, exprocuradora con Felipe Calderón, y el panista Roberto Gil Zuarth.

Durante las discusiones previas a la votación, la diputada Ballesteros, Laura Movimiento Ciudadano (MC), expresó su descontento con la reforma al Poder Judicial. Criticó duramente a Morena y sus aliados, acusándolos de convertir al Poder Judicial en una "empresa de familiares", con el exministro Arturo Záldivar ganando más poder que la misma Presidenta de República.Por otro lado,



Con el voto en contra de la oposicióna aprobaron por mayoría la lista del Poder Legislativo de quienes serán candidatos a ministros

Reginaldo Sandoval, coordinador del Partido del Trabajo (PT), celebró lo que calificó como un "día histórico" para México, destacando la singularidad del proceso que, según él, le otorga a la ciudadanía la posibilidad de elegir a sus futuros ministros, magistrados y jueces, permitiendo la participación activa de los mexicanos en el proceso

udicial. Desde el Partido Verde, Liliana Carbajal destacó la relevancia histórica de esta elección extraordinaria, asegurando que este proceso contribuirá a mejorar la impartición de justicia en el país, permitiendo a los mexicanos acceder a una justicia más pronta y expedita.

Sin embargo, desde el Revolucionario Institucional, Arturo Yáñez arremetió contra la reforma, calificándola como un desastre.

Aseguró que Morena busca imponer su idealismo sobre todo el pueblo de México y advirtió que, si continúan por este camino, podrían llegar a cambiar el nombre de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por "Corte del Desastre o Filial de Morena". Rechazó la sumisión de poderes y el desmante-lamiento de las instituciones democráticas.

Finalmente, Eva María Vázquez, del Partido Acción Nacional (PAN), también cuestionó la reforma, preguntándose desde cuándo la justicia se había convertido en un "juego de azar".

**EDICTO** 

A Orlando Meléndez Pérez. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Segundo de Juicio

Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado dentro de los autos del expediente judicial número

365/2023, relativo al Juicio Civil Oral promovido por Rosa Elva Reyes Corona y Elba Josefina Corona Ruíz, en contra de Carnes MT4, Sociedad

Anónima de Capital Variable y Orlando Meléndez Pérez, por auto dictado el cuatro de noviembre de

dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a dicha

tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de

Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes

periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo

ordenado por este tribunal mediante auto de fecha

nueve de junio de dos mil veintitrés. Asimismo, es

de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: II. Del Sr. Orlando Meléndez Pérez

en su carácter de "Fiador" (es decir, en su carácte

de obligado solidario), reclamo el pago solidario de las prestaciones identificadas en el punto "I." bajo

los incisos a), b), c), d), e), f) y g): a) La declaración judicial de rescisión del contrato de arrendamiento de fecha 18 (dieciocho) de mayo

del año 2021 (dos mil veintiuno), celebrado entre las suscritas, en el carácter de arrendadoras y la persona moral "Carnes MT4, S.A. de C.V.", como

rrendatario y el sr. Orlando Meléndez Pérez como

fiador. b) La devolución jurídica, real y material de

inmueble arrendado en términos de la cláusula décima primera fracción IX y vigésima primera de

referido contrato de arrendamiento de fecha 18

(dieciocho) de mayo del año 2021 (dos mil vein

tiuno) consistente en el local ubicado en la Avenida Ruiz Cortinez Oriente número 1336, de la colonia La Purísima, en el municipio de Guadalupe, en el

Estado de Nuevo León. c) El pago de la cantidad de \$285,922.50 (doscientos ochenta y cinco mi

novecientos veintidos pesos 50/100 moneda

nacional) más I.V.A en concepto de rentas venci

das y no pagadas conforme lo pactado dentro de contrato de arrendamiento de fecha 18 (dieciocho) de mayo del año 2021 (dos mil veintiuno); en su

cláusula segunda; así como las que se generen por el transcurso del presente procedimiento,

hasta a devolución jurídica y material del inmueble

objeto del mencionado contrato de arrendamiento

Cantidad la anterior que está conformada por las

rentas vencidas y no pagadas correspondientes a las siguientes fechas y cantidades señaladas, se

inserta tabulación en la que se hace el desglose

tiuno v enero a junio de dos mil veintidós por la

cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional) cada una; julio a diciembre de

dos mil veintidós v enero a mayo de dos mil vein-

titrés por la cantidad de \$16,447.50 (dieciséis mi

cuatrocientos cuarenta y siete pesos 50/100 mon

eda nacional) cada una, arrojando un total de \$285,922.50 (doscientos ochenta y cinco mil nove-

cientos veintidos pesos 50/100 moneda nacional) d) El pago de los intereses moratorios conven-

cionales generados por el impago de las rentas mensuales generadas en los términos de la Cláusula Segunda del contrato de arrendamiento

de fecha 18 (dieciocho) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno), consistente en el pago de la cantidad

de \$233.00 (doscientos treinta y tres pesos 00/100

moneda nacional) por cada día transcurrido sin haber sido cubierto el pago de la renta correspon-diente contados a partir del día en que inició la mora hasta el día de la total liquidación de la

respectiva pensión rentaria Cantidad total que será calculada por medio del procedimiento inci

dental correspondiente. e) El pago de la cantidad de \$285,922.50 (doscientos ochenta y cinco mil novecientos veintidós pesos 50/100 moneda

nacional) más I.V.A., en concepto de las penas convencionales pactadas en la cláusula décima

sexta del contrato de arrendamiento de fecha 18

(dieciocho) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno)

correspondientes al incumplimiento de cada mes

cuya renta no haya sido pagada en los términos de

la cláusula segunda del mencionado contrato, as como el pago de las penas convencionales que se sigan actualizando por motivo del incumplimiento

continuado de los ahora demandados, cuyo monto será calculado por medio del procedimiento inci-

dental correspondiente. Se resalta que dicha cláusula décimo sexta establece que cada pena convencional se hace consistir en el pago de la

cantidad equivalente a un tanto más del precio de la pensión rentaria mensual vigente a la fecha de

incumplimiento. Por lo tanto, el desglose de la

manera en que se conforma la cantidad reclama-

da en concepto de penas convencionales se inser-

ta tabulación en la que se hace desglose corre-spondiente a los meses de diciembre de dos mil

veintiuno y enero a junio de dos mil veintidos por

la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos

0/100 moneda nacional) cada una: iulio a diciem

bre de dos mil veintidós y enero a mayo de dos mil veintitrés por la cantidad de \$16,447.50 (dieciséis

mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 50/100

moneda nacional) cada una, arrojando un total de

\$285,922.50 (doscientos ochenta y cinco mil nove cientos veintidós pesos 50/100 moneda nacional). f) La exhibición del original, copia o fotografía de

los comprobantes de pago y/o estados de cuenta con lo que se acredite estar al corriente con el

pago de las cuotas en concepto deservicios públi

cos (agua, electricidad, gas, teléfono y cualquier otro servicio adicional), referente al arrendamiento

los gastos y costas generados por la promoción

tramitación del presente juicio. De igual manera de conformidad con el segundo párrafo del artícu

lo 1066 del Código de Procedimientos Civiles de

Estado, requiérase a Orlando Meléndez Pérez para que dentro del término de cinco días sigu-

ientes al que se le concede para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, acredite

con los documentos respectivos que se encuentra

al corriente en el pago de las rentas, y en el caso de no hacerlo así, deberá señalar bienes de su

propiedad para embargo, de los no exceptuado

para secuestro, que sean suficientes para cubrir le

reclamado, es decir, el pago de la cantidad de \$285,922.50 (doscientos ochenta y cinco mil nove-

cientos veintidós pesos 50/100 moneda nacional

más el impuesto al valor agregado, por concepto

de pensiones rentarias vencidas correspondientes

al periodo del mes de diciembre de dos mil vein-tiuno a mayo de dos mil veintitrés, así como las

costas reclamadas, toda vez que el citado numer

sobre pensiones rentarias y no otros accesorios ajustándose a lo dispuesto por los artículos 498 499 y 500 del Código de Procedimientos Civiles

del Estado de Nuevo León. Quedando a disposición de dicha persona, en el local de la

Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, ubicado en el Mezanine del Centro de

Justicia Civil v Mercantil, situado en Avenida Pino Suárez 602 sur, en el centro de Monterrey, Nuevo

León, las copias de traslado correspondientes, es

pañados consistentes en: copia certificada de contrato de arrendamiento ratificado, un juego de copias certificadas de expediente 659/2022 del

Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito

Judicial del Estado de Nuevo León, dieciocho fac

turas, escrito de fecha 7 siete de junio de 2023 dos

mil veintitrés, debidamente selladas y rubricadas

por la secretaría de este juzgado, a fin de que se

imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días, comparezca ante este juzgado a pro-

ducir su contestación por escrito y ofrezca prue bas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de

presentarla extemporáneamente se tendrá po

contestada la demanda en sentido negativo como o previene el artículo 1046 del Código de

En la inteligencia que la notificación hecha de esta

manera surtirá sus efectos a los 10 diez días con-

tados a partir del siguiente al de la última publi

cación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por último, pre-

véngase a Orlando Meléndez Pérez, para que señale domicilio convencional a fin de oír y recibir

notificaciones derivadas del presente juicio, dentro

de los municipios de Apodaca, General Escobedo Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza

San Pedro Garza García y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León, apercibido de que en caso

de no hacerlo así, las notificaciones personales se

e harán por medio de instructivo que se publicará

en la tabla de avisos electrónica de esta

Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados

de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial de

Estado, de acuerdo a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy fe.

ACEL ORIANA PEZA MARTÍNEZ C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE

LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL

cedimientos Civiles del Estado de Nuevo León

A las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 10 diez de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, den tro de los autos del expediente judicial número 2213/2016, relativo al juicio ordinario civil pro-movido por Norma Elizabeth Torres Valtierra en contra de Oscar Ignacio Alanís Giles, se ordenó la venta del bien inmueble objeto del presente juicio bajo las reglas de un remate judicial, pero sin considerar lo inherente a la postura legal por no tratarse de una ejecución como sanción de carácter mercantil, sino que deriva de la división de la cosa común; siendo las características, medidas y colindancias de dicha propiedad las siguientes II.DATOS DEL IMMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOTE O PARCELA: 23, MANZANA: 100, TIPO VIALIDAD: PARCELA: 23, MANZANA: 100, TIPO VIALIDAD: CALLE. VIALIDAD: PASEO DE LA RIVERA, N° EXTERIOR: 1717, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: PASEO DEL PRADO, EXPEDIENTE CATASTRAL: 09100023, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUÁREZ, SUPERFICIE: 90.00. UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: HABITACIONAL. ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUÁREZ, SUPERFICIE: 90M2. DESCRIPCIÓN NORTE: MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS) COLINDA CON LOTE 06 SEIS ESTE: MIDE 15.00 MTS. (QUINCE METROS) A COLINDAR CON LOTE 22 VEINTIDOS; OESTE: MIDE 15.00 MTS. (QUINCE METROS) A COLIN-MIDE 15.00 M IS. (QUINCE METROS) A COLIN-DAR CON LOTE 24 VEINTICUATRO: SUR: MIDE 6.00 (SEIS METROS), A COLINDAR CON FRENTE LA CALLE PASEO DE LA RIVERA. OBSERVACIONES: LA MANZANA SE ENCUEN-TRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL OESTE CON CALLE PASEO DEL ROSARIO, AL ESTE CON CALLE PASEO DEL MIRADOR, AL NORTE CON CALLE PASEO DEL RINCON Y AL SUR CON CALLE PASEO DE LA RIVERA. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse por 02 dos veces una cada tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, as como en el periódico de elección de la parte acto ra pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" "Periódico ABC" o "El Norte", (únicamente en los periódicos antes mencionados las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); mientras que en la tabla de avisos de este juzgado y el boletín judicial, deberá respetarse esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días, en la inteligencia de que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo al tercer día siguiente; venta la cual será en moneda efec tiva y al contado por la cantidad de \$1'210,000.00 (un millón doscientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial arrojado por el avalúo rendido en juicio por el per-ito designado por la parte actora y en subasta al mejor postor. Haciendo del conocimiento que a los interesados que deseen intervenir como postores a la venta deberán consignar el 10% (diez que anteceden, mediante el certificado de depósiexpedido por la Secretaría de Finanzas Tesorería General del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos a dicha venta, se les propor cionara mayor información en la Secretaría de éste Juzgado. Por otro lado, se hace del conocimiento a las partes que para el acceso a las instalaciones de este recinto judicial, continúa vigente la obligación de observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria que generó la pandemia del virus SARS-CoV2, así como también durante el desahogo de la diligencia respec-

Dien durante en desanogo de la amgentativa. Doy fe.
CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO EFRAÍN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN.

**EDICTO** 

Al Ciudadano Jesús Alejandro Estrada Lara con domicilio ignorado En fecha 10 diez de octubre del 2023 dos mil vein-

titrés, se admitió a trámite el expediente 1181/2023, relativo a las Diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para tramitación de pasaporte, promovidas por Nancy Adriana Hernández Padilla, respecto de Ely Marian Estrada Hernández ordenándose el 24 veinticuatro de enero del 2025 dos mil veinticin-co, atendiendo a lo establecido por el articulo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad y quedando debidamente acreditado el desconocimiento general del domicilio del referido Jesús Alejandro Estrada Lara, notificársele mediante edictos, la admisión del mismo edictos los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad. Lo anterior, para efecto de que dentro del término de 3 tres días manifieste lo que a sus intereses legales convenga respecto de la tramitación del presente procedimiento, de conformidad con el numeral 904 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto orde-nado, quedando en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda y imponga de ellos. De conformidad con lo estable cido en el artículo 73 del Código Procesal Civil vigente del Estado. Previniéndose de igual forma al citado Jesús Aleiandro Estrada Lara, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Monterrey, Nuevo León a 29 veintinueve de enero del 2025 dos mi

veinticinco. Doy fe.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

EDICTO
A LOS CIUDADANOS: FRANCISCO NOE
CASAS HERNÁNDEZ
DOMICII IN LANGENTA

DOMICILIO: IGNORADO En fecha 08 ocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente Judicial número 763/2024, formado con motivo del diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, posteriormente er fecha 14 catorce de enero del año en curso, se ordenó notificar a la ciudadana Francisco Noe Casas Hernández, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que comparezca ante esta autoridad den tro del término de 3 tres días posteriores al que se encuentre legalmente notificado del presente proveído y manifieste lo que a sus intereses convenga. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaria de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previnién dosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efec-

San Pedro Garza García, Nuevo León a 23 de LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL

to se lleva en este juzgado.

# Disminuyen homicidios en Sinaloa: Harfuch

Cd. de México/El Universal

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad, aseguró que los homicidios en Sinaloa han disminuido, aunque su responsabilidad es a nivel nacional.

Destacó que se han realizado detenciones diarias y que el trabajo de seguridad es medible.

Sobre el motín en Tabasco, dijo estar en contacto con el gobernador y que se está investigando.

En relación al despliegue de la Guardia Nacional en la frontera, afirmó que ningún estado quedará desprotegido. Además, las fuerzas federales aseguraron armas, explosivos y vehículos en varios campamentos en Sinaloa.

secretario García Harfuch también mencionó que el decomiso de armas y explosivos en Sinaloa es parte de los esfuerzos continuos para desarticular grupos criminales en la región. En los últimos operativos, las fuerzas federales han localizado varios campamentos, confiscando fusiles automáticos, chalecos balísticos y artefactos explosivos.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO



Las desapariciones en México siguen sin ser una prioridad. Afirman.

### **Rezago forense** en México: IMDHD

Cd. de México/El Universal.-

Aunque algunos estados cuentan con Centros de Resguardo Temporal cadáveres, la mayor parte del país no tiene Centros de Identificación Humana ni Panteones Forenses. Esto se traduce en la crisis de identificación forense que atraviesa México, donde no hay un registro adecuado de las personas fallecidas no identificadas, advirtió el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD).

Lamentó que tampoco hay una base de perfiles genéticos homologada, por lo que las familias deben dejar muestras de ADN en los estados donde creen que podría encontrarse su familiar desaparecido. Y los equipos de los servicios periciales no cuentan con peritos certificados y, en muchos casos, no se realizan confrontas genéticas de forma oportuna y efecti-

Lo anterior ocasiona que las y los familiares busquen por años a familiares desaparecidos que en realidad fallecieron o fueron asesinados y sus cuerpos están bajo el resguardo de las fiscalías, quienes en ocasiones, desconocen en qué fosa común fue inhumado dicho cuerpo, lo que profundiza el drama humano de las desapariciones y agota las posibilidades de identificación de las víctimas.

A la fecha no se cuenta con un número total proporcionado por las instituciones sobre el número de restos humanos que se deben identificar. Las cifras que públicamente se manejan es la que han proporcionado las familias de 52 mil personas fallecidas sin identificar. Por tanto, indicó, es incierto el número de restos sin identificar que existen

Agregó que las iniciativas ara generar capacidad de identificación de restos humanos propuestas por el Gobierno Federal, que fueron el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF) v el Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH), fracasaron y en la actualidad no se cuenta con capacidad para atender la enorme tarea de la identificación humana.

# Colocan letreros de advertencia de minas del crimen organizado

Habitantes de la Tierra Caliente de Michoacán, en conjunto con el exalcalde de Tepalcatepec, Guillermo Valencia Reyes, colocaron letreros de alerta de artefactos explosivos en el municipio de Buenavista Tomatlán.

La localidad colindante con Jalisco es una de las más afectadas de la región por artefactos explosivos sembrados por los grupos criminales en distintas zonas, que han dejado varios muertos, entre ellos elementos del Ejército mexicano.

Valencia Reyes y los habitantes recorrieron ejidos, caminos rurales para alertar sobre estos artefactos explosivos, que son un riesgo para la población, campesinos y mil-

Recordó que el año pasado murieron cuatro militares en menos de 24 horas en Cotija. "aquí muy cerca en Paredes del Ahogado que está por aquel cerro que se ve allá detrás y otros más hacia allá que está en Los Gallos, Los Galleros, municipio de Cotija".

La sierra que une a los

Buenavista Tepalcatepec, Tomatlán, Los Reyes, Coalcomán y Cotija, es una zona con artefactos explosivos por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Michoacán y sus células delictivas aliadas.

En las brechas de esta región colindante con el estado de Jalisco, el grupo criminal encabezado por el michoacano Nemesio Oseguera Cervantes,

tenares de explosivos terrestres para evitar el ingreso de sus rivales y de las fuerzas de seguridad.

Se trata de un extenso y sinuoso territorio sin caminos, puras brechas, por el que el Cártel Jalisco Nueva Generación se moviliza entre municipios y donde tiene campamentos, narcolaboratorios y bases de operaciones, según fuentes del gabinete de seguridad.



El dirigente estatal del PRI en Michoacán, Guillermo Valencia, colocó letreros de alerta.

# Cancelan discusión para embargar salarios

Cd. de México/El Universal.-

La discusión de la reforma de embargo de salarios a trabajadores que solicitan préstamos fue cancelada por las comisiones unidas de Hacienda y Estudios Legislativos, Segunda del Senado.

La iniciativa ha recibido varias críticas de la oposición y de agrupaciones sindicales que advirtieron del riesgo de establece que el denominado "Crédito de Nómina con Cobranza Delegada" no se encuentra normado en el sistema jurídico.

Con la reforma, los empleadores podrán descontar del salario y de las prestaciones

entes a créditos adquiridos por los trabajadores.

Esto significa que si un empleado obtiene un préstamo bajo esta modalidad, el pago del mismo se realizará de forma automática desde su nómina, sin necesidad de que el trabajador haga el depósito por su cuenta.

Mediante un oficio dirigido al presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, las secretarías técnicas de ambas comisiones informaron la decisión de posponer la sesión "hasta nuevo aviso".

Senadores alertaron sobre la reforma que contempla el embargo de hasta el 40 por cien-

laborales los pagos correspondi- to del salario de los trabajadores para pagar créditos de nómina que hayan solicitado, y evitar que estos se conviertan en cartera vencida, lo cual fue calificado como "un atraco" por quienes piden desecharla.

> En entrevista dijo que este tipo de retenciones están prohibidas, "ya hay sentencia constitucional, pero esta puede seguir el mismo rumbo, es decir si yo me endeude en una tienda, en un supermercado, el patrón puede ir descontando estos adeudos.

> Esto no debe ocurrir, es un abuso y la gente debe estar muy pendiente de lo que haga Morena y buscar los mecanismos de defensa judicial".



Tras críticas, cancelan discusión para embargar salarios de los trabajadores por créditos; no hay marco jurídico, advierten.

# **Planean 80% de mexicanos deportados intentario otra vez**

Cd. de México/El Universal.-

Ante las deportaciones masivas de migrantes implementadas por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, Juan Carlos Guerrero Anaya, líder de la Fundación para el Bienestar de los Paisanos AC, advirtió que un 80% de la comunidad deportada volverá a buscar el "sueño americano" y cruzará de manera irregular a Estados Unidos como resultado de la poca viabilidad para integrar a los paisanos en la

economía formal en México, pues, reconoció, "los sueldos en Estados Unidos son tres, cuatro, cinco veces superiores".

Guerrero Anaya precisó que un 95% de las personas deportadas son hombres menores de 35 años, en plena edad productiva, y originarios principalmente del área del Bajío y de estados como Puebla, Oaxaca y Nayarit.

Agregó que en un porcentaje menor también hay mujeres jóvenes y remarcó que muchos de los mexicanos deportados cuentan con estudios no solamente de preparatoria, sino también de universidad, "pero tienen el interés de buscar mejores alternativas en el exte-

Aunado a ello, señaló que, aunque no es un común denominador, de un 3 a 4% de la comunidad deportada son adultos mayores, por lo que lamentó que estas personas sean repatriadas, "pues es una gran tragedia, ya que toda su vida han vivido fuera y dejan toda una vida, una familia de hijos, de nietos en el exterior".



Precisaron que un 95% de las personas deportadas son hombres menores de 35 años.

# Alertan Coparmex y CROM por 800 mil mdp en Infonavit

El sector obrero-patronal advirtió que la iniciativa de reforma al Infonavit que se aprobó en la Cámara de Diputados no contiene reglas claras para la supervisión de 2.4 billones de pesos, de los cuales tienen más riesgo 800 mil millones de pesos "líquidos" que tiene el Instituto.

Aunque el gobierno acordó con patrones y trabajadores que iban a tomar en cuenta sus inquietudes, no se hizo así y por ello, representantes sindicales aseguraron que van a salir a las calles de ser necesario.

En conferencia de prensa líderes del sector privado y de sindicatos de trabajadores encabezados por el secretario general de la Confederación Regional Obrera Mexicana

<u>Cd. de México/El Universal.-</u> (CROM), Gerardo González y el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan José Sierra, dijeron que aunque pactaron con la Secretaría de Gobernación puntos "irreductibles" a ser modificados, en la iniciativa no se hicieron como se acordó.

"Las reformas aprobadas no contribuyen a fortalecer una institución emblemática de más de 50 años, que ha garantizado el acceso a la vivienda de millones de trabajadores" cuyos recursos provienen de las aportaciones de los empleadores y no del gobierno, dijo Gerardo

"Estamos dispuestos a tomar las calles porque lo hemos hecho siempre ...todas las marchas protestas y mítines alimentan la transformación de la ley, en este momento ya realizamos un primer mitin en contra de esta reforma", además se pretende ir a la Organización Internacional del Trabajo, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre otras entidades internacionales.

lizar a 2 millones de trabajadores en todo el país que pueden manifestarse en contra de los cambios que se hicieron al Infonavit, porque los cambios debieran de proteger a los ahorros de los trabajadores, deben de conservar el tripartismo paritario y la transparencia en el



Coparmex denunció que la empresa constructora del gobierno que se creará operará sin estar sujeta a la supervisión del Infonavit.

Con fecha 09 nueve de enero del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 1356/2024, relativo al juicio sucesorio especial intestado a bienes de Dorotec Galindo Rodríguez; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciu dad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la nerencia, a fin de que ocurran a este iuzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo orde-nado por el numeral 879 Bis fracción VI del

Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

**EDICTO** 

En fecha 10 diez de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1325/2024, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de José Luis Valdez Hernández, en el cual se ordenó la publi cación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa heredi-taria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 27 de enero de 2025

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO

En fecha 14 catore de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 17/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Cristina Cárdenas Vázquez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en e Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa heredi taria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 30 de enero de 2025. LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA

MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO
(6)

**EDICTO**El día 18 dieciocho de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 4520/2024 relativo al Juicio Sucesorio Especial de Intestado a bienes de Consuelo Margarita Sepúlveda Sauceda, denunciado por Gerardo Manuel Rodríguez García, Gabriela, Consuelo, Ana Cecilia y Norma Leticia, todas de apellidos Rodríguez Sepúlveda; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, a fin de con-vocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término 10 diez días contados a partir del siguiente al de la Publicación del edicto. Doy fe.

García, Nuevo León a 16 de Enero del 2025. LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDI-CIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO **CUARTO DISTRITO JUDICIAL** 

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 35/2025 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Martin Alberto Villalpando Garza, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "E Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la heren cia a fin de que comparezcan a deducirlo al loca de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DON FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 24 de Enero de

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA

MONTERREY, NUEVO LEON, A DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. POR

recibido los escritos con folios números 011963 de fecha 11 de marzo del 2024, 012043 de fecha 12 de marzo del 2024, 008202 de fecha 17 de

septiembre del 2024, que nos remite la Unidad Receptora de este Tribunal del Trabajo, signado por el LIC. MIGUEL ÁNGEL CORTEZ LUCIO

dentro de los autos del expediente laboral número 01250/l/01/2012 promovido por MIGUEL ÁNGEL ALONSO PÉREZ en contra de FOMEN-

TO URBANO DE MONTERREY, S.A. DE, C.V.

agréguense a sus antecedentes a fin de que sur tan los efectos legales a que haya lugar y tén gasele por allegando certificado de gravámenes de fecha 28/02/2024 y toda vez que obra en autos cedula única catastral de la Dirección de Catastro y en virtud de encontrarse por satisfe-chos los requisitos establecidos por el artículo 968 fracción I y II inciso b), es el caso de ordenar el remate del bien inmueble siguiente: (LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 4 CUATRO, DE LA MANZANA NÚEMRO 1 UNO, DE LA COLONIA DEL CARMEN, UBICADO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN MANZANA CIRCUNDADA POR LAS CALLES DE AVENIDA INDEPENDENCIA (AHORA DOC DE AVENIDA INDEPENDENCIA (AHORA DOCTOR IGNACIO MORONES PRIETO); AL NORTE; HOLANDA AL SUR, DINAMARCA, AL ORIENTE Y ESPAÑA AL PONIENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 336.77 M2, TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS SETENTA Y SIETE DECIMETROS DE METRO CHADRADO VIAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SETENTA Y SIETE DECIMETROS DE METRO CUADRADO, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; 15.00 QUINCE METROS LIN-EALES, AL NORTE DANDO FRENTE A LA AVENIDA INDEPENDIENCIAL (AHORA DOC-TOR IGNACIO MORONES PRIETO); 15.00 QUINCE METROS LINEALES, AL SUR, COLIN DANDO CON EL LOTE NÚMERO 27 VEINTISI ETE; 22.518 VEINTIDOS METROS QUINIEN TOS DIECIOCHO MILIMETROS LINEALES, AI ORIENTE COLINDANDO CON EL LOTE NÚMERO 3 TRES; Y 22.385 VEINTIDOS MET-ROS TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILIMETROS LINEALES, AL PONIENTE COL-INDANDO CON EL LOTE NÚMERO 5 CINCO, TODAS LA COLINDANCIAS SON DE LA MISMA MANZANA NÚMERO 1 UNO Sirviendo como base de dicho remate el avalúo que emitiera e perito designado por el apoderado jurídico del actor y que asciende hasta por la suma de \$ 10,439,400.00 (DIEZ MILLONES CUATROCIEN-TOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS legal que servirá de base para el remate a que se convoca será la que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado en atención a lo solicitado en los términos del artículo 967 y 968 de la Ley Federal del Trabajo, se señalan las ONCE
HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL VEINTICINCO a fin de que tenga
verificativo el desahogo de la AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA, en
los términos de los artículos 970, 971, 972 de la
ver Eaderal del Trabajo cordenándes e ublicar el Ley Federal del Trabajo, ordenándose publicar el presente proveído en la Tabla de Avisos de éste Tribunal del Trabajo, en el periódico de mayor circulación de la localidad así como en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, debiendo notificar a las partes y los acreedores que se mencionan en el certificado de señalados para tal efecto así mismo efectuar la publicación de los edictos cuando menos cor diez días de anticipación a la audiencia de remat en cuestión, lo anterior de conformidad con lo dis puesto por los artículos 968 apartado B Fracción III, 971 y demás relativos de la Ley Federal de Trabajo, citándose a las partes a la referida audi-encia de Remate. NOTIFIQUESE. Así lo acuerda y firma la C. LIC. BRENDA TALINA GARCIA TREVIÑO Presidenta de la Junta Especial No UNO de la Local de Conciliación y Arbitraje de stado. DOY FE.

LIC. BRENDA TALINA GARCIA TREVIÑO
PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL

LIC. NEFTALI AGUILAR CORTES SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL EN SEGUIDA SE PUBLICO CONSTE.

Con fecha 27 veintisiete de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial número 742/2024, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Guadalupe Estrada Pereyra y Enrique Cavazos Garza, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la últi

ma publicación del edicto ordenado.
Villaldama, Nuevo León, a 17 de enero de 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL

JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ

EDICTO
El día 21-veintiuno de enero del año 2025-dos
mil veinticinco, se admitió a trámite en este
Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de Eunisse Elena Cervantes Flores, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1695/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los

arra, Nuevo León, a 24 de enero del 2025. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAUL GUTIÉRREZ TREVIÑO

Con fecha 27 veintisiete de mayo del año 2021

dos mil veintiuno, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expedi-ente número 695/2021, relativo al juicio suceso-rio intestado a bienes de Mercedes Tamayo García, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30- treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos heredi-tarios. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 24 de

enero de 2025.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ

MARTINEZ.

CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO

AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR

DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO
En fecha 16 dieciséis de enero del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 29/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto Peña Luna, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30- treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 27 veintisiete de enero del año 2025 dos mil vein-

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO **DISTRITO JUDICIAL** 

SEGUNDO EDICTO

Con fecha 16 de enero de 2025, ante mi comparecieron MARIA DEL ROBLE DE LA GARZA
DE AGUIRRE, MARCO ANTONIO AGUIRRE DE
LA GARZA, GABRIEL GUILLERMO AGUIRRE
DE LA GARZA Y MARIA DEL ROBLE AGUIRRE
DE LA GARZA Y MARIA DEL ROBLE AGUIRRE
DE LA CARZA O FINA DESCRIPTIONEN DE LA GARZA, a fin de abrir el PROCEDIMIEN-TO INTESTADO A BIENES DE MARCO ANTO-NIO AGUIRRE LÓPEZ, de quien se acompañó los 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, com parezca a hacer valer su derecho en la notaria pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispado, Monterrey, Nuevo

JOSE JAVIER LEAL VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111

**PUBLICACION NOTARIAL** 

ticinco, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública número 11,668 once mil sei scientos sesenta y ocho, que contiene la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JESUS ALBERTO MARTÍNEZ OYERVIDES, DRA MARTÍNEZ RUIZ Y MARÍA DE LOURDES RUIZ MARTÍNEZ, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento del autor de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró como Únicos y Universales Herederos a los señores EDSON ALBERTO MARTÍNEZ RUIZ Y MELISSA ALEJANDRA MARTÍNEZ RUIZ y además a la señora MARÍA DE LOURDES RUIZ MARTÍNEZ como Albacea; y se les instruyó para que pro-cedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

nterrey, N.L. a 09 de enero del 2025 LIC. ANDRÉS ALONSO RODRÍGUEZ MERCADO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149

**EDICTO**En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León dentro de los autos que integran el expediente judicial número 3531/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Adolfo Cantú Rincón; el día 9 nueve de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite las presentes diligencias, en virtud de encontrarse ajustadas en los términos de los numerales 939 fracción II, 940 y 941 del Código de Procedimiento Civiles, para efecto de acreditar que un lote de terreno ubicado en Camino vecinal a La Senda, en la Hacienda La Senda, en Cadereyta Jiménez, Nuevo León, es de su propiedad y tiene la pos-esión en forma pacifica, pública, continua, de buena fe y en calidad de propietario, el cual, según el contrato base de su acción, consiste en: "Lote de terreno ubicado en Camino vecinal a La Senda en la Hacienda La Senda en Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: del punto 1 al punto 2 rumbo Noreste mide 84.87 m y colinda con propiedad de la Señora Ma. Guadalupe de León, del punto 2 al punto 3 rumbo Noreste mide 91.54 m y colinda con propiedad de Manuel Bustos, del punto 3 al punto 4 rumbo Noreste mide 85.78 m y colinda con propiedad de Manuel Bustos, del punto 3 al punto 4 rumbo Noroeste mide 85.78 m y colinda con propiedad de Javier Rincón Garza, del punto 4 al punto 5 rumbo Suroeste mide 107.96 m y colinda con propiedad del Señor Julio Cesar Rincón Garza, del punto 5 al punto 6 rumbo Sureste mide 45.65 m y colinda con propiedad del Señor Pedro Rincón, del punto 6 al punto 7 rumbo Suroeste mide 74.50 m y colinda con propiedad del Señor Pedro Rincón, del punto 7 al punto 8 rumbo Sureste mide 44.91 m y colinda con propiedad de Emma Lilia Rincón de León, del punto 8 al punto 1 rumbo Noroeste mide 5.28 m y colinda con Camino a San Lorenzo. Cuenta con una superficie total de 12,613.86 metros cuadrados." Solicitud que se admite a trámite en virtud de encontrarse ajustada a derecho, en los términos de los artículos 939 fracción II, 940 y 941 del Código de Procedimientos Civiles de Estado. Ordenándose dar una amplia publicidad a la solicitud de la parte promovente, mediante edictos que deberán publicarse a costa de la parte interesada y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico de elección de la parte promovente, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por este tribunal como de mayor circulación. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 21 de enero del año 2025

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO EFRAÍN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN.

71.06

Bazar Holistico



# El Porvenir

#### 20.58 unida segunda joi las negoc Bloomberg.

La divisa mexicana concluyó este miércoles en 20.58 unidades, una depreciación de 0.3% y la segunda jornada de pérdidas ante el dólar, según las negociaciones al mayoreo que reporta

El dato del día

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

**MONTERREY, N.L. JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2025** 



Entre las propuestas destaca la participación del 54% de CFE en la generación eléctrica, mientras que la inversión privada podría verse restringida.

# Advierte IMCO riesgos por las reformas energéticas

Cd. de Néxico/El Universal.-

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) publicó un análisis detallado sobre las iniciativas de leyes secundarias en energía eléctrica enviadas al Senado el pasado 29 de enero del 2025.

Dichas reformas buscan implementar la reforma constitucional en materia energética aprobada en octubre de 2024, otorgando un papel dominante a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y redefiniendo las reglas para la inversión privada en el sector.

Uno de los puntos clave de las iniciativas es la garantía de que la CFE contará con al menos el 54% de la generación eléctrica proporcionada a la red eléctrica nacional.

Este porcentaje incluirá la energía generada por productores privados con contratos de largo plazo con la empresa estatal

estatal.

Además, se establece que las empresas públicas no tendrán ánimo de lucro, definiendo el concepto como "el excedente económico después de cubrir costos operativos y garantizar recursos para inversión, modernización, expansión y

justicia energética"

Sin embargo, el IMCO advierte que esta definición podría generar incertidumbre sobre la viabilidad financiera de la CFE y su capacidad de reinversión en infraestructura.

Otro aspecto relevante es la transformación de la Comisión Reguladora de Energía en la Comisión Nacional de Energía (CNE), con una estructura de dirección alineada con la Secretaría de Energía.

Señalaron que esto podría generar un conflicto de interés, ya que la secretaría ocuparía tres de los ocho asientos en el comité técnico, lo que le otorgaría una influencia predominante en la regulación del sector.

Por otro lado, advirtieron que la falta de claridad en los procedimientos para la participación del sector privado podría inhibir nuevas inversiones en generación eléctrica, lo que a su vez impactaría el crecimiento económico del país.

También señala que México enfrenta un rezago en infraestructura de transmisión y distribución, especialmente en regiones como el Bajío, el norte del país y la península de Yucatán.

# Realiza CFE 145 proyectos para descongestionar la red eléctrica

El gobierno destinará 46,611 millones de pesos en 65 nuevas obras para ampliar y modernizar la Red Nacional de Transmisión (RNT), sumándose a 80 proyectos heredados de la administración anterior.

Cd. de México/El Universal.-

Para descongestionar la Red Nacional de Transmisión (RNT), el gobierno invertirá 46 mil 611 millones de pesos en 65 proyectos para ampliarla y modernizarla, informó Emilia Esther Calleja, directora de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Estos se suman a 80 proyectos más que el actual gobierno está retomando de la administración anterior, los cuales requieren inversiones por 65 mil 522 millones de pesos.

"Estos proyectos, quiero decir que los 145, en general, lo que atienden son los enlaces donde hemos tenido algunos problemas de congestión, transportar energía de una región a otra, aumentar confiabilidad, prevenir sobrecargas, poder atender el control de voltaje, así como integrar una mayor cantidad de energías limpias que están subiendo a la red. Igual, podemos suministrar también energía a nuevos usuarios tanto en los sectores agrícolas como en el industrial", aseguró en la conferencia matutina de la presidenta

Claudia Sheinbaum.

y privados.

Con esta cobertura de busca abati Programa eléctrico Matura de la presidenta Las dud.

En la conferencia se ofrecieron más detalles sobre los planes de inversión de la CFE y del gobierno federal para la infraestructura eléctrica, de manera que hacia 2030 se van a invertir 23 mil 400 millones de dólares entre el Estado

Eléctrico Nacional (Prodesen) 2024-2038, el cual señala que hay 743 mil personas sin servicio. Sin embargo, Calleja expuso que al cierre del año pasado las personas sin servicio eran 490 mil.

Con esto, también se alcanzaría una

cobertura de 99.9% en el país, lo que

busca abatir el rezago reportado en el

Programa de Desarrollo del Sistema

Las dudas de especialistas se han centrado en los recursos que se han comprometido para resolver los apagones reportados en los dos últimos años de forma creciente.

"Los apagones no se van a resolver hasta que no tengamos capacidad de almacenamiento en los picos de demanda, y no hay infraestructura. No han permitido que los privados entren en temas de transmisión, el rector es la CFE. Eso podrá resolverse cuando los privados puedan entrar, pues la red de transmisión se satura y no es suficiente", dijo Marcial Díaz Ibarra, consultor de QUA Energy.

"Ahora estamos bien porque es invierno, pero de repente en primavera esto puede cambiar. Analizando lo presentado y las necesidades, cualquier reinversión es importante, pero no es suficiente. Crece la población y las empresas que llegan demandan más energía".

Ramsés Pech, analista del sector energético por Caraiva y Asociados, coincidió en que con lo anunciado no se solucionará el problema de fondo, pues se requieren más recursos en el área de transmisión.



Anunciaron que para 2030, se planea una inversión total de 23,400 millones de dólares (públicos y privados) para alcanzar una cobertura casi total.

# Recorte de tasa de Banxico podría ser de medio punto

Cd. de México/El Universal.-

El consenso de analistas del sector financiero consultados por Citi espera que este jueves el Banco de México recorte medio punto porcentual su tasa de referencia

De acuerdo con la edición más reciente de la encuesta de expectativas de Citi México, dicha estimación es mayor a la esperada hace una quincena, de apenas un recorte de 25 puntos base.

"De los 35 encuestados, 27 esperan un recorte de medio punto porcentual en la reunión de mañana, mientras que 8 partic-

ipantes esperan un recorte de un cuarto de punto", dijo Citi.

De presentarse dicho recorte por parte del Banco de México, sería el recorte más fuerte por parte de la institución desde que comenzó a relajar su política monetaria a partir de marzo de 2023, luego de un periodo de elevada inflación.

"La previsión mediana para la tasa de política monetaria para 2025 se mantiene sin cambios en 8.50% en comparación con la encuesta anterior, con estimaciones que van desde 7.0% a 9.0%. Para 2026, la expectativa mediana se mantuvo sin cambios en 7.50% desde hace una quincena",

explicó Citi en su documento.

Peso se deprecia ligeramente; inflación y PIB sin cambios en expectativas de analistas

El consenso de analistas consultados por Citi México ajustó ligeramente al alza su pronóstico para el tipo de cambio en 2025, ubicándolo en 21 pesos por dólar, desde 20.95 en la encuesta previa. Para 2026, la expectativa mediana bajó a 21.30 desde 21.49.

En cuanto a la inflación, los analistas esperan que en enero la tasa anual sea de 3.6% para la inflación general y de 3.7% para la subyacente.



La previsión para la tasa de política monetaria de 2025 se mantiene en 8.50%, con estimaciones que van del 7.0% al 9.0%.

### Mundo Financiero 5 de Febrero 2025 Tipo de cambio Dólar spot 20.5762 19.92 21.07 9.65 10.04 51,570.19 44,873.28 21.40 21.39 Baja 319.56 🛚 317.24 pts 0.13534 0.71% más 0.62% menos

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6061.48	6037.88
BOVESPA	125970.	126134.
NASDAQ 100 Index	21658.1	21566.9
DOW JONES	44873.2	44556.0
NIKKEI	38831.4	38798.3

# Alerta Condusef sobre impacto de embargo salarial

Cd. de México/El Universal.-

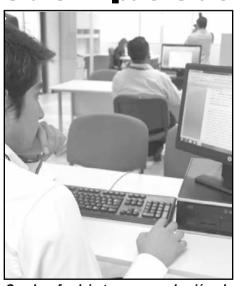
La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef), advirtió que la posible aprobación en el Senado del dictamen que contempla el embargo de hasta 40% del salario de los trabajadores para pagar créditos de nómina con cobranza delegada, afectaría la economía de los trabajadores.

"Seremos respetuosos de las decisiones del Poder Legislativo, pero debemos señalar con claridad los serios inconvenientes y posibles afectaciones a la economía de los trabajadores, de autorizarse un esquema legal que, si bien regula, no lo hace de forma equitativa y salvaguardando el interés primordial de los usuarios de servicios financieros, en este caso la economía familiar de los trabajadores"; dijo el organismo.

El miércoles se discute la posible aprobación en comisiones en el Senado, una minuta de la Cámara de Diputados que contempla dicho porcentaje del salario de los trabajadores para pagar créditos de nómina que hayan solicitado y evitar que estos se conviertan en cartera vencida.

La Condusef dijo que, desde la suspensión de dicha iniciativa en 2023, ha planteado consideraciones dirigidas a proteger los intereses de los trabajadores y usuarios de los créditos de nómina con cobranza delegada, los cuales operan actualmente al margen de cualquier disposición.

En ese sentido, recordó que dicha medida es contraria al principio de progresividad establecido en el artículo 1º Constitucional, en el cual se establece que los derechos no pueden limitarse, restringirse, eliminarse o



Condusef advierte que aprobación de embargo salarial afectaría a trabajadores.

desconocerse de forma alguna en perjuicio de los ciudadanos.

"Crear la libranza con carácter de irrevocable la convierte prácticamente en una tienda de raya financiera, ya que es una medida que limita totalmente la posibilidad de que los usuarios cambien de institución o tipo de crédito convirtiéndose en una, si éste no resulta conveniente, o bien, encuentran otro esquema de refinanciamiento más benéfico, independientemente de que la diferencia en tasas sea mucha o poca", dijo.

En ese sentido, comentó que la capacidad de endeudamiento de una persona no debe exceder el 35% de su percepción o ingresos netos, ya que cuando esto ocurre, tiene un alto riesgo de impago y, como consecuencia, con-

flictos económicos, familiares y personales, producto de un sobreendeudamiento.

"El sobreendeudamiento al que ha estado expuesta una parte considerable de los empleados del sector público a nivel federal, estatal y municipal, ha propiciado que un alto número de trabajadores reciban cantidades muy por debajo del nivel de subsistencia, lo que genera un severo problema social, de sobrevivencia, así como un total desinterés por las labores que se desempeñan en el servicio público", dijo.

Además señalaron que el Costo Anual Total (CAT) promedio que ofrecen las instituciones financieras denominadas Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades No Reguladas (SOFOM, ENR), conocidas coloquialmente como "nomineras", exceden las tasas de interés que por créditos de nómina o créditos personales ofrecen otros agentes del sistema financiero mexicano, por ejemplo, los bancos.

El organismo subrayó que las "nomineras" han otorgado créditos a trabajadores con bajo riesgo crediticio, pues el pago está garantizado con su salario. Esto hace injustificadas las altas tasas de interés.

Recalcó que la propuesta impone obligaciones excesivas a los patrones, incluidos los gobiernos, como notificar en 24 horas la disposición del crédito y asumir responsabilidades legales, además de registrar contratos.

Así, dijo que la retención de nómina y los pagos a las instituciones financieras representarían una carga para recursos humanos, sin posibilidad de cobro por gestión. También se plantea refinanciar adeudos, lo que podría elevar el costo del crédito a niveles excesivos al convertirse en una nueva obligación.



# Internacional

**MONTERREY, N.L. JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2025** 

Al ciudadano José Ángel Cabrera Arenas. Mediante auto dictado en fecha 17 diecisiete de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1841/2024 María Isabel Coello García en representación de sus hijos Luis Ángel, Fernanda Nohemí y Fátima Lizeth de apellidos Cabrera Coello promovjendo juicio oral de alimentos, en contra de José Ángel Cabrera Arenas, que se tramita, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarlo, por lo que mediante dicho auto de fecha 17 diecisiete de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar al ciudadano José Ángel Cabrera Arenas por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir). Emplazándole a fin contados a partir del día siguiente de aquél en el que haya quedado legal y oportunamente notifica-do del presente proveído, comparezca ante este tribunal a desahogar la vista correspondiente por escrito, apercibido que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por ecluido el derecho, por otra parte, se previene a la parte demandada para que, en el mismo término, señale domicilio para oír y recibir notifica-ciones ubicado en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo asi se le practiquen en las audiencias que se veri fiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial, acorde a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notifi-cación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la ultima publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el

LICENCIADA CARLA GABRIELA LICENCIADA CARLA GABRIELA
HERNANDEZ JARALEÑO.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA A
LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y
FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDI-CIAL DEL ESTADO. (4, 6 y 7)

**EDICTO** 

Al ciudadano Enrique Juárez Quiroz. Con domicilio desconocido. Con fecha 11 once de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 1851/2024 derivado del juicio oral de custodia, promovido por Magda Juárez Quiroz respecto de sus sobrinos de iniciales A.F.J.R., Y T.Y.J.R., en contra de María Luisa Rodríguez Espinosa y Enrique Juárez Quiroz; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado Enrique Juárez Quiroz, en fecha 16 dieciséis de enero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publi-carán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad notificándole a la parte demandada Enrique Juárez Quiroz para que dentro del término de 5 cinco días, ocurra a formular su contestación correspondiente. En la inteligencia de que la notifi cación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de Enrique Juárez Quiroz, las copias de traslado respectivas, para que se imponga de ellos. Previniéndose, a Enrique Juárez Quiroz, para que dentro del plazo concedido para su contestación, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, en términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibido que en el supuesto de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medic de instructivo que se fije en los estrados de éste Juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León a 24 veinticuatro de enero de 2025 dos mil veinticinco Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY

MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EDICTO** A Inmobiliaria General, S.A. con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 30 treinta de julio de 2024 dos mil veinticuatro, radicó el expediente judicial número 1173/2024 relativo al en contra de Inmobiliaria General, S.A.; mediante proveído de fecha 16 dieciséis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a la referida parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección de interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que den tro del término de 9 nueve días ocurra a produci contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior cor fundamento en el articulo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a la persona moral Inmobiliaria General, S.A. para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se s hará en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Inmobiliaria General, S.A., las copias de traslado en la Secretaría de este

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

AVISO NOTARIAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ALBERTO FIDEL OLIVO MALDONADO ACTÚANDO MÓNICA HERNÁNDEZ GARZA COMO HERED-ERA Y ALBACEA, QUIEN ME DECLARÓ QUE ACEPTA LA HERENCIA, Y RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y MÓNICA HERNÁNDEZ GARZA ACEPTA EL CARGO EL ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚOS Y EL PROYECTO DE PARTICION DE LA HERENCIA, MONTERREY, NUEVO LEÓN A ENERO DE 2025. LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES

TITULAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54 VEPJ770423IH7

**SEGUNDO EDICTO** Con fecha 20 de enero de 2025, ante mí compareció MARÍA ELVA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO TESTAMEN-TARIO A BIENES DE RODOLFO CORTES OVIEDO, de quien se acompañó su acta de defunción y su TESTAMENTO público abierto. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publi-cación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia

Obispado, Monterrey, Nuevo León.

JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111

Se señalan las 10:15 diez horas con quince minutos del día 26 veintiséis de febrero de 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativo en el local de este H. Juzgado el remate en pública subasta y cuarta almoneda del 25% (veinticino por ciento) del siguiente bien inmueble: Un lote de terreno secano situado sobre la porción de JOSE DE LEON, en el punto de Gachupines, demarcación DR. BALLESTEROS de este municipio de Montemorelos, Nuevo León, identificado como el lote número 1, del plano de sub división y del cual tiene las siguientes medidas y colindancia: al Noroeste mide 130.97 metros y colinda con herederos del señor Arcadio Alanís a sur 130.97 metros y colinda con camino que con duce a Pedernales, al oriente 194.88 metros colinda con Gumersindo Alanís y al poniente mide 194.88 metros y colinda el lote número 2 y tiene una superficie total de 25,523.43 metros cuadrados el 50% por ciento de hortensia trasmitido por Juan Eguía Hernández, ver número 702, volumen VIII, Libro XL, Unidad Montemorelos, Nuevo León, de fecha 24 veinticuatro de junio de 2009, dicha propiedad se encuentra a nombre de BRUNO RODRIGUEZ ALVARADO Y HORTEN-CIA MARROQUIN GOMEZ, bajo la inscripciór número 28, volumen I, Libro XX, Sección I Propiedad, Unidad Montemorelos, Nuevo león de fecha 3 de febrero de 1989. Inscrito bajo el número 1485, volumen XV, libro XL, Sección ropiedad, Unidad Montemorelos, Nuevo León de fecha 28 veintiocho de octubre de 2009 dos

mil nueve. Por lo que convóquese a postores que tengan interés en intervenir dentro del remate de bien inmueble descrito en líneas anteriores nediante la publicación de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una vez cada 3 tres días, en el periódico "El Pervenir", en el Boletín Judicial, así como en la Tabla de Avisos que se lleva en este H. Juzgado, lo anterior para que ocurran a la audiencia de remate. En el entendido de que servirá de postura legal la cantidad de \$992,350.96 (novecientos noventa y dos mil trescientos cincuenta pesos 96/100 moneda nacional), la cual corresponde a la deducción del 10% diez por ciento del valor del inmueble \$1,488,526.45 (un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos veintiséis pesos 45/100 mon eda nacional), postura legal que a su vez, fue obtenida del valor pericial del mismo, es decir, de a suma de \$2,041,874.40 (dos millones cuarenta y un mil ochocientos setenta y cuatro pesos 40/100 moneda nacional), la cual fuera arrojada por el dictamen pericial en valuación que obra er autos, practicado por la licenciada ANAYANCI GONZÁLEZ GÓMEZ, perito tercero en discordia designada en autos, esto con fundamento en el artículo 468 del Ordenamiento Procesal civil en vigor. En la inteligencia que los postores que se interesen en intervenir en el remate que se orde-na, deben exhibir una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del bien inmueble que se rematará. En el entendido de que se toma como valor total del inmue ble la cantidad de \$1,488,526.45 (un millón cua trocientos ochenta y ocho mil quinientos veintiséis pesos 45/100 moneda nacional). A su vez se reitera que los postores que se interesen en intervenir en el remate, deberán consignar con a menos una hora antes de la diligencia programa da, por escrito y mediante certificado de depósi to expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igua por lo menos al 10% diez por ciento efectivo de por io menos ai 10% diez por ciento electivo del valor del immueble, la cual ascienda a la suma de \$148,852.64 (ciento cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y dos pesos 64/100 moneda nacional), lo anterior con fundamento en el artículo 535 del Código de Procedimientos

Andrea Leticia Rodríguez Villarreal y otros.
Montemorelos, N.L. a 29 de enero de 2025
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DECIMO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. VALENTÍN CANTÚ MORALES

Civiles para el Estado de Nuevo León. Lo anteri

or dentro de los autos del expediente judicia

número 10/2019, formado con motivo del juicio ejecutivo civil promovido por Arturo Peña

Medina, en su carácter de apoderado de Karla Dalia Peña Medina como albacea de la sucesión a bienes de Jerónimo Peña Cortes, en contra de

**EDICTO DE REMATE** JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CON-CURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MÉXICO Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil Ubicado en calle Matamoros, número 347 esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León. Juicio Ejecutivo Mercantil. Expediente: 699/2014. Actor. Marcelino Reyes Flores, por sus propios dere-chos. Demandado: Afra Cuevas Pelayo de González y Enrique González Navarro. Fecha del remate: 12:00 doce horas del tres de marzo de dos mil veinticinco. Bien a rematar: "Lote de reno marcado con el numero 22 veintidós, de tro, del FRACCIONAMIENTO SAN SEBASTIAN ubicado en Guadalupe, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 90.00 M2. NOVENTA METROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, mide 6.00 seis metros, a dar frente con la calle Macapa; AL SUR, mide 6.00 seis metros, a lindar con el lote 53 cincuenta y tres; AL ESTE, mide 15.00 quince metros, a dar con el lote 23 veintitrés; y AL OESTE, mide 15.00 guince metros, a lindar con el lote 21 vein tiuno. La Manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Macapa, Al NORTE; Necochea, AL SUR Paraguay, AL ESTE y Avenida San Sebastián, AL OESTE.". Dicho nmueble tiene como meioras la finca marcada con el numero 142 ciento cuarenta y dos, de la calle Macapa, del citado fraccionamiento. En cuanto a los demás datos del bien inmueble se nace una remisión expresa del Certificado de Gravámenes que obra en el expediente para que datos de registro son: Inscripción número: 3213 Volumen: 97, Libro: 66, Sección: Propiedad Unidad: Guadalupe, de fecha 16 de abril de 1993. Base del remate (valor avalúo): 00/100 moneda nacional), el cual representa e valor pericial de mayor cantidad de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$633,333.33 seiscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional). En la inteligencia de que para intervenir en la diligencia os postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que se remata mediante billete de depósito expedido por la Secretaria de Finanzas y Tesorería General de Estado, y en su caso la secretaría de este juzga do les proporcionará mayores informes a los interesados, lo anterior de conformidad con el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio Monterrey, Nuevo León, a treinta de enero de

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO **CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO** 

NUEVO LEÓN. LICENCIADO ARTURO ESPARZA CAMPOS.

**EDICTO** 

Al C. Daniel Aleiandro González Cruz se hace de su conocimiento que en fecha 11 once de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos del expediente judicial número 1116/2024 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Declaración de Presunción de Cruz, se admitió a trámite y se ordenó la publicación de un edicto por 3-tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial, en el periódico "E Porvenir", así como en el Boletín Judicial de hacerte del conocimiento al presunto ausente la ramitación de las presentes diligencias, a fin de que en un término no mayor a 03 tres meses contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, se presente por si, mediante apoderado legitimo, tutor pariente que pueda representarlo, a manifesta lo que a sus derechos convenga ante este recinto judicial, lo anterior tiene fundamento en lo plasmado en los numerales 649, 666, 667, 669 y 705 del Código Civil vigente en el Estado. Do

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

# **Condena ONU planes de Trump** sobre limpieza étnica en Gaza

Redacción/EU.-

El secretario general de la ONU, António Guterres, advirtió sobre el peligro de una limpieza étnica en el conflicto palestino y subrayó la necesidad de evitar el desplazamiento forzado de la población.

"Si buscamos soluciones, no debemos empeorar los problemas. Es esencial evitar toda forma de limpieza étnica", afirmó en un mensaje adelantado este miércoles por su portavoz, Stéphane Dujarric.

declaraciones de Guterres surgen en respuesta a la reciente propuesta del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien sugirió la ocupación de la Franja de Gaza y el traslado de casi dos millones de palestinos.

El secretario general Guterres subrayó la necesidad de evitar el desplazamiento forzado de la población palestina.

tamente a Trump, Dujarric enfatizó que "todo desplazamiento forzoso de poblaciones equivale a limpieza étnica" y reiteró la importancia de respetar el derecho internacional.

El alto comisionado de la ONU para los derechos humanos. Volker Türk, también reaccionó a la propuesta, recordando que cualquier deportación o transferencia forzada de personas sin base legal está estrictamente prohibida.

En la misma línea, la Unión Europea reafirmó su postura de que la Franja de Gaza es una "parte integral de un futuro

Aunque sin mencionar direc- Estado palestino" y reiteró su compromiso con la solución de los dos Estados como única vía para una paz duradera.

Guterres, quien ha mantenido tensas relaciones con el gobierno de Israel, insistió en la necesidad de una solución basada en el derecho internacional y la coexistencia de dos Estados.

Su llamado llega en un contexto de crecientes tensiones y desplazamientos en la región, mientras la comunidad internacional evalúa el impacto de las propuestas recientes sobre el futuro del pueblo palestino.



Los barcos de Estados Unidos ahora pueden transitar por el Canal de Panamá.

# Elimina Panamá tarifas para buques

Redacción/Panamá.-

Departamento de Estado de Estados Unidos dio a conocer que los buques del gobierno estadounidense podrán transitar por el Canal de Panamá sin tener que pagar tarifas, lo que representará un ahorro de millones de dólares anualmente.

Lo anterior se dio luego de las amenazas del presidente Donald Trump para recuperar el Canal de Panamá por la presunta presencia de China.

Por medio de las redes oficiales sociales Ministerio de Asuntos Exteriores, compartieron: "Los barcos del gobierno de Estados Unidos ahora pueden transitar por el Canal de Panamá sin cobrar tarifas, ahorrándole al gobierno estadounidense millones de dólares al año".

Tras su visita oficial de Marco Rubio, Panamá anunció que no renovará el acuerdo de cooperación económica con China sobre la Nueva Ruta de la Seda y se comprometió a colaborar con la Marina estadounidense para garantizar que sus buques tengan prioridad en el tránsito por la vía interoceánica.

Durante esa misma jornada, Rubio sostuvo reuniones con el presidente panameño, José Raúl Mulino, así como con las autoridades del Canal de Panamá.

Previamente, en el mes de diciembre de 2024, Trump lanzó una fuerte advertencia sobre el Canal de Panamá, en la cual sugirió que podría tomar medidas para reafirmar el control estadounidense sobre esta crucial vía interoceánica.

En su publicación de finales de 2024, en la red social Truth Social, Trump criticó las tarifas que Panamá cobra por el uso del canal, el cual permite a los barcos cruzar entre los océanos Pacífico y Atlántico.

También expresó su preocupación sobre la posible influencia de China en el canal, asegurando que no permitiría que el paso cayera en las "manos equivocadas".



Organizaciones palestinas, varios países árabes y occidentales rechazaron la propuesta de sacar a la población de la Franja de Gaza para zanjar el conflicto entre Hamás e Israel.

### Frenan decreto que negaba ciudadanía por nacimiento

Redacción/EU.-

Una jueza federal en Maryland, Deborah Boardman, emitió una orden judicial preliminar que bloquea la controvertida orden ejecutiva del presidente Donald Trump, la cual buscaba poner fin a la ciudadanía por nacimiento en Estados Unidos.

Esta decisión llega tras una solicitud de cinco mujeres indocumentadas embarazadas que argumentaron que la medida viola tanto la Constitución como leyes federales vigentes.

Según el tribunal, permitir su implementación pondría en duda el estatus legal de miles de niños estadounidenses.

La orden ejecutiva de Trump pretendía reinterpretar la Cláusula de Ciudadanía de la 14<sup>a</sup> Enmienda para restringir la nacionalidad estadounidense a los hijos de migrantes o per-



La jueza Deborah Boardman atendió la solicitud de cinco mujeres embarazadas.

sonas con estatus legal temporal. Sin embargo, los demandantes aseguran que esta acción es inconstitucional y contradice precedentes legales estableci-

Según sus abogados, la iniciativa no solo afectaría a las familias involucradas, sino que también crearía incertidumbre jurídica en todo el país. La jueza

Boardman respaldó estas preocupaciones al emitir la suspensión preliminar.

La decisión de la jueza Boardman refuerza un fallo previo emitido por un juez federal en Seattle, John Coughenour, quien calificó la orden ejecutiva como "descaradamente inconstitucional".

El bloqueo a la orden ejecutiva refleja la tensión constante entre reformas migratorias y garantías constitucionales en Estados Unidos.

Para los demandantes, esta victoria judicial representa un paso crucial hacia la protección de sus derechos y los de sus hijos por nacer.

Sin embargo, el debate sobre la ciudadanía por nacimiento permanece abierto, con implicaciones que trascienden este caso específico y plantean preguntas fundamentales sobre identidad, pertenencia y justicia en el país.

# Intercambian Ucrania y Rusia 300 prisioneros de guerra

Redacción/Ucrania.-

Rusia y Ucrania efectuaron un intercambio de 150 prisioneros de cada bando, según el Ministerio de Defensa ruso. 'Tras un proceso de negociaciones del territorio controlado por el régimen (sic) de Kiev fueron devueltos 150 militares rusos. A cambio fueron entregados 150 prisioneros de guerra de las Fuerzas Armadas de Ucrania", señaló en Telegram el mando ruso.

El Ministerio de Defensa afirmó que "en estos momentos los militares rusos están en territorio de Bielorrusia, donde reciben el tratamiento psicológico y médico necesario, y se les ofreció la posibilidad de contactar con sus familiares".

Según el ministerio de Defensa, el intercambio fue posible gracias a la mediación humanitaria de Emiratos Árabes Unidos (EAU), país que suele asumir ese rol cuando se trata de intercambio de prisioneros entre

Ucrania y Rusia. Esta es la única forma de cooperación que ambos adoptado ambos bandos desde que comenzó la guerra de agresión lanzada por Moscú en febrero de 2022.

Capturados en Mariúpol El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, informó por su parte del retorno a Ucrania de los 150 soldados ucranianos incluidos en este canje. Según Zelenski, entre los liberados hay marinos ucranianos que fueron capturados en el primer año de la

Todos los militares liberados serán trasladados a Rusia para su tratamiento y rehabilitación en instalaciones médicas del Ministerio de Defensa" Ministerio de Defensa



Imagen de un intercambio de prisioneros que tuvo lugar en diciembre de 2024.

guerra en la ciudad de Mariúpol. Zelenski también agradeció a Emiratos Árabes Unidos su contribución a que se hiciera efectiva la liberación de estos prisioneros

Los anteriores intercambios tuvieron lugar el 15 de enero, cuando fueron intercambiados 25 prisioneros de cada lado, el 30 de diciembre, cuando canjearon 150 de cada lado, y el 18 de octubre, con un canje de 95 por 95.

Desde 2022 se han efectuado más de 45 intercambios de prisioneros de guerra entre ambos países.

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

**MONTERREY, NL, JUEVES 6 DE FEBRERO DEL 2025** 

**RESPONSABLE: CRUZ PARRA** 

# oate FC a 5 en General Bra

Gilberto López Betancourt

Una persecución enfrentamiento armado entre Fuerza Civil y civiles armados, dejó como saldo a cinco supuestos delincuentes abatidos, uno de ellos mujer y un policía herido, en General Bravo.

Dentro del "Operativo Muralla", los oficiales de Fuerza Civil observaron a distancia, a personas armadas en la parte trasera de una camioneta Ram, con placas del estado americano de Connecticut, por lo que procedieron a seguirlos.

Fue en ese momento en que los civiles armados al darse cuenta de la presencia de las autoridades estatales, comenzaron a disparar contra los oficiales de Fuerza Civil, quienes de inmediato respondieron al ataque armado.

El conductor de la pick up con placas americanas aceleró inmediatamente, en un intento por evitar a las autoridades,



Fue tras una persecución y enfrentamiento.

enfrentamiento armado sobre la brecha referida.

Una vez que los oficiales de la Policía estatal dejaron de escuchar las detonaciones por parte de los ocupantes de la camioneta, se dirigieron hacia la misma y ahí localizaron los cuerpos de los cinco delincuentes abatidos, incluido el de la muier.

Al proceder a una revisión

generando una persecución y el meticulosa, los efectivos de Fuerza Civil encontraron en el área cinco armas largas, cuatro de ellas fusiles AR 15 calibre .223 y un rifle de asalto calibre 7.62 por 39 AK 47 "Cuerno de Chivo.

Un oficial de la Policía estatal resultó herido por esquirlas de armas de fuego, por lo que fue auxiliado inmediatamente y trasladado hacia un hospital para su atención médi-



La dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia en el estado, aseguró el armamento localizado en el área, así como la camioneta en que viajaban los civiles armados e indicios que recolectaron en el

### **EJECUTADO EN ESCOBEDO**

De al menos dos balazos, un hombre fue ejecutado la noche

del martes en la Colonia Felipe Carrillo, municipio Escobedo.

La ejecución se cometió alrededor de las 22:00 horas en las calles de Bonifacio Salinas y Porfirio González.

En el lugar quedó sin vida un hombre de 27 años de edad, identificado como Luis Alexis, quien vestía short café, camisa azul y tenis negros, estableció la Policía.

Dentro de las indagatorias de la policía, se estableció que la persona fue interceptada por al menos cuatro hombres que viajaban en una camioneta blanca, desde la cual le dispararon en varias ocasiones.

Luego de la agresión, los presuntos se dieron a la fuga por las calles del sector, sin que pudieran ser ubicados.

Algunos testigos comunicaron los hechos a las autoridades, para luego arribar al sitio paramédicos y elementos de la policía, confirmándose la muerte de la persona.

El lugar quedó resguardado por la Policía municipal, más tarde arribaron efectivos de la Agencia Estatal Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia.

En la unidad del Servicio Médico Forense, se trasladó al occiso al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.



# **Fallece** trabajador aplastado Sergio Luis Castillo

Un trabajador perdió la vida en forma trágica, al caer sobre su cuerpo una máquina de al menos 400 kilos de peso que desmantelaba, dentro de una empresa ubicada en el municipio de San Pedro.

La máquina que cayó sobre la víctima y que desmantelaba, es denominada AFK de material de texturización de nylon, no estaba en funcionamiento y además carecía de soportes.

Mencionaron que la estructura de acero pesa 400 kilos, y le cayó encima al trabajador provocándole una lesión mortal en su zona craneal.

Los hechos ocasionaron la rápida movilización de los puestos de socorro, pero desafortunadamente ya nada pudieron hacer por el trabajador.

Protección Civil del Estado informó, que el accidente se reportó a las 16:00 horas en la empresa Fibers Holding de México, ubicada sobre el Bulevar Gustavo Díaz Ordaz, en San Pedro.

Paramédicos de EMME confirmaron el fallecimiento de la víctima, identificada como Juan Antonio Tobías Martínez, de 55 años, quien era trabajador externo de una compañía.

De acuerdo con una fuente el hombre, empleado de la empresa VICOP-SA, realizaba labores de desmantelamiento cuando la maquinaria le cayó encima, provocándole una contusión en el cráneo.

### Dejan restos humanos en bolsas elementos de la Dirección Gilberto López B.

sector.

Andrés Villalobos R.

Restos humanos de un hombre dentro de cuatro bolsas de plástico y con un narcomensaje, fueron encontrados ayer por la mañana a un costado de la Carretera 57 kilómetro 18, municipio de Galeana.

Los hechos se registraron en la entrada al Ejido San José de Raíces, y luego del reporte de diversos automovilistas, alrededor de las 08:30 horas, arribaron elementos de la policía que confirmaron lo sucedido, al parecer en horas de la tres bolsas de plástico color

Se estableció que en las que habían sido mutiladas y se precisó que eran de un

Elementos de Fuerza Civil resguardaron la zona tarde se aproximaron efec-



Los restos fueron hallados en Galeana. de Investigaciones.

Las bolsas fueron dejadas madrugada, pero hasta por la mañana las vieron.

El mensaje escrito en una bolsas había partes humanas cartulina que fue dejado en el lugar, lo firmaba un grupo delictivo que opera en la

Personal del Instituto de Criminalística y Servicios del hallazgo, a donde más Periciales de la Fiscalía General de Justicia de tivos de la Agencia Estatal Nuevo León revisó los

restos, que más tarde fueron llevados en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro correspondiente para la autopsia.

### **EJECUTADO EN SC**

a balazos y su cuerpo quedó al interior de un domicilio ubicado en el centro del municipio de Catarina, hecho que movilizó a las autoridades.

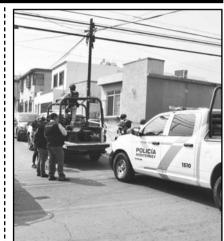
Hasta el sitio arribaron

de Protección Civil del municipio, cuyos paramédicos al auxiliar a la víctima solo confirmaron que ya no presentaba signos de vida, informando de ello a las autoridades competentes.

La ejecución al interior de la vivienda marcada con el número 128 A de la calle Simón Bolivar cruz con Zaragoza, en el centro de la cabecera municipal, se registró ayer a las 17:50 horas.

La víctima masculina, informaron las autoridades correspondientes vestía una playera en color blanco y pantalón de mezclilla azul, presentaba manchas hemáticas en el área de la cabeza.

Oficiales de la Policía Un hombre fue ejecutado municipal fueron los primeros en llegar al sitio y procedieron al acordonamiento del área, en espera de las autoridades investigadoras v de servicios periciales de la Fiscalía de Justicia.



Colonia Emiliano Zapata.

# Encuentran **2 granadas**

Gilberto López Betancourt

Dos granadas de fragmentación fueron encontradas ayer en calles de la Colonia Emiliano Zapata, en Monterrey.

Los hechos fueron el cruce de las calles Lázaro Cárdenas y Guerrero, en el sector antes mencionado, al poniente de la ciudad.

En la banqueta fue donde encontraron los artefactos explosivos, por lo que se dio aviso a las autoridades y al sitio llegaron elementos de la Policía de Monterrey en primera instancia, confirmando los hechos.

Más tarde arribaron efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones, además de personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León

Al lugar además llegaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, y una vez que se aproximó al sitio el personal especializado para el manejo de explosivos, retiraron las dos grabadas de fragmentación.

La Policía ya revisa las imágenes de algunas cámaras de seguridad en el área, para verificar si captaron el momento en que dejaron los artefactos abandonados en el sitio.

La zona de los hechos se ubica a unas cuadras de la Avenida Paseo de los Leones, y la movilización llevó al cierre de la Lázaro Cárdenas.

Los efectivos de tránsito implementaron un operativo en la zona ante el cierre de carriles.

# Lesiona choque a cinco policías en Guadalupe

Gilberto López B.

Cinco elementos de FC resultaron lesionados, luego de verse involucrada su unidad en un choque tipo carambola con otros cuatro vehículos, en Guadalupe.

El accidente se registró el martes alrededor de las 22:00 horas en Río Tuxpan y Río Trinidad, Colonia Dios XCR587C, y un Sonic Ríos, luego del percance RTG769B. entre la patrulla y una camioneta Ford Lobo, unidades que salieron proyectadas y dañaron tres autos estacionados.

Una vez que arribaron los elementos de PC al lugar, se percataron de que todos los

heridos eran policías de FC. Los lesionados fueron

auxiliados y posteriormente trasladados al Hospital Isssteleón, al que ingresaron estables. La patrulla policiaca acci-

dentada es la FC 310A, las otras unidades son un Ford RA6996A, una camioneta 4X4 SLP5890, una Journey

PCNL, Guadalupe, Cruz Roja y Bomberos arribaron al lugar del accidente.

Los elementos Movilidad de Guadalupe se hicieron cargo de tomar conocimiento del choque y determinar quién de los con-



Se registró en el municipio de Guadalupe.

ductores fue el responsable. Ante el accidente, el cruce de las calles mencionadas donde ocurrió quedó cerradas durante más de una hora, hasta que se terminó con la inspección.

En otro caso, un choque múltiple en el que se vieron involucrados tres vehículos, entre ellos un auto de alquiler en el que viajaban varias personas, dejó como saldo

tres lesionados, en Linares. Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro.

Las autoridades mencionaron que el percance se reportó a las 17:30 horas, en el cruce de las Avenidas de Pablo Salce y Morelos, en la zona centro de Linares.

Uno de los vehículos implicados es una camioneta Ford con caja cerrada.

# Efectuaron dos cateos de manera simultánea.

# Realizan cateos tras detención de líder crimina

Sergio Luis Castillo

La detención de un presunto líder criminal, llevó a autoridades investigadoras estatales y federales a realizar dos cateos simultáneos, en los municipios de Monterrey y General Escobedo.

Debido a la intensidad de los operativos, las autoridades se reservaron la identidad del sospechoso, quien permanece retenido bajo un fuerte dispositivo de seguridad en el edificio del AEI en Gonzalitos.

Uno de los cateos se realizó en una residencia ubicada en la calle Monzón, en el sector de Cumbres, al poniente de Monterrey.

Hasta el sitio llegó todo un "ejército" de elementos de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, apoyados por elementos de la Sedena y Fuerza Civil.

Los agentes aseguraron toda una manzana del este sector residencial, colocando cinta amarilla para evitar el paso de particulares.

No se informó si fue en este lugar donde se logró detener al líder criminal.

Al mismo tiempo, otro grupo de agentes implementaron un operativo, en la Colonia Nexxus Residencial, en Escobedo, esto derivado de la detención del sospechoso.

La movilización sorprendió a los residentes de esta colonia debido a que es totalmente pri-

En las próximas horas, las autoridades federales darán a conocer los resultados de los

cateos donde se buscan armas, drogas y las narcolistas.

En otro asunto, hombres armados con armas de alto poder, atacaron un domicilio ubicado en la Colonia Ampliación Rancho Viejo, en el municipio de Juárez.

Indicaron que los pistoleros viajaban en una motocicleta, la cual, utilizaron para escapar rápidamente de la zona.

Los vecinos del sector mencionaron que la vivienda presuntamente es un conocido punto de venta de droga.

# Autoriza SE maíz transgénico tras presión por el T-MEC

El gobierno estadounidense solicitó el panel en agosto 2023, argumentando que la prohibición carecía de bases científicas y afectaba el comercio bilateral.

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Economía publicó el acuerdo que deja sin efecto la disposición por la que México prohibió el maíz transgénico para consumo humano, con lo que se cumple con el fallo que dio el panel T-MEC que revisó el diferendo del gobierno mexicano con Estados Unidos.

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el acuerdo que deja sin efecto la disposición del 13 de febrero de 2023 la cual decía que las autoridades "revocarán y se abstendrán de otorgar autorizaciones para el uso de grano de maíz genéticamente modificado para alimentación humana".

Esa prohibición llevó al gobierno estadounidense a solicitar un panel bajo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en agosto de 2023 porque consideró que la disposición no tenía bases científicas, de que había un daño a la salud humana.

En el DOF se publicó el Acuerdo por el que se deja sin efectos la aplicación de diversas disposiciones sobre maíz genéticamente modificado en cuyo único artículo dice: "Se deja sin efectos la aplicación de los artículos Sexto, fracción II, Séptimo y Octavo, del Decreto por el que se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado, publicado en el Diario Oficial de la

Federación el 13 de febrero de 2023".

Con esta publicación, el gobierno de México evita la imposición de represalias comerciales por parte de sus socios del T-MEC, que se hubieran impuesto de no adaptar el fallo del panel.

#### 'Maíz transgénico puede frenar la inflación'

"Permitir la entrada de maíz genéticamente modificado sin restricciones al consumo humano podría traer beneficios inmediatos para el mercado interno mexicano, debido a que evitaría presiones inflacionarias en el mercado alimentario y aseguraría estabilidad en los precios de productos esenciales para la población mexi-

La Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un acuerdo que deroga la prohibición del maíz transgénico para consumo humano.

cana", opinó Juan Carkis Anaya, director de Gruo Consultor de Mercados Agrícolas.

Mientras la inflación nacional fue de 3.7% durante la primera quincena de 2025, el precio del maíz subió 0.9% y las tortillas, 1.2%, de acuerdo con los registros que dio a conocer ayer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Desde el punto de vista de Anaya, "aceptar la importación del grano aseguraría el cumplimiento de los compromisos asumidos bajo el T-MEC, fortaleciendo la relación con Estados Unidos y evitando posibles represalias. Esta medida preservaría el acceso al mercado estadounidense para otros productos mexicanos y consolida la estabilidad de exportaciones agrícolas entre embas paraiseses", escretá



Se reportó un aumento en las consultas de connacionales interesados en adquirir una vivienda en nuestro país.

## Compran migrantes casas en México ante las nuevas políticas de EU

Cd. de México/El Universal.-

La reciente política migratoria implementada por el presidente Donald Trump ha complicado la situación de los mexicanos que viven y trabajan en Estados Unidos, quienes enfrentan serias dificultades para abrir cuentas bancarias o realizar otros trámites para proteger su ahorro.

La falta de documentos oficiales, como la credencial de elector o una dirección válida en México, es un obstáculo para los migrantes, que temen perder su patrimonio en caso de ser deportados.

En este contexto, las solicitudes de información sobre la compra de inmuebles en México han aumentado significativamente. Empresas especializadas en asesoría financiera y en la venta de bienes raíces en México han reportado un alza en el interés de los migrantes por adquirir propiedades.

Paola Rodríguez, directora general de Patrimonio Migrante, una firma que facilita la compra de vivienda desde Estados Unidos, explicó que el número de consultas ha aumentado tres veces desde mediados de diciembre.

A pesar de este interés, un gran desafío radica en que muchos de los interesados no cuentan con documentos esenciales como el acta de nacimiento o la matrícula consular, dificultando su acceso a los trámites legales.

Rodríguez destacó que, aunque los migrantes pueden solicitar estos documentos en los consulados mexicanos, las oficinas ya enfrentan una creciente demanda. Además, muchos migrantes destinan sus remesas a gastos diarios en lugar de ahorrar, lo que aumenta el riesgo de perder los pocos recursos que logran reunir.

A pesar de los esfuerzos por enviar dinero a México, ha habido una disminución en el flujo de remesas, que en diciembre registró una caída del 5% anual, según datos del Banco de México.

### Recibe 'Somos México' luz verde del INE

Cd. de México/El Universal.-

El miércoles, el dirigente del Frente Cívico Nacional, Guadalupe Acosta Naranjo, anunció que fue notificado por el Instituto Nacional Electoral (INE) que "Somos México", movimiento que busca convertirse en nuevo partido político, cuenta con los requisitos para comenzar su creación.

"Tenemos buenas noticias. El día de hoy (miércoles) el Instituto Nacional Electoral nos ha notificado a quienes somos parte de Somos México que podemos iniciar los trabajos formales para construir nuestra nueva fuerza política", expresó en redes

Detalló que el juves informará donde se realizará la primera jornada nacional de asambleas distritales

a llevarse a cabo el próximo 22 y 23 de febrero.

Además, dijo, difundirá la plataforma que el INE proporcionará para afiliarse al "nuevo esfuerzo ciudadano". "Estamos contentos. Este 5 de febrero, el día que se conmemora la Constitución, que está siendo violada, pisoteada por Morena y su gobierno", afirmó.





# El Porvenir Local

editorial@prodigy.net.mx

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2025



Consideraron la negativa del gobernador de una falta de voluntades.

# Buscarán diputados mesas de trabajo con el gobernador

# Aunque el mandatario estatal descartó una reunión para ver lo del presupuesto los diputados sí lo ven necesario

Jorge Maldonado Díaz

Contrario a las declaraciones emitidas por el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda en donde dijo que no se ocupaba una reunión con diputados para ver el Paquete Fiscal, diputados del Congreso Local señalaron que buscaran realizar una mesa de trabajo con el mandatario para discutir y formalizar acuerdos.

Los legisladores argumentaron que esto era necesario pues ocupan precisar detalles porque la Comisión de Presupuesto sesionara el próximo 15 de febrero.

Los representantes de las diferentes bancadas argumentario que era indispensable la reunión porque desde la fecha en que se entrego el Presupuesto para el 2025 a la fecha se han hecho algunas modificaciones que se tiene que aclarar, así como todo lo relacionados con el

endeudamiento.

"Tiene que haber alguna reunión para darle seguimiento a los temas, porque, si no hubiera reunión, ¿con quién nos vamos a poner de acuerdo? Nosotros partimos de la idea que tiene que haber reuniones para poder fortalecer lo que se quiere por todas las diferentes bancadas y poder dar seguimiento a las cosas", indicó Heriberto Treviño, coordinador del PRI.

"Yo creo que es importante recalcar que hemos tenido pláticas entre los coordinadores de las diferentes bancadas, al menos de Acción Nacional, Movimiento Ciudadano y un servidor, todos hemos dado nuestros puntos de vista, vi la declaración del gobernador, yo creo que tiene que haber reuniones, porque si no hay reuniones, si no hay acuerdos, ¿cómo salen las cosas?". Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN lamento las declaraciones del ejecutivo estatal porque pareciera que lo único que desea es romper las negociaciones.

"Después de que le vamos a enmendar la plana, aún así dice que no quiere ni hablar con los diputados, ahora es que no entiendo, pareciera que quiere romper las negociaciones, hemos estado en diálogo de la manera correcta, primero con el coordinador de MC estamos avanzando, el objetivo es cerrar esos acuerdos directamente con el ejecutivo, quien es el que debe de cumplir los acuerdos y quien tiene la fama de no cumplir los acuerdos, lo menos que debe de hacer el Gobernador es estar en las reuniones necesarias", expuso.

Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, diputada de Morena califico como una falta de voluntades del Gobernador.

# Mantiene Nuevo León el primer lugar en generación de empleos

Durante enero se crearon 14 mil 866 nuevas plazas laborales que representa un 20.3 % del total de las generadas en el país

Consuelo López González.

Nuevo León inició el año con el pie derecho y este mes de enero mantuvo el primer lugar en creación de empleos con 14 mil 866 nuevas plazas laborales.

La cifra, de acuerdo al Instituto Mexicano del Seguro Social, representa un 20.3 por ciento del total de las vacantes generadas en el país.

Emanuel Loo, encargado de despacho de la Secretaría de Economía, destacó el liderazgo de la entidad y las condiciones que hacen de Nuevo León el mejor lugar para invertir.

Ubicación geográfica, economía, infraestructura, universidades y mano de obra calificada, son tan solo algunas de ellas.

"En Nuevo León, somos un brazo fuerte en creación de empleos, sin importar el contexto económico y social que nos encontremos, hemos sabido mantener ese liderazgo industrial y laboral", expuso.

Es de destacar que a nivel nacional se crearon 73 mil 167 plazas laborales.

**Empleos Generados - IMSS** en enero 2025 1 NUEVO LEÓN 14,866 SONORA 12,500 **JALISCO** 10,459 **BAJA CALIFORNIA** 9,600 **QUINTANA ROO** 9,516 SINALOA 8,171 SAN LUIS POTOSÍ 6,639 CHIHUAHUA 5,966 **GUANAJUATO** 5,479 10 COAHUILA 4,463 Otros estados 14,492 Nacional 73,167

A nivel nacional se crearon 73 mil 167 plazas laborales.

A Nuevo León le siguen Sonora, con 12 mil 500; Jalisco, con 10 mil 459; Baja California, con 9 mil 600; y Quintana Roo, 9 mil 516. Además de Sinaloa, con 8 mil 171; San Luis, con 6 mil 639; Chihuahua, con 5 mil 966; Guanajuato, con 5 mil 479; y Coahuila con 4 mil 463.



Nuevo León ha estado destacando a nivel nacional en los últimos años.

# Regresa iLiquida Ahorra! Del 15 al 31 de entro Aprovecha y paga tu deuda de agua

En total fueron 127 mil 79 las personas que regularizaron su situación

# Se benefician 100 mil usuarios con el programa 'Liquida, Ahorra'

Consuelo López González.

Más de cien mil usuarios con adeudos en su recibo fueron beneficiados por el programa de descuentos implementado por Servicios de Agua y Drenaje "Liquida, Ahorra".

Juan Ignacio Villarreal Barragán, director de la paraestatal, resaltó que vecinos con rezagos de hasta 300 mil pesos accedieron a este esquema.

En total, 127 mil 079 personas regularizaron su situación.

"Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey informa que, el programa de regularización de usuarios con adeudo en su recibo de agua "Liquida Ahorra" benefició a un total de 127,079 personas", se informó en un comunicado.

"Agua y Drenaje puso a disposición este beneficio para los usuarios domésticos con adeudo de tres meses o más y hasta 300,000 pesos".

"Mantener una cultura de pago responsable es clave para evitar que los usuarios acumulen recargos, y conserven su servicio de agua de manera completa", agrega.

Es de destacar en una primera etapa se implementó durante los meses de octubre y noviembre, y este mes de enero regresó.

Agua y Drenaje agradeció el compromiso de los usuarios por ponerse al corriente.

Quienes mantengan adeudos, estarán sujetos a la instalación de medidores inteligentes que reducen el agua durante gran parte del día.

Personal del área acude a los domicilios que presentan rezagos de más de cuatro meses para instalar los nuevos equipos.

Los medidores antifraude incluyen un temporizador para reducir el suministro de agua hasta en un 70 por ciento, con disponibilidad únicamente en horarios de 3:00 a 7:00 horas.

# Aprueban prohibir castigos físicos a menores

Jorge Maldonado Díaz

En Nuevo León quedaran prohibidos los castigos físicos y humillantes a los menores de edad, luego de que el Congreso Local aprobó por unanimidad cambios a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Nuevo León.

La reforma incluye la reformulación del concepto de "violencia contra la infancia", incluyendo actos como golpes, pellizcos, quemaduras, intimidaciones y abandono emocional.

Establece también la definición de "trato humillante" como cualquier acción que cause dolor, amenaza, molestia o humillación a niñas, niños y adolescentes

La diputada Anylú Bendición Hernández Sepúlveda dijo que con estas acciones se fortalece la protección de la niñez.

Cabe destacar que la iniciativa busca combatir la violencia normalizada contra niñas, niños y adolescentes, promoviendo una crianza basada en el respeto, la dignidad y el bienestar integral de la infancia.

"Durante años, se ha tolerado la disciplina violenta bajo la falsa creencia de que es necesaria para la formación de las y los menores. Con esta reforma, estamos dejando claro que ningún tipo de violencia es aceptable en la crianza de la niñez de Nuevo León", expresó la

"

Después de que le vamos a enmendar la plana aún así dice que no quiere ni hablar con los diputados, pareciera que quiere romper las negociaciones"

Carlos de la Fuente

morenista.

"No podemos permitir que los niños y niñas crezcan en un entorno de violencia. Esta reforma busca garantizar que el desarrollo infantil sea en un ambiente de amor, respeto y protección".

La reforma contempla también la in-

corporación del término "crianza positiva", promoviendo prácticas de cuidado y disciplina no violentas, procurando también el fortalecimiento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para la difusión y promoción de estrategias de disciplina basada en el respeto y la participación activa de los menores.

Para finalizar, la diputada local hizo un llamado a la ciudadanía, instituciones y organismos de derechos humanos a sumarse a la difusión y aplicación de esta reforma, que representa un avance en la protección de la niñez en Nuevo León.

"Nada justifica la violencia, y en el caso de las niñas, niños y adolescentes, la mejor forma de guiarlos en la vida es a través del respeto y el amor", concluyó.



Se hicieron cambios a la Ley de los Derechos Infantiles

La presidenta de México confirmó una gira por NL

# **Vendrá Claudia Sheinbaum en dos semanas**

Consuelo López González.

La Presidenta Claudia Sheinbaum contempla visitar Nuevo León en dos semanas.

En lo que sería su segunda visita a tierras regias como titular del Ejecutivo Federal; la morenista encabezaría desde la entidad la ceremonia por el Día del Ejército Mexicano, el próximo 19 de febrero.

A través de historias de Instagram, el Gobernador Samuel García Sepúlveda adelantó que, de confirmarse, el evento tendría sede en el nuevo Regimiento Militar, con sede en el municipio de Cerralvo.

"Me están dando buenas noticias, la Presidenta Claudia Sheinbaum está considerando celebrar el Día del Ejército, que es el 19 de febrero, en el nuevo Regimiento Militar que

construyó Nuevo León con la Sedena en Cerralvo", reveló.

"Con mucho gusto nos preparamos para recibirla en dos semanas".

García Sepúlveda acompañó este miércoles a Sheinbaun Pardo en el 108 Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Querétaro.

Durante el evento, el emecista reiteró su respaldo a la Presidenta frente a la policía arancelaria de Estados Unidos

arancelaria de Estados Unidos. "En todo lo que pueda Nuevo León apoyar a la Presidenta, a otros estados, estamos

más que listos", expuso.
"Traigo cachucha de Nuevo León, pero camisa de México y en eso cerramos filas

con la Presidencia". Por su parte, Sheinbaum indicó que en tiempos en los que existen amenazas para el país, es momento para recordar que la Constitución fortalece la patria y la soberanía de México.

"La Constitución es nuestro escudo para defender a la nación. Por eso en estos tiempos, en los que aparecen amenazas a nuestra soberanía nacional, en los que el espíritu intervencionista asoma las puertas de nuestra patria, es momento de recordar la historia y nuestra grandeza", subrayó.

Asistieron también Rosa Icela Rodríguez Velázquez; Secretaria de Gobernación; José Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.



### Lo bueno

Que 100 mil usuarios se vieron beneficiados con el programa 'Liquida, Ahorra'



### Lo malo

*Oue campesinos del sur de Nuevo* León se quejaron de la falta de agua en esa zona

### , bla, bla...

"Después de que le vamos a enmendar la plana, aún así dice que no quiere ni hablar con los diputados"



Carlos de la *Fuente* 

EDICTO
A las 13:00 trece horas del día 11 once de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, la audiencia de remate en Pública Subasta y Tercer Almoneda ordenada por esta Autoridad mediante auto de fecha 22 veintidos de febrero del 2021 dos mil veintiuno, dentro del expediente judicial número 958/2017, relativo al juicio ordinario civil que promueve Luis Humberto Esquivel Ríos, en contra de la sucesión de bienes de Edith Moreno Valdez, representada por su interventor Raúl Hernando Cortez Galván; respecto de los bienes inmuebles consistente en: c) Lote de terreno marcado con el número 10 diez de la manzana 1 uno y finca en el construida marcada con el número 322 trescientos veintidós de la calle Cervecería en el fraccionamiento Nuevo Mezquital, A.C. ubicado en el municipio de Apodaca, Nuevo León, en la man zana que forman las calles de: propiedad privada al norte, Ferrocarriles al sur, Cervecería al poniente y propiedad privada al oriente, con las medidas y colindancias siguientes: 8.00 ocho metros de frente al poniente y a la calle Cervecería 8.00 ocho metros en su lado oriente a colindar con propiedad privada, 20.00 veinte metros en su lado norte por donde colinda con el lote 11 once, 20.00 veinte metros en su lado sur a colindar con un lote 9 nueve. Cuyos datos de registro son: número 1083, volumen 46, libro 24, sección I propiedad, unidad Apodaca, Nuevo León, de fecha 11 once de junio de 1993 mil novecientos noventa scientos treinta y seis de la calle Cervecería construida sobre el lote de terreno marcado con el número 17 diecisiete de la manzana número 1 uno ubicado en el fraccionamiento Nuevo Mezguital A.C. en Apodaca, Nuevo León, el cual se encuen tra la manzana circundada por las calles: Privada Fierro al norte, Ferrocarrilera al sur, Fierro y Cervecería al Poniente y propiedad privada al ori ente y con las siguientes medidas y colindancias: 9.00 nueve metros de frente al poniente y a calle Cervecería, 9.03 nueve metros tres centímetros a oriente colinda con propiedad privada, 18.71 dieciocho metros setenta y un centímetros por su lado norte y colinda con el lote número 18 diecioen su lado sur a lindar con lote número 16 dieciséis. Cuyos datos de registro son: número 3509, volumen 58, libro 75, sección I propiedad unidad Apodaca, Nuevo León, de fecha 3 tres de diciembre de 1997 mil novecientos noventa y siete Al efecto, convóquese a postores publicándose edictos dos veces, uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey. Siendo el valor de los inmuebles antes mencionados las cantidades de: c) \$503,880.00 (quinientos tres mil ochocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional). e) \$563,000.00 (quinientos sesenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional). De acuerdo con los avalúos actualizados que obran en autos. Sirviendo como postura legal para dichos bienes las cantidades de: c) \$302,328.00 (trescientos dos mil trescientos veintiocho pesos 00/100 moneda nacional). e \$337,799.70 (trescientos treinta y siete mil setecientos noventa nueve nueve pesos 70/100 moneda nacional). Que corresponden a las dos terceras partes del valor de los inmuebles, así como el 10% diez por ciento correspondiente a la rebaja de tasación. Entendiéndose de que dicha audiencia deberá celebrarse sin sujeción a tipo, sin perjuicio de que si hubiere postor que en su caso ofrezca las dos ter ceras partes del precio que sirvió de base para la segunda subasta y acepte las condiciones de la misma, se fincará el remate sin más trámites, lo anterior de conformidad con el artículo 545 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien inmueble al que pretenden fincarse; por lo que las cantidades del diez por ciento quedarían de la siguiente manera: c) \$33,592.00 (treinta y tres mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional). e) \$37,533.30 (treinta y siete mil quinientos treinta y tres pesos 30/100 moneda nacional); al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de con formidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas norales, a fin de que pueda participa como postores, deberán acompañar poder otorga-do en los términos de los artículos 2448 y 2481 del

el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy fe. GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (31 y 6)

Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto

es, que contenga cláusula especial para interveni

en las subastas judiciales, tal y como lo establece

**EDICTO** A Margarita Flores Bernal. Mediante auto dictado en fecha 28 veintiocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado el Incidente de lig uidación de la sociedad conyugal promovido por Cresencio Reyna Sáenz, en contra de Margarita Flores Bernal, el cual deriva del expediente judicial número 686/2017, relativo al juicio oral especial sobre divorcio incausado, promovido por el ro en contra de la segunda; y media de fecha 14 catorce de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a Margarita Flores Bernal el citado auto de admisión del Incidente de liquidación de la sociedad conyugal, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los Periódicos El Norte, Milenio o El mino legal de 3 tres días contados a partir del día siguiente al en quede legalmente notificada de la presente determinación manifieste lo que sus derechos convenga y ofrezca las pruebas que su derecho convenga, así también, en dicho término deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales cedimiento se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, de conformi-dad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. En la inteligencia de que la notificación realizada en tal forma, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción; lo anterior con fundamento en lo dis-

puesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. LICENCIADA RAQUEL EUNICE HAM REYNA LA SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (4, 6 y 7)

**AVISO NOTARIAL** 

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 13 días del mes de Diciembre del año 2024, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, NANCY ARACELY ALVAREZ TOR-RES, DAMARIS ALEJANDRA GARCIA ALVAREZ, HECTOR DANIEL GARCIA ALVAREZ Y ERIK ALEXIS GARCIA ALVAREZ, a iniciar PROCED-IMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTESTADO, a bienes del señor HECTOR GAR-CIA AGUILERA, quien falleció el día 23 de Mayo del año 2024. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de posteriormente el trámite establecido en e Capítulo VIII del ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA NOTARIO PUBLICO NUMERO 72 GAUJ-700131-Q22 (27 y 6)



Domicilio Ignorado

Por auto de fecha 6 seis de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en rada por Juan Antonio Limón Duarte en contra de María Teresa Rodríguez Ibarra, dentro de los autos que integran el expediente judicial 886/2023, rela tivo al procedimiento oral sobre divorcio incausa dieciocho de octubre del año en curso, se ordeno realizar a la parte demandada por medio de edic tos, ordenándose su publicación por "3 tres veces consecutivas tanto en Periódico Oficial del Estado Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 9 contestación por escrito, haciendo del conocimier to de la parte demandada, que se encuentran a su disposición en el local de este juzgado, las coplas de traslado de la demanda y demás documentación acompañada a la misma, a fin de que en día y hora hábil, acuda a recoger dichos trasla dos, lo anterior para efecto de que se encuentre en condiciones de dar contestación a la presente demanda. En la Inteligencia de que la notificaciór hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la últi ma publicación, previniéndose a la parte deman dada para que señale domicilio para oír y recibi notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina Nuevo León apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquer trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 28 veintiocho de octubre de 2024 dos mil veintio

EL CIUDADANO SECRETADO DEL JUZGADO TERCERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDI-CIAL EN EL ESTADO LICENCIADO ENRIQUE GERARDO **GUZMÁN TREVIÑO** 

**EDICTO** 

A Ángel Mario Velásquez González. Con domicilio ignorado. En fecha 4 cuatro de octubre de 2023 dos mil veintitrés, fue admitida a trámite ante este juzgado, el expediente judicial número 1664/2023 judgado, el expediente judicial infinero 1004/2025, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ma. Carmen Rivas Ortega y Ma. Guadalupe Rivas Ortega, en contra de Ángel Mario Velásquez González, y mediante auto de fecha 5 cinco de distinata de Contra de Angel Mario Velásquez González, y mediante auto de fecha 5 cinco de distinata de Contra de Contr diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, en relación a la declaración judicial en el sentido de que ha operado a favor de Ma. Carmen Rivas Ortega y Ma. Guadalupe Rivas Ortega, la prescripción de bien inmueble consiste en: la finca marcada con e número 2703-A, de la calle Privada Laurel en la colonia Moderna de esta ciudad y terreno en e cual se encuentra construida, el cual tiene las sigu entes medidas y colindancias: Al Norte mide (15.47) quince metros cuarenta y siete centimetros colinda con el señor José González G. o causa habientes; al sur mide, (15.43) quince metros cuarenta y tres centímetros y colinda con propiedad del Vendedor y del señor Generoso de la Paz o causahabientes; al Oriente mide (7.50) siete metros cincuenta centímetros y colinda con propiedad del señor Generoso de la Paz López c causahabientes y al Poniente mide (7.50) siete metros cincuenta centímetros y colinda y da frente a la calle Privada Laurel; con una superficie tota de (115.875) ciento quince metros cuadrados ochocientos setenta y cinco milímetros cuadrados La manzana circundada por las siguientes calles Al Norte por la calle Violeta, al Sur por la calle Nardo, al Oriente por la calle Palma y al Poniente por la calle Privada Laurel. Por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consec-utivas en el periódico Oficial del Estado, er cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación; quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo prevéngasele a la parte demandada para que dentro del término conferido con anterioridad señale domicilio para los efectos de oir y recibir notifica ciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendi entes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterio fundamento en lo dispuesto por el numeral 68 de

Código Procesal Civil Estatal. MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO **CUARTO DE LO CIVIL** (4, 6 y 7)

**EDICTO** Al ciudadano Rogelio García Arizpe, en su carác-

García Rangel Domicilio ignorado. En fecha 06 seis de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en éste honorable

juzgado, el juicio ordinario civil sobre acción de prescripción adquisitiva en contra de la sucesión a BIENES DE MIRIAM ESTHELA ARIZPE JUÁREZ representada por su albacea Raúl Hernando Cortez Galván además en contra de la sucesión a bienes de Rogelio García Rangel representada por el albacea Rogelio García Arizpe, ordenándose mediante auto de fecha 23 veintitrés de enero del 2025 dos mil veinticinco emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial así como en los estrados de éste H. Juzgado, para que dentro del término de 09 nueve días produzca excepciones legales que hace valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaria de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos alle gados a la misma, debidamente selladas y debiendo prevenir a dicha parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notifica ciones, apercibido que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter persona se le practicarán mediante instructivo que será ertado en la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, lo anterior de conformidad con los numerales 73, 612, 614 y 638 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Juicio el anterior que tramita ante éste Tribunal bajo el expedi

ente número 399/2024. Doy fe. Montemorelos, N.L. a 29 de enero del 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.

AVISO "AVISO ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA DE FRANCIS-GARCIA RAMIREZ CO GARCIA RAMIREZ y DOLORES HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ACTUANDO ROS ALVA GARCÍA HERNÁNDEZ COMO HEREDERA Y ALBACEA, QUIEN SE PRESENTÓ ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA. QUE RECONOCE SUS DERECHOS HERENDIA, QUE RECONOCE 303 DE NEO 100 HEREDITARIOS, PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA.
MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE ENERO DEL

2025 ATENTAMENTE LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES TITULAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54 (27 y 6)

Se trata de un paso a desnivel en el mencionado crucero.

# Concluirán en el presente mes obras de Leones-Puerta de Hierro

Será en el presente mes de febrero cuando el Municipio de Monterrey concluya los trabajos del paso a desnivel en el cruce de avenida Paseo de los Leones y Puerta de Hierro, al poniente de la ciudad.

"Es una obra complementaria que, en primer lugar: no estaba ni licitada, no había proyecto, no estaba licitada, no había dinero, ¿qué hizo el alcalde?, Adrián de la Garza instruyó al tesorero a reorientar recursos para esta obra y nosotros obviamente terminar el proyecto y licitarlo", mencionó el Secretario de Infraestructura Sostenible de Monterrey, Nazario Pineda

"Lo licitamos y el cinco o seis de diciembre se dio el fallo y el once de diciembre se hizo el arranque de esta obra, no llevamos dos meses de iniciados y ya llevamos un ochenta por ciento de avance de la obra",

Pineda Osorio, explicó que, durante algunos días de enero no se laboró en cuestiones de pavimento y concreto por las condiciones del clima gélido y lluvioso.

Asimismo, aseguró que se trabaja a marchas forzadas para entregar la vialidad renovada este mismo mes tal como lo ordenó el alcalde.

Cabe recordar que, recientemente se rehabilitaron cerca de 16 mil metros cuadrados de nuevo pavimento, tanto en las laterales norte-sur como en los carriles principales de la avenida Leones.

Actualmente, se están concluyendo las juntas constructivas de los puentes, se construyó una loza de concreto para re-nivelar una zona de los retornos, se definieron los pasos peatonales, se instala el alumbrado y se trabajará en la pintura y colocación de señalética vertical y horizontal.

Realiza Escobedo Brigada de Empleo

Como una forma de apoyo a las familias y para continuar incentivando la economía, el Municipio de Escobedo llevó a cabo una Brigada de Empleo, en la cual se ofertaron más de 500 vacantes.

La actividad se llevó a cabo de las 10:00 a las 14:00 horas en el Centro Comunitario de la colonia 18 de octubre, ubicado en la avenida 4 de



Se ofertaron más de 500 vacantes.

octubre, cruce con 13 de septiembre. Andrés Mijes Llovera, edil escobe-

dense, aseguró que continuarán impulsando la vinculación laboral para fomentar el empleo formal en la población.

En el evento, hubo vacantes para diversos perfiles como técnicos de producción, ayudantes generales, soldadores, almacenistas, auxiliares administrativos, inspectores y supervi-

Además, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Escobedo estuvo reclutando personal para quienes deseen integrarse como policías.

nidades laborales, el área de Bolsa de Empleo Municipal atiende en el segundo piso de la Torre Administrativa (CIACE) y en el número 81 8220 6100, extensiones 1310, 1401 y 1404.

Asimismo, en el correo bolsaempleoescobedo@hotmail.com mantiene una comunicación directa y práctica por medio de WhatsApp, en el número 81 1761 1673.(CLR)



Quién sabe cómo se vayan a poner las cosas, si el gobernador se reúna con los diputados locales para tomar acuerdos o les haga el

Lo anterior, por la simple y sencilla razón, de que Samuel García ya advirtió a los cuatro vientos y a su manera, que no es necesario

Que los diputados ya tienen el balón en su cancha y que en el mejor de los casos, todo dependería del legislativo, que pide reunirse.

Sobre todo, porque los levantadedos del PRIAN especialmente, urgen formalizar acuerdos para que no salgan con novedades.

Que los diputados emecistas ya tienen instrucciones precisas para llevar a feliz puerto, la aprobación del presupuesto.

Pero siendo realistas, todo hace indicar que el PRIAN a fuerza quiere sentarse con Samuel, porque ya no creen en Santa Clos.



Será el sereno, pero las fuerzas del bien siguen cerrando la pinza en materia de combate a la inseguridad.

Por lo que la mesa encabezada por Gerardo Escamilla, el fiscal Pedro Arce y el enviado federal, hay la lleva.

De ahí que autoridades de los tres niveles de gobierno siguen sumando en cascada detenciones y abatidos. Además de cuantiosos cateos y decomisos

de armas, droga, municiones y unidades móviles de alto blindaje. Por lo que habrá que esperar corte, con la

esperanza de que la posición de NL mejore su estatus a nivel nacional. Amén de la mejora que se pueda agregar por

los enviados de la Guardia Nacional a la frontera de NL con EU. Y, el reconocimiento del secretario de

seguridad nacional, Omar García Harfuch, en materia de coordinación.



No se lo digan a nadie, pero en eso de la popularidad de los morenistas que ya hacen futurismo político, ya rebasaron sus fronteras.

Tan es así, que la aparición de algunos actores políticos en otras localidades donde regularmente no se les conoce, tiene una razón.

La idea es incrementar su popularidad, para cuando se hagan los sondeos de Morena para cuando se vayan definiendo gallos.

Así que ojo, porque todo hace indicar que los de adelante corren mucho y los de atras se quedarán, así que ojo porque el golpe avisa.



El dirigente de la Sección 21 del SNTE, maestro José Francisco Martínez Calderón, sostuvo una reunión de trabajo con la directiva Sindical para dar a conocer la convocatoria de la 7a Consulta para la Construcción del Pliego Nacional de Demandas 2025, el cual será entregado a la presidencia de México a través de la Secretaría de Educación.

Así es que a partir de ya, visitarán todas las escuelas federales en el estado para dar a conocer la idea de la dirigencia nacional de que todos los maestros participen dando ideas u opiniones sobre las necesidades o expectativas que los maestros tengan para que sean incluidas en el Pliego Petitorio que se elaborará a partir de este día.



Quién sabe a que Santo deberá rezarle el alcalde de la alianza Verde-Morenista, Miguel Quiroga para que el gobierno federal, le tire paro.

Sobre todo, porque muy a pesar de su gestoría personal para demandar la construcción de un puente peatonal, ni lo toman en cuenta.

Por lo que el cruce de peatones en la carretera principal de Ciénega de Flores, en su tramo federal continuará el alto riesgo

Y, que debido a las distintas potestades, municipio no puede tomar acciones y del ámbito federal se informa, que no hay recursos.





Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

### SE BUSCAN FAMILIARES



Kazumy Jathziry **Cruz Herminio** 

FECHA DE NACIMIENTO: **LUGAR DE NACIMIENTO:** HERMOSILLO, SONORA **SEXO: FEMENINO** EDAD: 5 AÑOS ESTATURA: 1.07M

**PESO:** 17.2KG NARIZ: CHATA CARA: OVALADA OJOS: CAFÉ OBSCURO CABELLO: CORTO LACIO, CASTAÑO

TEZ: MORENA **COMPLEXION: DELGADA** MADRE: ALMA ESTELA CRUZ HERMINIO O ALGUNA PERSONA QUE LA IDENTIFIQUE

Si ubicas algún familiar comunícate a la:

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ubicada en Avenida Valparaíso 801, Colonia Jardines de la Pastora, Guadalupe, Nuevo León.

Tels. (81) 2020-8522 Y (81) 3672-4511

# Para MC proyecto de presupuesto sigue vigente

Movimiento Ciudadano el proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno del Estado en diciembre es muy claro y sigue vigente.

Miguel Flores Serna, coordinador de la fracción del partido naranja dijo que de ser necesario se abriría una reunión con Carlos Garza Ibarra, Tesorero del Estado de Nuevo León.

Lo anterior para aclarar cualquier duda que puedan tener los coordinadores de las demás bancadas.

Así como para agilizar o acelerar el proceso y el paquete fiscal pueda se aprobado lo antes posible.

"El proyecto presentado en diciembre es muy claro y contiene todo lo que necesita Nuevo León para continuar con las obras estratégicas; sin embargo, seguimos en diálogo con las demás bancadas para alcanzar un consenso y sacar adelante el presupuesto", explicó el legisla-

"Si los diputados de otras bancadas tienen dudas, pode-



El líder de los diputados naranjas dijo que el proyecto es muy claro.

coordinadores tienen muy buena disposición, y espero que pronto tengamos buenas que el presupuesto salga adenoticias para todos los neole-

"El balón está en nuestra cancha; nos toca hacer nuestra parte y sacar adelante este Nuevo León y a la ciudadanía". tema por el bien de Nuevo León", indicó.

El líder de los legisladores del partido naranja señaló estamos en muy buena disposi-

mos buscar una reunión con que, si se alcanza un acuerdo ción. Me siento motivado porel Tesorero para aclararlas. en torno al Presupuesto Veo que mis compañeros 2025, este se cumplirá.

> "Estamos impulsando para lante, para que se concrete esta negociación, y vamos a mantenernos firmes para que realmente beneficie al estado de

> "Hemos sostenido un diálogo permanente entre coordinadores y coordinadoras. Todos

que veo apertura por parte de compañeros y del Ejecutivo".

"Se analiza también el financiamiento, ya que es un fundamental. Recordemos que hay muchos proyectos que beneficiarán a la ciudadanía; por ello, si desde el Legislativo podemos otorgar financiamiento al Ejecutivo, será mucho más fácil y rápido concluir las obras", añadió.

**Ayuntamiento** 

Ayuntamiento

GOBIERNO DE GUADALUPI

mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 65/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Antonio Librado Salas, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con dere cho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del tér mino de 30-treinta días contados a partir del día

de la publicación del edicto ordenado. Monterrey. Nuevo León a 4 cuatro de febrero de

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

En fecha 7 siete de enero del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expe diente 1386/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Natividad Morales Alvarado: v María del Rosario Meléndez Rodríguez y/o María del Rosario Meléndez de Morales, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crear con derecho a la herencia, para que comparezcar a deducirlo al local de este juzgado dentro del tér mino de 30-treinta días contados a partir del día Monterrey, Nuevo León a 17 diecisiete de enero

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

**EDICTO** En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 3304/2024 relativo al Juicio Sucesorio Intestado a bienes de Dora Elia Loera tínez, tramitado ante este Juzgado Primer Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el veindonde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la heren-cia a fin de que comparezcan a deducirlo al loca de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 17 de Diciembre

del 2024. EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL LIC. SALVADOR NOÈ ESQUIVEL PEÑA

**EDICTO** El día 17 diecisiete de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1686/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Ángel Garza González, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente a

de 30-treinta discontados desde el siguiente : de la publicación. Doy fe.

A Apodaca, Nuevo León a 20 de enero de 2025
SECRETARIO LÍDER DE LA
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL

DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO

**EDICTO** 

Con fecha 27 veintisiete de enero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1376/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Villegas García, Cecilia Campos Torres, María de Jesús Villegas Campos y Enrique Villegas Campos; ordenándose la publi-cación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciu dad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 31 treinta y uno

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA

**EDICTO** 

En fecha quince de enero del año dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 2454/2024 relativo al juicio sucesorio de intendo 2434/2024, relativo al juicio sucesono de intestado a bienes de Francisco Escobedo Hernández, ordenando la publicación de un edic to por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad den-tro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto orde-nado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a veintio-cho de enero del dos mil veinticinco. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

**EDICTO** 

A la Ciudadana Karlo Iván Morales Rivera con

domicilio ignorado En fecha 6 seis de enero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente 1384/2024, relativo a las diligencias de jurisdic ción voluntaria sobre presunción de muerte por desaparición respecto de Karlo Iván Morales Rivera, promovido por Juan Morales Leos, se ordenó, atendiendo a lo establecido por el artículo 705 del Código Civil vigente en el Estado, citar al referido Karlo Iván Morales Rivera, mediante edictos, mismos que deberán publicarse por dos veces, uno cada 15 quince días, tanto en el Periódico Oficial, así como en el periódico "El Porvenir", ambos que se editan en el Estado, de la solicitud de la declaración de presunción de muerte. Monterrey, Nuevo León a 31 de enero del

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

**EDICTO** Con fecha 20 veinte de enero del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1115/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Vícto Manuel Baena Rodríguez, ordenándose la publi-cación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la heren cia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducir lo dentro del término de 30 treinta días, que para tel efecto señala la lev. acorde con lo ordenado tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. LICENCIADO GERARDO GUERRERO

TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.

**EDICTO** El día 22 veintidós de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expedi-ente 58/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jorge Alfredo Pérez Hernández; ordenándose publicar un edicto por una sola en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fir de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día

siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 04 de febrero de 2025 SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL

DEL ESTADO ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(6) mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Ángel Ávila Castillo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1484/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia: acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy

Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 04 DE CICIEMPOFE GEI 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO
DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

**EDICTO** Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta min

utos del día 12 doce de febrero de 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativo en el local de este H. Juzgado, el remate en pública subasta do en autos a la parte demandada ALEYDA SEGOVIA NUÑEZ consistente en: "UN LOTE DE TERRENO DE SOLAR Y FINCA EN EL CON-STRUIDA, QUE TIENE AL NORTE Y SUR 21.00 METROS; Y AL ORITENTE Y PONIENTE MIDE 10.75 METROS SETENTA Y CINCO CENTIMET-ROS, SIENDO ESTE EL LOTE 7 SIETE DE UN ROS, SIENDO ESTE EL LOTE 7 SIETE DE UN PRACCIONAMIENTO QUE HICIERON, TENIENDO POR COLINDANCIAS AL NORTE, SUR Y ORIENTE CON TERRENOS QUE SE RESERVA LOS SEÑORES CARLOS GUERRA DE ANDA, GLORIA PLATA DE GUERRA, HUMBERTO GUERRA DE ANDA, JOSEFINA ESPRONCEDA DE GUERRA e HILDA GUERRA DE ANDA; y AL PONIENTE CON CALLE PRIVADA DE DICHO FRACCIONAMIENTO". Inmueble inscrito bajo el número 378. Volumen IV. Libro XXIV. Sección I número 378. Volumen IV. Libro XXIV. Sección I Propiedad, Unidad Montemorelos, Nuevo León de fecha 26 veintiséis de abril de 1993 mil nove cientos noventa v tres. Por lo que convóguese a da mediante edictos que se publicarán por una sola vez en el periódico "El Porvenir", por ser éste de amplia circulación en ésta entidad federativa, en el boletín judicial, así como en los estrados de este Juzgado; en la inteligencia de que se toma como postura legal para intervenir en la audiencia citada la cantidad de \$478,710,54 (cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos diez pesos 54/100 moneda nacional), la cual corresponde a la deducción del 10% diez por ciento obtenida de valor del inmueble, esto con fundamento en los párrafos segundo y tercero del artículo 1412 del Código de Comercio. A su vez, se hace del conocimiento a los postores que se interesen en intervenir en el remate que se ordena, que intervenir en el remate que se ordena, que deberán consignar por escrito y con la debida anticipación e la cualifacione de la c anticipación a la audiencia programada, un certifi-cado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, por una cantidad igual por lo menos al 10% (diez por ciento) efectivo del total del valor pericial del bien inmueble embargado y sujeto a remate, consistente en \$71,806.58 (setenta y un mil ochocientos seis pesos 58/100 moneda nacional), en el entendido que el valor total del bien inmueble en cuestión con la deducción del 10% asciende a \$718,065.81 (setecientos dieciocho mil sesenta cinco pesos 81/100 moneda nacional), lo anterior con fundamento en el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Aunado a lo anterior, se previene a los postores interesados, para que al momento de comparecer a la citada audiencia de remate, den cumplimiento con los requisitos que enmarca el numeral 481 del código federal de procedimientos civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil en consulta: reiterando a los postores que deseen intervenir dentro de la audiencia de remate, que la diligencia se llevará a cabo en forma presencial, para lo cual, y como se precisó en el párrafo que antecede, deberán consignar la cantidad a fin de participar en el remate," con al menos una hora antes de la citada audiencia. Lo anterior dentro de los autos del expediente judicial número 1001/2017, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado Edgar Zamarrón Fernández, en su carácter de endosa-tario en procuración de María Dolores García Torres, en contra de Aleyda Segovia Núñez. Doy fe. Montemorelos, N.L. a 10 de enero del 2025. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL

JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES

**EDICTO** 

Con fecha 17 diecisiete de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 28/2025 relaintestado a bienes de Angélica Cavazos Tamez también conocida como Angélica Cavazos de Tamez y Angélica Cavazos de T., y testamentario a bienes de Octavio Tamez Garza también conocido como Octaviano Tamez Garza: ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del tér mino de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 04 cuatro de febrero del año 2025 dos mil vein

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ.

**EDICTO**El día 16 dieciséis de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admittó a trámite el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Pantaleón Chávez Montes y María Teresa Escalante Hernández, denunciado por María Silvia Chávez Escalante, María Reyna Chávez Escalante, José Armando Chávez Escalante, Vosé Armando Chávez Escalante, Vosé Armando Chávez Escalante, Vosé Alonzo Chávez Chávez Escalante y José Alonzo Chávez Escalante, bajo el número de expediente 1014/2024; y por auto de fecha 13 trece de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a los ciudadanos María Susana Chávez Escalante, José Pantaleón Chávez Escalante, Alonga Marcy Guadaluse Chávez Escalante y Sonja Nancy Guadalupe Chávez Escalante y Sonia Meliza Chávez Escalante, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado; de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 3 tres días contados a partir del siguiente al en que queden debidamente notificados, ocurran a deducir los derechos que les pudieran corresponder dentro de la presente sucesión; en la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, prevéngase a la parte demandada de referencia, para que dentro del término concedido para producir su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las notifica-ciones pendientes y subsecuentes de carácter personal, se le practicarán a través de la tabla de avisos del juzgado. Quedando a disposición en la secretaría de este órgano judicial, las copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos allegados. Cadereyta enez, Nuevo León, a 27 de enero del año

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.

**EDICTO** 

En fecha 23 veintitrés de enero del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 58/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Lorenzo Medina Arriaga, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el per-iódico El Porvenir, así como en el Boletin Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la he para que comparezcan a deducirlo al local de éste uzgado dentro del término de 30- treinta días conjuzgado oentro dei termino de 30- treinta dias con-tados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 30 treinta de enero del año 2025 dos mil veinticinco. FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO

SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (6)

# **Arriban elementos** de la GN a Anáhuac

Como parte del blindaje de la frontera con Estados Unidos, un primer grupo de elementos de la Guardia Nacional arribaron ayer al municipio de Anáhuac,

La presidenta Claudia Sheinbaum acordó con el presidente Donald Trump el envío de 10 mil efectivos de la corporación de seguridad para custodiar la línea

Según datos preliminares, en los 14 kilómetros de frontera de Nuevo León se desplegarán alrededor de

El Gobernador Samuel García Sepúlveda celebró la decisión de incrementar la seguridad.

La misión es frenar el tráfico de drogas, contrarrestar el crimen organizado y evitar incidentes ante el flujo de migrantes.

Los patrullajes terrestres y a pie incluirán recorridos por carreteras, montes, brechas y caminos.

"Si van a llegar 10 mil elementos, pues ¿dónde firmo? El que no haya aranceles y que blinden la frontera, le va a ayudar mucho a Nuevo León", aplaudió el



Es parte del acuerdo de la presidenta con Trump

CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 165 y 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Décimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales Artículos 222, 223, 224 y 226; Capitulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales Artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Artículos 70, 71, 72 y 74, Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipale Artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León; artículo 32 párrafo segundo de la Ley de la Mejora Regulatoria y la Simplificación Ad Estado de Nuevo León; y por el Acuerdo N°14 , emanado en la NOVENA SESION ORDINARIA de fecha 29 de ENERO del 2025, consignado en el acta N° 12 por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal se hace del conocimiento público el proyecto de expedición de

EXPEDICION DEL NUEVO REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUADALUPE, NUEVO LEON.

iento de lo establecido en el Artículo 227 Fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y así mismo en el artículo 32 párrafo segundo de la Ley de la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León, mismos que preceptúan que deberá de informarse a la comunidad, en el proceso de consulta pública, específicamente los **aspectos** principales o t**orales de que** se sujeta a la consulta pública, mismo que se describe a continuación

jardines y su equipamiento.

Regular la organización, funcionamiento y facultades de la Secretaria de Servicios Públicos como la dependencia encargada de la prestación, control, mántenimiento y conservación de los servicios públicos básicos como alumbrado, limpia, recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos, así como el de calles, parques

en concordancia al número de sesiones ordinarias, extraordinarias o solemnes que se lleven a cabo por el R. Ayuntamiento, ello a efecto de que sean publicados los acuerdos emanados en cada sesión en un eje

observaciones, sugerencias y propuestas relacionadas con el proyecto en comento, emitan las aportaciones que consideren pertinentes, durante el plazo establecido presente convocatoria, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento. Quedando a disposición de la ciudadanía el proyecto citado para ser consultado, o mediante una copia en un CD, DVD, o USB te, o consultarlo en el sitio web oficial del Avuntamien la Dirección de Desarrollo Político Adscrito a la Secretaría del R. Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadillo s/n entre calles Hidalgo y Guadalupe en el Centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas, debiendo los interesados presentar por escrito las opiniones correspondientes.



# **Realizan homenaje a Diputados Constituyentes**

Para conmemorar el Día de la Constitución, el Congreso del Estado vía la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario para la Constitucionalidad realizó una guardia de honor y un homenaje a los Diputados Constituyentes.

El Diputado Héctor Morales Rivera, presidente de la Comisión Especial destacó que conmemorar la promulgación de las Constituciones Políticas Mexicanas, de 1857 y 1917, permite reconocer que su esencia fue consecuencia y respuesta a muchos años de inestabilidad, años de lucha, de enfrentamientos armados e ideológicos.

"También hubo aportaciones normativas valiosas que a partir del México independiente buscaron garantizar la plena libertad y seguridad de todos los mexicanos. Ejemplo de esto es: la soberanía nacional, derechos humanos fundamentales, división de poderes y la democracia representativa", resaltó.JM



Conmemoraron el Día de la Constitución



CONVOCATORIA PÚBLICA

A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO

El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León, en base a sus atribuciones establecidas en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 165 y 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Décimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales Artículos 222, 223, 224 y 226; Capitulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales Artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Artículos 70, 71, 72 y 74, Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales Artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León; por el Acuerdo Nº13, emanado en la NOVENA SESION ORDINARIA de fecha 29 de ENERO del 2025, consignado en el acta Nº 12 por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento

NUEVO REGLAMENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON.

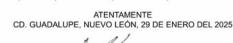
En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 227 Fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, mismos que preceptúan que deberá de informarse a la comunidad, en el proceso de consulta pública, específicamente los aspectos principales o torales de que se sujeta a la consulta pública, mismo

La reforma al Reglamento posee como objetivo:

del tejido social y la gestión policial orientada a la preservación de la paz comunitaria en la solución pacifica de las controversias cotidianas entre particulares; así también procurando la prevención social de la violencia y el

Y así mismo se regulen sus publicaciones cuando menos dos veces al mes, o las veces que fuese necesario, en concordancia al número de sesiones ordinarias, extraordinarias o solemnes que se lleven a cabo por el R. Ayuntamiento, ello a efecto de que sean publicados los acuerdos emanados en cada sesión en un ejemplar

Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus comentarios, observaciones, sugerencias y propuestas relacionadas con el proyecto en comento, emitan las aportaciones que consideren pertinentes, durante el plazo establecido presente convocatoria, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento. Quedando a disposición de la ciudadanía el proyecto citado para ser consultado, o mediante una copia en un CD, DVD, o USB. propiedad del solicitante, o consultarlo en el sitio web oficial del Ayuntamiento, comunicándose a la oficina de la Dirección de Desarrollo Político Adscrito a la Secretaría del R. Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadillo s/n entre calles Hidalgo y Guadalupe en el Centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas, os presentar por escrito las opiniones correspondientes







# **Vendrá delegación de 10** empresas portuguesas a Guadalupe

Una delegación de 10 empresas portuguesas se reunirá con el alcalde de Guadalupe la próxima semana para conocer las bondades de invertir en el municipio.

La secretaria de Inversión, Desarrollo Económico e Impulso al Empleo, Araceli Ching, dijo que han realizado giras en 10 países, como parte de la promoción internacional de la ciudad.

Agregó que el desarrollo económico de Guadalupe se impulsa a través de diversas estrategias, como la atracción de inversión extranjera, la promoción de proyectos ecoturísticos y la participación en foros internacionales.

La funcionaria municipal señaló que en marzo también vendrán empresas de Brasil y que meses anteriores han recibido a empresas de Suiza, de Rusia y están por recibir una Delegación de China, de compañías que se dedican a ramos de manufactura, innovación, tecnología y salud, principalmente.

Entre las bondades que tiene el municipio de Guadalupe para que se instalen empresas y comercio, están: mano de obra calificada, áreas por desarrollar, trámites expeditos para inversionistas nacionales y extranjeros y cercanía con la frontera con Estados Unidos.

La meta de la administración municipal es posicionar al municipio de Guadalupe como un centro de inversión clave en México, además de fortalecer su desarrollo económico a nivel internacional.(IGB)



Acudieron al Congreso del Estado.

# **Piden campesinos del** sur apoyo por la falta de agua en esa zona

Desesperados por la falta de agua al sur del estado, campesinos acudieron este miércoles a pedir el apoyo de los diputados del Congreso Local.

Los afectados dijeron que la situación era ya insostenible, porque la crisis hídrica les ha causado ya pérdidas millonarias en los cultivos.

Por tal motivo pidieron la intervención de los diputados para que se exhorte al Gobernador Samuel García y a Agua y Drenaje a implementar medidas urgentes para garantizar el abastecimiento de agua en la región.

Entre las cosas que necesitan, los campesinos de toda esa región es infraestructura y herramientas para el almacenamiento y distribución de agua en comunidades rurales.

Los afectados dijeron que no era posible que las autoridades estatales estén preocupadas más por el mundial que el problema hídrico que padecen varias zonas de Nuevo León.

"En Galeana hay más de 162 ejidos sin acceso al agua, y urge atenderlos. No hay agua para el cultivo de maíz, frijol, avena y trigo, lo que provocará pérdidas millonarias. El gobernador piensa en el Mundial de Fútbol, pero se olvida del sur de Nuevo León", denunció Baldemar Guzmán.(IGB)

# Se integran 50 nuevos cadetes a la Academia y Centro de Capacitación Continua de la Secretaría de Seguridad de Monterrey

Un grupo de 50 cadetes, 19 mujeres y 31 hombres, se integraron a la Academia y Centro de Capacitación Continua de Secretaría Seguridad y Protección a

Ciudadanía Monterrey. El alcalde Adrián de la

Garza Santos dio la bienvenida a los aspirantes a policías, tránsitos v guardias auxiliares.

Les pidió sentirse orgullosos de la corporación en la que están empezando a formar parte de esta institución que es fuerte, que tiene capacidad y sobre todo que da resultados a la ciudadanía.

"Hay que trabajar muy fuerte porque vivimos un momento en el que tenemos que demostrar de qué está hecha la ciudad de Monterrey y la Policía de Monterrey", indicó.

Destacó que con cuatro años de operaciones, la Academia municipal sigue formando elementos de seguridad y a diferencia de otras, la de Monterrey tiene capacidades de investigación y generación inteligencia.

También los invitó a poner todo su empeño en la preparación y a que luego de graduados sigan tomando cursos que les permitirán ir adquiriendo más conocimientos y a la vez ir creciendo en la carrera policial.

El alcalde reconoció que en esta profesión vivirán momentos de estrés, pero estarán preparados para enfrentarlos y afirmó que tendrán más ocasiones de orgullo y satisfacción.

Desde esta administración municipal el reclutamiento se realiza

**Desarrollo Económico** 



Son 19 mujeres y 31 hombres los que ingresaron a la academia

en forma directa en estas tamiento forman parte de para instalaciones agilizar los trámites y pruebas que se realizan a tar el estado de fuerza de los interesados.

Las acciones de reclu-

la estrategia de seguridad ESCUDO para incremenla corporación regiomon-

desarrolloeconomicodemonterrey

desarrolloeconomicodemty

A la recepción de nuevos cadetes asistieron integrantes del gabine te municipal, jefes de grupo de la Policía y directivos de la Academia.(IGB)



8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2025

Los Rayados vencieron 2-0 al Forge FC en Hamilton, para con ello tomar ventaja en la primera ronda de la Concacaf Champions Cup.

Con la victoria, el cuadro albiazul está cerca de avanzar a la segunda ronda, aunque falta el juego de vuelta que se celebrará el próximo martes los reciban en el estadio BBVA.

El intenso frío de la ciudad canadiense, fue factor para que el local impusiera condiciones en la primera mitad, ya que se acoplaron de mejor forma al clima, pero su falta de contundencia y las buenas atajadas de Luis Cárdenas conservó el

La más clara del local fue una gran jugada individual de David Choinière, jugador que entró al área chica y en vez de querer asistir a ciertos compañeros que estaban mejores posicionados para rematar, tomó la decisión de tirar a portería y atrás contuvo bien el guardameta Luis Cárdenas.

Monterrey respondió a los ataques del rival con un balón robado en la zona baja del Forge por parte de Roberto de la Rosa, pero su remate únicamente pasó cerca del ángulo inferior derecho del arco defendido por el guardameta



### Vence Rayados al Forge en la ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup

Después de una primera mitad en la que Forge fue mejor, los Rayados iniciaron mejor la segunda y ahí encontraron los tantos del triunfo.

El 1-0 lo marcó Nelson Deossa, jugador que fue asistido por Olive Torres para el colombiano, con un remate desde fuera del área, colocara el balón en el ángulo superior izquierdo del guardameta Jassem Koleilat al 53'. Ese gol le dio la suficiente

ventaja al Monterrey para encontrar los espacios en la zona baja del rival, quienes en búsqueda del empate dejaron algunos huecos en la parte defensiva y esto fue aprovechado por Jordi Cortizo, futbolista que al 66' de acción una sólida actuación.

marcó el 2-0 gracias a un tiro libre que cobró a la altura de la medialuna, superando con un remate el lance del cancerbero

Si bien el cuadro canadiense buscó desesperadamente un gol que los metiera en la serie, al final no lograron vulnerar el arco de Cárdenas, quien tuvo



# Ridículo felino

Cae Tigres ante Real Estelí en la ida de la primera ronda de la Concachampions

Tigres cayó 1-0 en Nicaragua en su visita al Real Estelí, en el duelo de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup.

Con un gol de Fernando Grahl, los centroamericanos se llevaron la victoria y con ello están cerca de eliminar al equipo mexicano en este torneo internacional.

Real Estelí fue mejor que los felinos en la primera mitad, donde el futbolista Harold Medina llegó a tener algunos remates con peligro en los que el portero Fernando Tapia se tuvo que emplear a fondo en varias ocasiones.

Incluso el local se había adelantado en el marcador, pero su tanto se anuló por un claro fuera de lugar.

Los auriazules cerraron bien la primera parte con un centro en el que ni Juan Pablo Vigón, así como tampoco Imanol Ordóñez, lograron rematar al arco un servicio con peligro de Uriel Antuna.

En el complemento, el local avisó con un remate desde fuera del área y de tiro libre de Harold Medina que solamente pasó cerca del ángulo inferior

derecho del arco defendido por el cancerbero Fernando Tapia.

Los felinos respondieron con una jugada asociativa entre Vigón para Nicolás Ibáñez, jugador que estuvo a punto de rematar para fusilar al portero rival, pero ahí hubo un cruce defensivo que evitó el 1-0 del visitante.

Los nicaragüenses volvieron a responder con un remate desde fuera del área de Byron Bonilla que recepcionó bien el arquero felino, y encontraron el 1-0 al 82' con un pase de Harold Medina para con un remate a la altura del manchón de penal de Fernando Grahl lograr marcar el primero.

La visita estuvo cerca del empate con un testarazo de Ibáñez que atajó el portero local y el argentino en un segundo intento mandó desviado su remate, acabando así el partido, lo que de paso significó el octavo cotejo del argentino en el que no se hace presente en el marcador.



El español sigue "a detalles".

# Y Sergio Ramos aún no firma

Alberto Cantú

José Antonio 'Tato' Noriega, presidente del Monterrey, dijo que "faltan pequeños detalles" para que Sergio Ramos firme su contrato que lo ligue por un año con el cuando regiomontano, sin embargo, la ansiada firma aún no se da.

En charla con el programa de radio español 'El Partidazo La Cope', el directivo albiazul habló de lo que falta para que Ramos rubrique su firma como jugador del Club de Futbol Monterrey.

"Estamos muy cerca, pero hasta que no estampemos la firma de ambos lados, no podemos

hablar de que esté consumado, y jar a Monterrey). faltan detallitos, para fichar a un jugador de la talla de Sergio (Ramos) hay muchas cosas involucradas y las vas manejando, inclusive temas de visa de trabajo por ejemplo, pero espero pronto podamos hacer esa última etapa y estamos aquí en España para llevárnoslo y el día en el que podremos llevárnoslo, depende de cuando terminemos esos detalles. que Sergio reciba su visa de trabajo porque podrá suceder también que firmemos y que yo me regrese; habremos terminado el trato y Sergio tenga que esperar a recibir la visa de trabajo (para via-

"Sergio nos ofrece muchísimas virtudes que nuestro equipo necesita, no solamente por el hecho de que necesitamos un defensa central, sino también porque Sergio tiene una calidad enorme, una experiencia prolongadísima, tiene una personalidad que es indiscutible y todo esto nos acerca a la búsqueda de campeonatos", dijo.

Ante esta situación, se espera que Sergio Ramos firme su contrato con Monterrey a partir de este jueves en el mejor de los casos, además de que está a la espera de recibir su visa de trabajo para laborar en México.

# Santiago ya hace de las suyas

### Debuta Giménez con Milán y brinda asistencia en la Copa de Italia

El futbolista mexicano, Santiago el gol de este último al 71'. Giménez, debutó ayer con Milán y brindó una asistencia para que su equipo venciera 3-1 a la Roma en los cuartos de final de la Copa de Italia.

Giménez, quien ingresó de cambio en la segunda parte, disputó 31 minutos y asistió a Joao Félix para

Incluso Santiago había brindado otra asistencia en el juego, pero la misma se anuló por un fuera de lugar de uno de sus compañeros.

Los otros dos goles del Milán fueron obra de Abraham al 16' y 42', mientras que Dovbyk al 54' descontó por los visitantes.



El mexicano brindó un pase para gol.

Al final, el cuadro de Santiago avanzó a las semifinales de la Copa de Italia, donde están a la espera de conocer a su rival en esa instancia, aunque la buena noticia es que el debut de Giménez con el cuadro rossonero fue más que positivo.

### **GOLEAN AL DUNDEE**

Víctor López, Antonio Portales y César Garza, futbolistas mexicanos del Dundee FC, sufrieron una goleada de 6-0 a favor del Celtic en la primera división del futbol escocés.

En ese partido, López no vio minutos, mientras que Juan Portales fue titular y disputó absolutamente todo el encuentro.

César Garza de igual forma fue titular, pero salió al minuto 63, en la segunda parte.

Tras este resultado, la escuadra del Dundee FC se quedó en las 27 unidades para que sean décimos en la tabla de posiciones y estén a 39 puntos del líder Celtic.



Los Charros, representantes aztecas, van por el título.

# México ya está en semifinales de la SC

Alberto Cantú

Los Charros de Jalisco avanzaron a la final de la Serie del Caribe luego de vencer en Mexicali 3-1 a los Indios de Mayagüez, de Puerto Rico.

El conjunto tapatío se llevó la victoria gracias a que en la primera entrada hubo un extrabase de Martin Junior para que anotara Billy, mientras que en ese ininng cayeron dos más luego de las hechas por Martín Junior y Wielansky.

La escuadra visitante se acercó en la séptima entrada con una carrera gracias a un hit de Isán Díaz que trajo a Eddie Rosario a la registradora, pero finalmente el pitcheo cerrador de los Charros



logró conservar la ventaja en los últimos innings y amarraron la victoria.

Ante esta situación, los Charros enfrentarán en la final de la Serie del Caribe a los Leones del Escogido de República Dominicana en duelo a desarrollarse en punto de las 19:00

Con esto, los Charros buscarán devolverle la gloria a México en una Serie del Caribe.

# Jefes le tienen fe a Mahomes

Alberto Cantú

En los Jefes de Kansas City confian al más no poder en su mariscal de campo Patrick Mahomes, jugador que será uno de los encargados de intentar guiar a su franquicia a un hipotético quinto Vince Lombardi y el tricampeonato en la NFL.

En Kansas City son conscientes de que Filadelfia será un duro rival el próximo domingo en el estadio Caesars Superdome, de Nueva Orleans, pero a su vez tienen la tranquilidad de que estarán más cerca del triunfo al tener a Mahomes en el emparrillado.

De esto han hecho hincapié tanto el entrenador en jefe Andy Reid, quien dirige los destinos de los Jefes, así como algunos jugadores.

"La presión, cuando las cosas pueden afectarte un poco, cuando el partido está reñido, nada de esas cosas le afectan a él", detalló Reid sobre la resiliencia de Mahomes en los momentos clave, lo cual continuó destacando por la fuerza de mentalidad que tiene dicho jugador en los partidos importantes de la temporada.

"Se crece en esos momentos cuando son los más difíciles. Está simplemente programado de esa manera", aseveró en el día de medios del Súper Tazón. Travis Kelce, el ala cerrada de los Jefes de Kansas City, así como también el receptor DeAndre Hopkins, de igual manera tuvieron palabras de elogio sobre su mariscal de campo.

"Pat se encargará de hacer lo necesario para llevarnos al siguiente nivel, para ganar el juego", aseveró Kelce, a lo que también respondió DeAndre

"Es el mejor jugador que me ha tocado ser compañero, jugué con J.J. Watt, y J.J. Watt definitivamente es un miembro del Salón de la Fama, pero Pat es definitivamente el mejor jugador con el que he jugado", dijo.



Patrick Mahomes, mimado por la afición de Kansas.

Nelson Deossa, mediocampista del Monterrey, habló tras el triunfo de 2-0 ante Forge en el duelo de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup y destacó su estreno goleador en el equipo.

Deossa charló con la prensa luego de finalizar el encuentro, donde también destacó el cómo el equipo logró reponerse de un tiempo a otro con el factor del clima que tuvieron en contra y el frío intenso que por momentos benefició al cuadro local.

"Contento de poder marcar con esta linda institución, en un torneo internacional y espero sea el primero de

"El primer tiempo en Canadá fue de adaptación, fue complicado, pero estamos dispuestos a todo eso, a poder sobrellevar esas dificultades y en el segundo tiempo sobresalimos de la mejor manera, a la afición decirles que sigan alentando", expresó.

#### **CANALES HABLA SOBRE RAMOS**

Sergio Canales y Jordi Cortizo también hablaron después del partido, y lo hicieron sobre Sergio Ramos, jugador al que catalogaron "como el mejor defensa central de la historia".

"Sergio Ramos es el mejor defensa central de la historia y es muy bueno que venga alguien así", afirmó Canales.

A su vez, Cortizo también se deshizo en elogios sobre Sergio Ramos, jugador que estaría a detalles de firmar con el cuadro albiazul.

"La llegada de Sergio Ramos sería un bombazo, la verdad es que estamos muy

# **Destaca Deossa** estreno goleador



Nelson Deossa marcó su primer gol con Monterrey.

contentos de tener un jugador así, sabemos todo lo que le puede impactar al club, a la Liga, son jugadores que en pocas veces se ven este tipo de llegadas,

entonces estamos muy contentos, tratar de aprenderle al máximo y que disfrute y se divierta con nosotros en la cancha",



El estratega felino se molestó con la prensa nicaragüense.

### Paunovic está irritable

Veljko Paunovic, técnico de Tigres, se molestó con la prensa tras la derrota de 1-0 ante Real Estelí en el duelo de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup.

Tras finalizar el encuentro, Paunovic mencionó que la prensa "estaba faltando el respeto" al plantel felino que se presentó en Nicaraguacon la ausencia de algunos referentes como Nahuel Guzmán, Guido Pizarro, André Pierre Gignac, entre otros más.

"Nosotros estuvimos aquí con un plantel muy competitivo. Miren el once y ustedes, que esta gente no es suficiente, consideran que no es buena.

"Estáis insultando a los Tigres. Y eso no se hace. No se hace. Este plantel se merece respeto. El que juega con Tigres es porque yo tomo la decisión", aseveró Paunovic, estratega que de paso se molestó con un reportero nicaragüense que le preguntó por la ausencia en el duelo de André Pierre Gignac.

"Usted se tiene que informar mejor. Él se operó. Él está operado. Y esa pregunta me parece lamenta-

Y ante la insistencia, continuó diciendo que "Usted no tiene nada de periodista. Por favor, siguiente pregunta".

# **Inicia Carlos Salcedo** etapa de recuperación

Los Rayados actualizaron en sus redes sociales el estado físico de Carlos Salcedo, jugador que fue sometido a una artroscopia de la rodilla derecha luego de sufrir una rotura de ligamento cruzado.

El conjunto regio dio detalles de esto en sus redes sociales, donde prometieron que estarán brindando cuando sea necesario la información más importante sobre la recuperación del 'Titán'.

"El Club de Futbol Monterrey informa que el jugador Carlos Salcedo se encuentra en etapa de recuperación, luego de que en días pasados fue sometido a una artroscopia de rodilla derecha. Estaremos informando periódicamente la evolución médica del jugador. ¡Estamos contigo, Carlos!", informaron en la red social X, donde de paso el propio Carlos Salcedo brindó un mensaje luego de su lesión.

"Hola, familia Rayada. Para



Carlos Salcedo.

sido todo un éxito, ya comenzaré mi recuperación para pronto poder compartir muchos momentos felices. Aquí les he dejado un mensaje tras mi llegada al club y la verdad muchas gracias a todos por sus mensajes y muestras de apoyo", dijo Salcedo.

Salcedo, quien reforzó al Monterrey en este mercado invernal, se lesionó hace pocas semanas y estará fuera de las canchas por siete u ocho meses.

Esa situación imposibilita que Salcedo pueda ser utilizable en el cuadro regio durante este primer semestre, donde compiten por el Torneo Clausura 2025 y la Concacaf Champions Cup, mientras que en junio y julio lo harán en el Mundial de Clubes de la FIFA, en donde Salcedo tampoco podrá

#### **CONFIRMAN LESIÓN DE GUZMÁN**

Los Rayados dieron a conocer que la lesión de Víctor Guzmán es un inconveniente muscular grado dos en el bíceps femoral izquierdo y lo más probable es que no vaya a jugar ante Juárez en la fecha seis del Torneo Clausura 2025, siendo eso el próximo sábado.

Guzmán sufrió ese inconveniente físico en el duelo del sábado pasado entre Monterrey ante Necaxa.

Ante esta situación, el "Toro" no fue de la partida para el duelo de ayer entre Rayados contra Forge en el cotejo de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup.

La ausencia de Guzmán fue suplida en la parte baja del Monterrey por Stefan Medina y Héctor Moreno. (AC)



Sergio Ramos.

# **Sería Ramos el segundo** 'Champions' rayados

Además de que será el primer campeón del mundo en sus filas, el español Sergio Ramos también se convertirá, en los casi 80 años de historia del Monterrey, en el segundo futbolista que tiempo atrás ganó la Liga de Campeones de la UEFA y que después termina reforzando al club regiomon-

El primero fue Eusebio, quien ganó la Liga de Campeones con el club portugués Benfica en 1962, venciendo al Real Madrid.

Tras ese éxito, el atacante Eusebio llegó tiempo después al Monterrey, sucediendo eso en el ya lejano 1975, en donde jugó apenas 10 partidos.

Además de Eusebio y próximamente Ramos, existen otros jugadores que han ganado la Liga de Campeones de la UEFA y después han militado en el futbol mexicano.

Además de Eusebio y próximamente Sergio Ramos, otros ex jugadores como Rafa Márquez, Josep Guardiola, Roque Santa Cruz, Santiago Solari, José Mari Bakero, Luis García Sanz y Abraham

Rafa Márquez, quien ganó las Ligas de Campeones de la UEFA con la escuadra del Barcelona en las temporadas 2005-2006 y 2008-2009, reforzó al León en la campaña 2013-2014, mientras que Pep Guardiola, que conquistó ese torneo internacional con los culés en la campaña 1991-1992, reforzó al Dorados de Sinaloa en el año futbolístico 2005-2026.

A su vez, Roque Santa Cruz, quien que reforzó al Cruz Azul para el Clausura 2015, ganó la Liga de Campeones de la UEFA en la temporada 2000-2001 con Bayern Múnich, toda vez de que Santiago Solari, lo hizo en la campaña 1999-2000 con Real Madrid y después llegó a jugar con Atlante en 2009-2010.

José Mari Bakero ganó la Liga de Campeones con Barcelona en la temporada 1991-1992, y llegó a jugar en Veracruz en el enero de 1997.

Abraham González, jugador que ganó la Liga de Campeones de la UEFA con el cuadro del Barcelona en la temporada 2008-2009, llegó a jugar en los Pumas del 2016 al 2018.

Por último está el caso de Luis García Sanz, quien como jugador conquistó la 'Orejona' con Liverpool en la temporada 2004-2005, aunque después llegó al futbol mexicano y en su momento reforzó al Puebla en la campaña 2011-2012, pero después pasó a Pumas en 2012-2013. (AC)

# León se trepa a la cima

En un partido pendiente de la jornada uno del Clausura 2025, el cuadro del León venció 2-1 de visitante al Pachuca y con ello tomó la cima del torneo.

Con goles de Johander Cádiz y John Mendoza al minuto cinco y 64' de acción, respectivamente, la "Fiera" venció en el estadio Hidalgo a un Pachuca que había igualado el encuentro tras el tanto de John Kennedy al 48'.

Sin embargo, Elías Montiel se fue expulsado al 50' por una dura falta sobre James Rodríguez, quien disputó los 90 minutos y registró dos tiros a portería, pero no marcó gol y tampoco brindó alguna asistencia.

León alcanzó las 15 unidades luego de cinco partidos para que tomaran la cima del presente torneo corto, mientras Pachuca se quedó con 10 para ser cuartos.



León, el nuevo líder.

# Rayadas son las líderes

### Golean al Necaxa y empiezan a mandar en la Liga Mx Femenil

Las Rayadas golearon 4-0 en casa al habría anotado Necaxa dentro de la jornada siete, lo que les permitió alcanzar el liderato del Torneo Clausura 2025.

Con la victoria, las albiazules alcanzaron las 16 unidades para con ello

treparse a la cima de la contienda. El cuadro regio rápidamente impuso condiciones y el 1-0 lo pudieron concretar al 16' de acción, momento en el que Marcela Restrepo asistió en el área chica a Fátima Servin, jugadora que marcó la

Posteriormente a ello, las albiazules generaron el 2-0 al 36' de acción con un centro de Fátima Servin hacia Carol Cazares, jugadora que con un testarazo

En el complemento, las albiazules marcaron el 3-0 al 67' de acción, momento en el que Alice Soto se encontró con un balón luego de una jugada aérea y con un sólido remate de cabeza marcó uno más.

El 4-0 de las anfitrionas aconteció al 75' de acción gracias a Jermaine Seoposenwe, futbolista que aprovechó un rebote en el área chica para con un derechazo vencer a la arquera necax-

Tras esta situación, ahora las Rayadas volverán a la actividad cuando el próximo lunes visiten al América en la fecha ocho de la Liga MX Femenil. (AC)



Las Rayadas se han recuperado.

### **Rugen las felinas** Tigres Femenil volvió a sumar

de a tres unidades luego de imponerse 2-1 al Cruz Azul, en la fecha siete del Torneo Clausura 2025.

Con la victoria, el equipo que dirige Pedro Martínez Losa alcanzó las 11 unidades luego de siete jornadas para con ello ubicarse en la parte media de la tabla, dentro de la zona de calificación a la Liguilla.

Las auriazules tuvieron una buena primera parte tras las anotaciones hechas por parte de Thembi y Lizbeth Ovalle.

Primero la sudafricana marcó el 1-0 al minuto cuatro cuando producto de su velocidad logró entrar al área chica y remató de manera cruzada para generar el primero.

Después, al 13' de acción,

Sandra Stephany Mayor brindó un centro al área chica para que ahí Lizbeth Ovalle rematara a portería y marcara el 2-0.

Sin embargo, las anfitrionas descontaron en el marcador al 52' de acción con un remate en el área chica de Aerial Chavarin.

El cuadro regio estuvo cerca del tercero en el cierre del encuentro con un remate peligroso de Thembi que se marchó desviado y de hecho tuvieron más ocasiones para incrementar el marcador, pero eso finalmente no influyó para mal ya que las auriazules se llevaron la victoria, donde incluso debutaron a su refuerzo Jheniffer Cordinali, jugadora que ingresó al 89' de acción.



Real eliminó al Leganés.

# **Real Madrid** avanza en la **Copa del Rey**

Real Madrid sufrió, pero venció 3-2 de visitante al Leganés y con ello se metieron a las semifinales de la Copa del Rey de España.

Con un gol de Gonzalo García al 93' de acción, el conjunto merengue se llevó la victoria en el estadio Municipal Butarque.

Los merengues llegaron a tener una ventaja de dos goles en el marcador tras los tantos de Luka Modric al 18' y Endrick al 25', pero el local lo igualó todo con el doblete de Juan Díaz al 39' y 53'.

Sin embargo, el visitante concretó el gol del triunfo al 93' de acción cuando Gonzalo García aprovechó un centro por el sector derecho para en el área chica rematar de cabeza y mandar el balón al fondo del arco.

Ante esta situación, el cuadro del Real Madrid ya está en las semifinales de la Copa del Rey y ahora están a la espera de conocer a su rival en esa instancia.

#### **NEWCASTLE ELIMINA AL ARSENAL**

Newcastle superó 2-0 en casa al Arsenal en la semifinal de vuelta y con un global de 4-0 se metieron a la final de la Copa de la Liga de Inglaterra.

Con goles de Murphy y Gordon, la escuadra del Newcastle se llevó la victoria como local, en el estadio Saint Jaimes Park.

El primer gol del Newcastle fue al 19' de acción cuando Murphy aprovechó un rebote que vino después de un tiro en el poste de

Pero al 52' y tras un error en la salida del portero David Raya, donde la ofensiva del local le terminó robando el balón a Declan Rice, el inglés Anthony Gordon entró con ventaja para en el área grande definir al primer poste y marcar el 2-0 definitivo.

Con esta situación, el cuadro del Newcastle avanzó a la final de la Copa de la Liga de Inglaterra, en donde jugarán ante Liverpool o Tottenham, los cuales se verán las caras durante este jueves y en el estadio Anfield, a las 14:00 horas.

## **Confirma Feyenoord** a Stepnano Carrillo

Feyenoord de Holanda confirmó en sus redes sociales el fichaje de Stephano Carrillo, jugador mexicano que proviene del Santos

El conjunto holandés dio a conocer la noticia en sus redes sociales, en donde lo dieron a conocer a través un vídeo relacionado al delantero mexicano.

"Un nuevo mexicano en la ciudad, bienvenido Stephano Carrillo", informaron en las redes sociales.

Carrillo llega al Feyenoord vía préstamo, hasta mediados del presente año, además de que primeramente estará en el equipo juvenil de la mencionada organización y la idea es que suba al primer equipo en los siguientes

A su vez, Dennis Te Kloese, directivo del Feyenoord, consideró que era "difícil" no aceptar el traspaso de Santiago Giménez, quien finalmente terminó reforzando al Milán de la Serie A de Italia desde este mercado invernal.

"Es un sentimiento encontrado. Un acuerdo fantástico para el Feyenoord, pero también la salida de Santi Giménez es terrible para todos nosotros, pero era muy difícil no aceptar la oferta", dijo.

Ya en más noticias relacionadas al Feyenoord, el mencionado club quedó eliminado en los cuartos de final de la Copa de Holanda, cayendo 2-0 frente al PSV Eindhoven.



Stephano Carrillo, ex del Santos

# Jefes, dal club de los cinco?

Los Jefes de Kansas City están a un paso de entrar al club de los cinco en la NFL, es decir, de los equipos que han ganado cinco Súper Tazones en la historia.

Si vencen a los Águilas de Filadelfia el próximo domingo, Kansas City aumentará su cuenta de victorias en el Super Bowl de cuatro a cinco, y se colocaría a una de alcanzar a los dos equipos que más cetros suman.

Los Patriotas de Nueva Inglaterra, hace no mucho tiempo, rompieron la liga de futbol americano más importante del mundo de la mano de Tom Brady con seis títulos.

El otro equipo que cuenta con seis Super Tazones en su haber es Acereros de Pittsburgh.

#### NUEVA INGLATERRA, 6

Los Patriotas fueron grandes protagonistas de la NFL durante dos décadas, con todas sus seis victorias en el Super Bowl ocurriendo entre 2002 y 2019.

Establecieron un récord en la NFL con 11 apariciones en el Super Bowl. Sus seis victorias fueron contra los Carneros de San Luis, Panteras de Carolina, Águilas de Filadelfia, Halcones Marinos de Seattle, Halcones de Atlanta y Carneros de Los Angeles.

Su victoria en tiempo extra por 34-28 sobre Atlanta es considerada la mayor remontada en la historia del Super Bowl, ya que los Patriotas superaron una desventaja récord de 25 puntos para ganar el título.

Esta dinastía moderna fue liderada por Tom Brady y Bill Belichick, ampliamente considerados como el mejor mariscal de campo y entrenador en jefe en la historia de la NFL.

Brady fue seleccionado en la sexta ronda del draft de la NFL en 2000 y rompió el récord de la NFL de victorias en el Super Bowl (siete), yardas aéreas (89,214) y pases de touchdown (649) en su

Belichick tiene la mayor cantidad de victorias en playoffs para entrenadores en jefe en la historia de la NFL (31) y el tercer mayor número de victorias en temporada regular (302).

#### PITTSBURGH. 6

Las seis victorias de los Acereros en el Super Bowl fueron contra los Vikingos de Minnesota, Vaqueros de Dallas (dos veces), Carneros de Los Angeles, Halcones Marinos de Seattle, y Cardenales de Arizona.

El primer título de Super Bowl de Pittsburgh fue una victoria por 16-6 sobre los Vikingos el 12 de enero de 1975, con Franco Harris ganando el premio al Jugador Más Valioso.



Mahones y los últimos campeones de Pittsburgh y San Francisco, Santonio Holmes y Steve Young.

La victoria más reciente de los Steelers en el Pittsburgh. Super Bowl fue un triunfo por 27-23 sobre los Cardenales el 1 de febrero de 2009, con Santonio Holmes llevándose los honores de MVP.

Pittsburgh ha aparecido ocho veces en el Super Bowl, logrando ganar en diferentes épocas (con anillos en las décadas de 1970, 1980 y 2000).

### **SAN FRANCISCO. 5**

Los 49ers han aparecido ocho veces en el Super Bowl, la más recientemente contra los Jefes en el Super Bowl LVIII.

Sus cinco victorias fueron contra los Bengalíes de Cincinnati (dos veces), Delfines de Miami, Broncos de Denver y Cargadoes de San Diego.

Los campeonatos de los 49ers ocurrieron en un lapso de 13 años (de 1982 a 1995). La primera victoria de Super Bowls de los 49ers fue una victoria por 26-21 sobre los Bengalíes el 24 de enero de 1982, con Joe Montana ganando el premio

Montana llevaría a San Francisco a cuatro victorias en el Super Bowl. Steve Young los ayudó a ganar su último título, estableciendo un récord con seis pases de touchdown en el Super Bowl y llevándose los honores de MVP en la victoria de los 49ers sobre los Cargadores en el Super Bowl XXIX.

### DALLAS, 5

Los Vaqueros tienen el récord de más apariciones en los playoffs de la NFL con 36 y han avanzado al Super Bowl en ocho ocasiones.

Sus cinco victorias en el Super Bowl fueron contra los Delfines de Miami, Broncos de Denver, Bills de Buffalo (dos veces) y Acereros de

Su primera victoria en el Super Bowl fue una victoria por 24-3 sobre los Delfines el 16 de enero de 1972, con Roger Staubach llevándose los honores de MVP.

En la década de 1990, Troy Aikman, Emmitt Smith y Michael Irvin llevaron a los Vaqueros a tres victorias en el Super Bowl en cuatro tempo-

Ganaron estos tres Super Bowls por más de 10 puntos: una paliza de 52-17 sobre Buffalo, una victoria de 30-13 contra los Bills (otra vez) y un triunfo por 27-17 frente a los Acereros.

### **EL CLUB DE 4**

Los Jefes comparten el club de los cuatro veces ganadores del Super Bowl, aunque el próximo domingo estarán ante la posibilidad de dejarlo.

Además de Kansas City, los Empacadores de Green Bay y los Gigantes de Nueva York, también suman cuatro títulos de la NFL desde que se inventaron los Super Bowls.

Los Empacadores técnicamente tienen 13 campeonatos de la NFL, pero sólo cuatro de ellos ocurrieron durante la era del Super Bowl ante los Jefes de Kansas City, Raiders de Oakland, Patriotas de Nueva Inglaterra, y Acereros de Pittsburgh.

En tanto, los Gigantes fincaron sus cuatro tazones contra los Broncos de Denver, Bills de Buffalo y patriotas de Nueva Inglterra (dos

Finalmente, los Jefes derrotaron a los Vikingos de Minnesota en 1970, y en los últimos años, con Patrick Mahomes, han ganado a las Águilas de Filadelfia y los 49ers de San Francisco (dos veces).



Lionel Messi.

# **Acudirá Messi al Super Bowl**

Lionel Messi, jugador del Inter Miami en la MLS, estará en próximo Súper Tazón de la NFL.

La estrella del club Inter Miami asistirá como aficionado a ese Súper Tazón, que será en el estadio Caesars Superdome de Nueva Orleans, Estados Unidos.

Messi, quien es un embajador de la MLS desde que llegó al Inter Miami en julio del 2023, estará acompañado de su familia en uno de los palcos del mencionado recinto y posiblemente ahí también esté David Beckham, quien es uno de los dueños del Inter Miami.

Además de Messi, otras personalidades importantes como Donald Trump, el presidente de Estados Unidos, de igual manera estará presente en el Súper Tazón.

Cabe destacar que el próximo Súper Bowl será el domingo e iniciará en punto de las 17:30 horas, además de que será entre los Jefes de Kansas City y las Águilas de Filadelfia.

# **Urge a Sultanes ganar serie**

Sultanes Femenil retomará este jueves su actividad en la temporada regular de la Liga Mexicana de Softbol e intentarán mejorar su actualidad en el certamen cuando enfrenten a las Algodoneras de la Unión Laguna.

El duelo comenzará en punto de las 20:00 horas, además de que será en el estadio de beisbol Monterrey.

Las regias están urgidas de una serie ganadora para mejorar en la tabla de posiciones, toda vez de que apenas registren un récord de dos victorias por seis derrotas.

Con esa situación, Sultanes Femenil, quienes por cierto vienen de ser barridas ante las Diablas en la más reciente serie de ambas escuadras, marchan sextas una tabla de posiciones de ocho

Por su parte, la escuadra de las Algodoneras marchan últimas en la campaña luego de registrar apenas un triunfo y siete derrotas.

Ante esta situación, ambos equipos necesitan de una serie ganadora y Sultanes es consciente de



Sultanes se mide a Laguna.

eso, motivo por el cual tanto hoy como mañana buscarán hilvanar victorias para mejorar su presente en esta temporada regular de la Liga Mexicana de Softbol, mismo que hasta estos momentos no pinta nada bien.

## **Super triple de Harland y Cavs ganan**

Darius Garland acertó un triple de casi 10 metros en el último segundo para darles el miércoles a los Cavaliers de Cleveland una victoria de 118-115 sobre los Pistons de Detroit.

Donovan Mitchell, astro de los Cavs, se perdió el encuentro por un golpe en un hombro. Aun así, Cleveland se sobrepuso a los nueve puntos que Cade Cunningham le aportó Detroit en 11 segundos.

Cunningham logró poner el marcador 112-109 con un triple a 16 segundos del final, pero Garland atinó un tiro libre para convertirlo en un encuentro de dos posesiones. A 7.3 segundos del final, Cunningham convirtió tres tiros libres para acercar a Detroit a uno.

Los Pistons cometieron una

falta sobre Garland, quien puso el marcador 115-112. Cleveland cometió falta sobre Cunningham en un intento de triple.

Cunningham anotó los tres desde la línea de castigo, para empatar el encuentro con cinco segundos restantes. Garland avanzó rápidamente por la cancha y encestó el tiro ganador justo desde el logo del centro de la cancha.

# **Giuliana y** Santiago son eliminados

La participación de los tenistas mexicanos Giuliana Olmos en el Abierto de Abu Dhabi y la de Santiago González en el Dallas Open ya ha terminado, cayendo ambos en la ronda de los octavos de final.

Olmos compitió junto a Desirae Krawzcyk y en la ronda de los octavos de final, donde las derrotaron la pareja conformada por Ulrike Eikkeri junto a Makoto Ninomiya.

El triunfo de Ulrike y de Makoto sobre la mexicana y su compañera fue por parciales e 6-4 y 6-0.

A su vez, Santiago González compitió en el Dallas Open junto a Lucas Miedler, pero fueron superados por los estadounidense Robert Cash y James Tracy.

La victoria de los estadounidenses sobre sus rivales terminó siendo por parciales de 6-3 y 7-



Olmos careció de suerte.

# En Escena

WWW.elporvenir.mx

PEl Porvenii: (IIX

RE adeudan paridos a Hacierda (25.9 mdp)

Peridos a Hacierda (25.9 md)

Peri

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2025

# Denuncia hija de Daddy Yankee amenazas de muerte

El Universal.-

El conflicto entre Daddy Yankee y su aún esposa, Mireddys González, ha comenzado a afectar públicamente a sus hijos. Jesaaelys, denunció que han estado recibiendo amenazas de muerte.

La influencer había intentado mantenerse al margen de la situación legal de sus padres, limitándose a acompañar a su madre en los juicios relacionados con un presunto retiro de 20 millones de dólares de las cuentas empresariales que Mireddys y Daddy Yankee comparten, sin la autorización de él, y que, según se alega, fue realizado por Mireddys y su hermana, tras el anuncio de su separación

"Normalmente, cuando las personas se separan, todo se maneja en privado: firmamos y seguimos adelante. Así lo quería una de las partes", explicó en su canal de Youtube.

Jesaaelys señaló que su padre optó por hacer público el asunto, mientras que su madre prefería tratarlo con discreción.

Además, reveló que no hubo comunicación por parte de Ramón Luis Ayala Rodríguez, el verdadero nombre de Daddy Yankee, cuando él anunció que tomaría caminos separados de Mireddys.

Jesaaelys también ha enfrentado críticas por la relación cercana que mantenía con el cantante de "Gasolina", la cual ahora parece estar fracturada.

"Lo digo desde mi perspectiva, porque hay muchas personas que han sufrido, pero hablaré directamente de mí. ¿Qué si soy Judas? ¿Que si traicionera? ¿Que si consentida? ¿Qué sabes tú? ¡No me conoces!", respondió tajante a las críticas.

A mediados de enero, cuando Daddy Yankee y Mireddys tuvieron una segunda audiencia en San Juan, Puerto Rico, el cantante mencionó que su relación con Jesaaelys estaba algo afectada, aunque dejó claro que su amor hacia ella seguía intacto.

"Nuestra cercanía está un poco lacerada, lo reconozco, pero es mi reina... La vi entrar y le dije: 'Dios te bendiga, eres mi reina'. Siempre lo será", expresó.

En su video, Jesaaelys comentó: "Él dijo que nuestra relación estaba lacerada, pero yo confirmo que está mucho más allá de eso. Él sabe por qué, y por eso me siento tranquila".



Jesaaelys señaló que su padre optó por hacer público el asunto.



Este proceso se suma a las dos demandas que Issabela Camil interpuso en 2023.

# Ordena FGR a Netflix eliminar escenas sexuales de "Luis Miguel"

El Universal.

La actriz Issabela Camil no hablará sobre la batalla legal que tiene contra Netflix por la presunta violación a su intimidad sexual; esto debido a la manera en la que se le representó en la serie biográfica de Luis Miguel, estrenada en 2018.

La mañana del miércoles, se dio a conocer que, desde el viernes antepasado, la Fiscalía General de la República solicitó a la plataforma que se retiraran de la producción todas las escenas de contenido sexual en las que se representa a Camil, dando un plazo de cinco días para que esta orden se acatara.

Sin embargo, el gigante de streaming no ha dado ninguna respuesta; así que, será en el transcurso de este miércoles cuando un juez decida si mantienen, modifican o revocan las medidas de protección dictadas.

EL UNIVERSAL buscó a la también modelo para tener más detalles sobre esta situación, pero ella aseguró que -por recomendación de sus abogados, no tenía nada que decir al respecto.

Este proceso se suma a las dos demandas que Issabela interpuso en 2023, cuando acudió al Tribunal Superior de Justicia de Ciudad de México y al juzgado de distrito para demandar a la empresa por daño moral y material. Ambas siguen en proceso.

Cabe recordar que en la primera temporada de "Luis Miguel, la serie", se habla de los amores importantes en la vida de "El Sol", entre los que sobresalen la relación que mantuvo con la esposa de Sergio Mayer cuando ambos eran más jóvenes.

Al respecto, el Código Penal Federal, mediante la Ley Olimpia, castiga la divulgación, publicación o distribución de videos o audios de contenido íntimo de una persona sin su consentimiento; incluso si en dicho material se representa a una persona (sin su autorización) a través de una actriz.

### Tiene Shakira relación con Lucien Laviscount

Redacción.-

La cantante colombiana Shakira estaría comenzando a salir con el actor Lucien Laviscount, actor que participa en la serie "Emily en París".

El medio británico Daily Mail, la intérprete y Laviscount habrían iniciado sus salidas desde la grabación del videoclip de la canción "Puntería" en el que tuvo colaboración con Cardi B.

Cabe destacar que hace tres años Shakira y Piqué finalizaron su matrimonio, que tuvo como fruto el nacimiento de sus hijos Milan y Sasha.

Recientemente, la originaria de Barranquilla también compartió cómo es que la música ha tenido un papel muy importante en su recuperación post-divorcio.

"He aprendido que mi música tiene un efecto terapéutico. He pasado por un par de años difíciles, personalmente, ya sabes, con la separación y todo eso, pero la música ha sido como el pegamento que me ha vuelto a unir", señaló.

Actualmente también Shakira es

quien cuida de sus hijos Milan y Sasha, a pesar de que se dio a conocer hace poco que Piqué viviría en Miami para convivir con ellos mientras que la cantante inicia su gira "Las Mujeres Ya No Lloran World Tour".

Además, este domingo pasado, Shakira volvió a tocar la gloria musicalmente al ser la ganadora del Premio Grammy en la categoría de "Mejor Álbum Pop Latino" con su más reciente producción "Las Mujeres Ya No Lloran".



Comenzaron a salir desde la grabación del videoclip de la canción "Puntería"



El concierto "Back To The Beginning" se realizará el próximo 5 de julio en el Estadio Villa Park de Birmingham, Inglaterra.

# Se reunirá Black Sabbath para el adiós de Ozzy Osbourne

Redacción.-

El cantante británico Ozzy Osbourne se unirá con sus ex compañeros de Black Sabbath para un último concierto de la banda heavy metal.

Fue ayer por la mañana que Ozzy Osbourne y Black Sabbath usaron sus redes sociales para confirmar el regreso por única ocasión de la icónica agrupación.

Mediante un comunicado de prensa, Ozzy Osbourne, de 76 años de edad, confirmó la noticia en la página web del Aston Villa, equipo de la Premier League del cual es

"Es mi tiempo de volver a los orígenes, tiempos de regresar al lugar en el que nací", expresó Osbourne.

El nombre del concierto de Black Sabbath y Ozzy Osbourne será "Back To The Beginning", mismo que incluirá un pequeño set con los éxitos de Osbourne, además de las canciones populares de Black Sabbath integrado por Tony Iommi, Geezer Butler y Bill Ward.

El concierto "Back To The Beginning" se realizará el próximo 5 de julio en el Estadio Villa Park de Birmingham, Inglaterra.

Este show también incluirá conciertos de bandas invitadas como Slayer, Metallica, Pantera, Gojira, Alice In Chains, Halestorm, Lamb Of God, Mastodon y Anthrax.

# Está decepcionado Jacques Audiard de Karla Sofía Gascón

El Universal.-

Jacques Audiard, se pronunció por primera vez sobre la polémica que rodea a Karla Sofia Gascón, protagonista de la cinta "Emilia Pérez", tras viralizarse algunos de sus antiguos tuits en redes sociales.

En los últimos días, la actriz española fue acusada de difundir mensajes racistas, xenófobos y de odio a través de unos tuits que publicó en 2020. En ellos, Gascón hablaba de temas tan sensibles como la muerte de George Floyd a manos de policías estadounidenses, por lo que rápidamente se convirtió en el blanco de fuertes críticas y ataques.

Ahora, Audiard lamentó que el escándalo que se ha generado le esté robando foco al trabajo que se hizo en la pantalla. Incluso, se dijo sumamente decepcionado por los comentarios de la actriz, los cuales calificó como "inexcusables".

"Me resulta muy dificil recordar el trabajo que hice con Karla. La confianza que compartimos, la atmósfera excepcional que teníamos... y cuando tienes ese tipo de relación y de repente lees algo que esa persona ha dicho, cosas que son absolutamente odiosas y dignas de ser odiadas, por supuesto que esa relación se ve afectada. Porque lo que dijo es inexcusable", dijo.

El cineasta francés también reveló que no ha mantenido ningún tipo de contacto con Gascón desde que estalló la controversia, y que no tiene intenciones de hacerlo:

"No quiero hablar con ella. Está en una actitud autodestructiva en la que no puedo interferir. No entiendo ¿por qué se está haciendo daño a sí misma?, y lo que tampoco entiendo es ¿por qué está haciendo daño a personas que eran muy cercanas a ella? Simplemente no entiendo por qué sigue haciéndonos

daño", agregó.

Según Audiard, la respuesta de la actriz no ha sido la adecuada; y es que lejos de reflexionar y disculparse de manera sincera, sólo ha tratado de justificarse: "Se está haciendo la víctima. Habla de sí misma como víctima, lo cual es sorprendente. Es como si pensara que las palabras no duelen. Es como si pensara que las palabras no duelen".

A pesar de la controversia, y unos

cuántos días de que se celebre la entrega de Oscar, el creador aseguró que continuará promoviendo "Emilia Pérez", lo único que le aflige es que la película ya no será la protagonista de la conversación.

"Voy a participar en la campaña, pero hay algo triste en todo esto. Pensé que volvería con entusiasmo, pero ahora hay una tristeza que debemos superar", concluyó.

Mientras esto sucede, Netflix decidió eliminar a Gascón de los posters promocionales de la cinta y no costeará los viajes que la protagonista tenía previstos en los próximos días.



La actriz fue acusada de difundir mensajes racistas, xenófobos y de odio.

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210

MONTERREY, N.L. JUEVES 06 DE FEBRERO DE 2025

# Exhorta Sofía Segovia a alumnos a atreverse a escribir

César López.

Al destacar la importancia de superar el miedo inicial, ya que incluso los autores más admirados pasaron por ese mismo proceso, la escritora regiomontana Sofia Segovia tuvo un encuentro con estudiantes de la Universidad de Monterrey, en el que exhortó a superar la línea de la lectura para atreverse a escribir.

"A los nuevos escritores, que no tengan miedo, que se atrevan, que empiecen por pensar que los autores que admiran, también pasaron por eso; pero ¡qué sería este mundo si se hubieran detenido por ese miedo!", mencionó Segovia.

La ExaUDEM de la Licenciatura en Ciencias de la Información y la Comunicación presentó su más reciente libro de no ficción "De lector a escritor. El manual para contar historias efectivas e inolvidables", en compañía de Miguel Lapuente, coordinador de Agencia Informativa UDEM, como moderador.

Dicho evento formó parte de las Jornadas Humanistas, que se desarrollan del 4 al 6 de febrero, organizadas por la Facultad de Educación y Humanidades, y se realizó el martes, en la Sala del Claustro Universitario.

La también autora del bestseller "El murmullo de las abejas" destacó que su libro también está dirigido a aquellos que desean realizar sus lecturas más profundas y detalladas, porque la lectura, según Segovia, es esencial para disfrutar la literatura en un nivel más significativo.

"Este libro también es para aquel que

quiera leer, hacer lecturas más profundas, más detalladas, más comprensivas de lo que lee, disfrutar más pero a otro nivel, apreciar el andamiaje que hay detrás de una novela", expuso.

Asimismo, afirmó que la literatura es accesible para todos aquellos que deseen intentarlo y señaló la necesidad de identificar los elementos comunes que hacen que una historia sea efectiva e inolvidable.

Pese a que no existen fórmulas mágicas, Segovia aseguró que existen estrategias que pueden ayudar a los escritores.

"Definitivamente, si entran a este libro van a encontrar lo que de verdad define a una historia efectiva e inolvidable sin ser de fórmula, o sea, eso no, simplemente las historias que funcionan tienen grandes elementos en común", aclaró.

En cuanto al miedo en la escritura, Segovia expresó que este puede ser un factor positivo si se utiliza de manera adecuada, ya que el miedo no debe paralizar a los escritores, sino mantenerlos alerta y dispuestos a enfrentar el proceso de creación literaria.

Segovia también abordó la relación entre periodismo y literatura, destacando ejemplos de periodistas que han logrado crear literatura a partir de su labor periodística. Mencionó a Armando Fuentes Aguirre, Catón, y a Svetlana Aleksiévich, Premio Nobel de Literatura 2015, como ejemplos de periodistas que han trascendido al ámbito literario.

Por último, reiteró la importancia de la lectura para los escritores y afirmó que esta es la mejor maestra.



La escritora afirmó que la lectura es la mejor maestra.



Este magno concierto, dirigido por el maestro Jorge Federico Osorio ofrecerá dos veladas de antología musical.

# Llegan "Los 5 de Beethoven" por primera vez a Monterrey

César López.-

De manera inédita "Los 5 de Beethoven", llegarán a Monterrey para celebrar los 30 años de creación de CONARTE y los 65 años de la OSUANL.

Este magno concierto, dirigido por el maestro Jorge Federico Osorio ofrecerá dos veladas que prometen ser de antología musical.

La Secretaría de Cultura de Nuevo León y el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, con la participación de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, presentan al afamado pianista mexicano para ofrecer las obras para piano y orquesta del compositor Ludwig van Beethoven.

En rueda de prensa, Melissa Segura Guerrero, Secretaria de Cultura estatal; Ricardo Marcos González, Secretario Técnico de CONARTE, además de José Javier Villarreal, Secretario de Extensión y Cultura de la UANL y Eduardo Diazmuñoz, director general y artístico de la OSUANL, hicieron el

anuncio de estos conciertos.

El público escuchará, en dos presentaciones consecutivas, los cinco conciertos, acompañado por la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, bajo la batuta del maestro Eduardo Diazmuñoz, un evento excepcional que hará historia en la Ciudad.

"Desde la Secretaría de Cultura de Nuevo León, reafirmamos nuestro compromiso de impulsar iniciativas que enriquezcan la oferta cultural del estado y brinden al público experiencias de primer nivel", mencionó Segura Guerrero.

"La música tiene un poder transformador que trasciende el tiempo y las fronteras, y este evento es una prueba de ello. Asimismo, destacamos la importancia de trabajar en conjunto con las distintas instancias culturales y fomentar una gobernanza cultural que permita la creación y promoción de proyectos de gran impacto", añadió.

El jueves 13 se interpretarán el "Concierto para piano y orquesta No. 1 en do mayor, Op. 15 Allegro con brio,

Largo, Rondó: Allegro scherzando", "Concierto para piano y orquesta No. 2 en si bemol mayor, Op. 19, Allegro con brio, Adagio, Rondo. Molto allegro" y "Concierto para piano y orquesta No. 3 en do menor, Op. 37, Allegro con brio, Largo y Rondo-Allegro.

El viernes 14, los asistentes disfrutarán la "Obertura Coriolano, Op. 62 Ludwig van Beethoven. Concierto para piano y orquesta No. 4 en sol mayor, Op. 58, Allegro moderato, Andante con moto, Rondó: Vivace" y "Concierto para piano y orquesta No. 5 en si bemol mayor, Op. 73, Emperador Allegro, Adagio un poco mosso y Rondó: Allegro".

Las presentaciones serán el jueves 13 y viernes 14 de febrero a las 20:00 horas, en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad. Los boletos ya se pueden adquirir a través del sistema AREMA Ticket con localidades en zona VIP a un costo de 250 pesos, en Preferente de 150 pesos y en Balcón de 100 pesos.

También se podrán comprar en taquilla del teatro a partir del lunes 10 de febrero, de 12:00 a 20:00 horas.

# Convocan a participar en Muestra de Danza UANL

César López.-

La Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Secretaría de Extensión y Cultura y la Dirección de Desarrollo Cultural Universitario, convocan al Programa Cultural Muestra de Danza UANL 2025.

Dicho programa tiene como objetivo fomentar, promover y difundir la creación artística de maestros y estudiantes universitarios en el ámbito de la danza.

Lo anterior, para generar un ambiente de

apreciación y práctica de las artes y el humanismo.

El Programa Cultural Muestra de Danza UANL 2025 convoca a todas las dependencias académicas de la UANL a participar.

Podrán participar los grupos pertenecientes a las preparatorias y facultades de la UANL, presentando oficio de la dirección, donde se exprese la intención de la dependencia de participar con una, dos o tres coreografías como máximo.

Asimismo, tendré que mostrarse propuestas libres, innovadoras y creativas, de acuerdo a los siguientes estilos: Ritmos latinos; Danza contemporánea o moderna; Danza urbana; Jazz; Tango; Country; y Danza clásica.

Cabe mencionar que, la duración máxima de participación por coreografía será de 10 minutos, incluyendo la entrada, agradecimiento y salida.

Las coreografías deberán involucrar un máximo de 30 participantes, los cuales deberán ser estudiantes de la escuela que representen. En caso de presentar un número solista, éste no deberá rebasar 1'30 minutos.

La inscripción a la Muestra de Danza UANL 2025 tendrá un costo de \$300, depositados a la cuenta de la UANL BANORTE 0125082513 a nombre de la Dirección de Desarrollo Cultural, para gastos operativos del evento.

En tanto, los grupos que participen deberán asumir los gastos de transportación y alimentos de bailarines, así como vestuarios requeridos para su presentación.

Por último, la Muestra de Danza UANL 2025 se realizará los días 4 y 5 de marzo en el Teatro Universitario del Campus Mederos. La Dirección de Desarrollo Cultural Universitario designará el horario y fecha de presentación de cada grupo.



En el Santuario de Los Remedios se resguarda una historia de cuatro siglos.

# El Santuario de Los Remedios: historia y cultura

El Universal.-

"Gracias virgencita por librarme de la prisión", "por haber encontrado a mi hijo", "por salvarme de una asalto" y "por salir bien de una operación y haber recuperado la salud", son algunos de los motivos de agradecimiento de más de 650 exvotos históricos que permanecen en los muros del Santuario de la Virgen de Los Remedios; son parte de una riqueza artística, cultural y religiosa diluyente.

Hoy no quedan "ni el 20% de los exvotos que cubrían los muros del patio interno del Santuario de Los Remedios", señaló el arqueólogo Francisco Mayen Anguiano, quien en entrevista con EL UNIVERSAL Estado de México resaltó la importancia de preservar la riqueza cultural e histórica que representan estos pequeños retablos.

En el siglo pasado "antes de los años 90 estaban todas las paredes llenas de exvotos, eran muy antiguos. Pero en esa década se dio la actividad de saqueadores no sólo de arte sacro, que recolectaban piezas por todos lados, en los pueblos hasta las puertas antiguas se llevaban. Fue un saqueo

muy grande en todo el país y no se escaparon los exvotos, porque estaban expuestos y sin protección", señaló el investigador.

"Es importante clasificar esta obra. Estoy segurísimo de que no hay un catálogo, un registro de los exvotos del Santuario de Los Remedios, por el desinterés que existe de los encargados de los recintos patrimoniales, que no le dan esa valía", aseveró Francisco Mayén.

El arqueólogo apuntó que urge realizar una clasificación de estas piezas de arte, invitar a los académicos de la UNAM para que realicen un análisis de lo que queda, que puede ser tan sólo 20% de lo que era este acervo.

Destacó que en el Santuario de Los Remedios se resguarda una historia de cuatro siglos, toda vez que la cofradía de Nuestra Señora de Los Remedios se creó aquí, en lo que hoy es Naucalpan, el 1 de septiembre de 1575; la primera capilla es la Ermita de 1525 y como templo en el siglo XVI, desde entonces pudiera haber exvotos, porque es una tradición cristiana que viene desde el siglo XIV, apuntó el arqueólogo.

# El objetivo fomentar, promover y difundir a los creadores de danza. fecha de presentación de cada grupo. Suman Miguel Hiroshi y Diego Winburn talento musical

El Universal.-

La pasión de Diego Winburn es ser mentalista e ilusionista, pero al descubrir un instrumento de reciente creación llamado handpan, una especie de disco de percusión, el mexicano descubrió una nueva afición que lo llevaría a convertirse en músico desde hace tres años.

"Aún yo no pienso que soy músico, pero era algo que yo no veía venir pero ha sido una gran sorpresa. El tocar el handpan ha sido una experiencia increíble para mí, porque puedo expresar todas las emociones a través de la música de este instrumento, algo que con la magia no había logrado la misma experiencia, me abrió un nuevo universo", explicó Diego Winburn.

Él se graduó del Chavez Studio of Magic en Hollywood, California, una institución reconocida por formar a algunos de los mejores magos del mundo y es miembro del exclusivo club de magia The Magic Castle, pero hace un poco más de un lustro la música hizo acto de presencia en su vida a través del handpan.

Esto lo llevó hasta uno de los pocos expertos en este instrumento musical, el español Miguel Hiroshi, con quien después



El lanzamiento de su canción será

de pasar una temporada estudiando y experimentando con el handpan todos los días, le propuso hacer una colaboración.

"Él me dijo que me convertí en su mejor alumno y que hiciéramos un proyecto juntos, así terminamos haciendo un dúo, que es muy poco común con este instrumento, al cual llamamos Rumi Delivery; cuyo título hace referencia al poeta persa Rumi, también a que él fue mi "rumi" cuando se quedó en mi casa y finalmente al nombre de un desayuno que una vez pedimos llamado Rumi delivery, entonces por eso decidimos ponerle así a nuestra canción", explicó el

Diego señaló que el sonido de este sencillo es muy melódico y etéreo, que invita al escucha a un momento de relajación donde esté más receptivo al momento presente.

Rumi Delivery tendrá su lanzamiento el 6 de febrero en plataformas digitales.